Escuela Superior de
Administración Pública

Director Nacional
Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Subdirector Académico
César Augusto López Meza
Subdirector Administrativo y Financiero
Germán Insuasty Mora
Subidirectora de Alto Gobierno
María Magdalena Forero Moreno
Subdirector de Proyección Institucional
Margarita María Ricardo Avila (e)
Decano Facultad de Pregrado
William Espinosa Santamaría
Decano Facultad de Posgrado
Ritti Lucila Ahumada (e)
Decano Facultad de Investigaciones
María de Jesús Martínez Farias (e)

Editores
Diana Delgado Jerez
Danilo Espinal Ospina
Consejo Editorial
Diana Delgado Jerez
Danilo Espinal Ospina
Leonardo Rodríguez
Diana Romero Rodríguez
Félix Arias Ariza
Corrección de Estilo
Diana Delgado Jerez
Danilo Espinal Ospina

Revisión y Concepto Técnico
Teresa González Velásquez
Concepto Gráfico y Diagramación
Libardo Jiménez López
Fotomecánica y Montaje
Digitos y Diseños.
Industria Gráfica Ltda.

Correo electrónico
revistaestudiantilpya@gmail.com
revista.estudiantil@esap.gov.co

© Escuela Superior de Administración Pública
Bogotá D.C., marzo de 2012
Impreso en Colombia.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos compete exclusivamente a sus autores y no compromete de modo alguno el pensamiento oficial de la ESAP, salvo en aquellos casos en que expresamente así lo indique.

Contenido

4 Editorial

Historia y contexto

6 Una aproximación a la concepción no esencialista de lo público en Richard Rorty.
Ricardo Zapata Ariza
12 Una mirada al territorio desde lo cultural y desde la territorialidad.
Claudia Alexandra Rojas Pérez
22 La necesidad de la Retórica Isocrática en el Control Social a la Gestión Pública.
Juan Carlos Colmenares Ballesteros
28 Aproximaciones conceptuales e históricas al fenómeno de las reformas del Estado y el proceso de democratización en Taiwán: Nueva Gestión Pública.
Ivonne Alejandra Malaver Castiblanco, Adriana Paola Quimbayo Nariño.
36 Participar: ¿Qué, cómo y con qué? Reflexiones sobre la participación en la ESAP.
Héctor Daniel Gil, Cristian Andrés Salazar.

Investigación

54 La participación ciudadana en la protección de la reserva forestal del municipio de Cogua
Grupo Huitaca: Henry Céspedes Bohórquez, Tatiana Alexandra Díaz Henao y Edisson Gómez Pineda.

Cultural

62 Las botas del microbiano.
Edison Andrés Aguirre Núñez

Editorial

Comité editorial

revistaestudiantilpya@gmail.com
revista.estudiantil@esap.gov.co

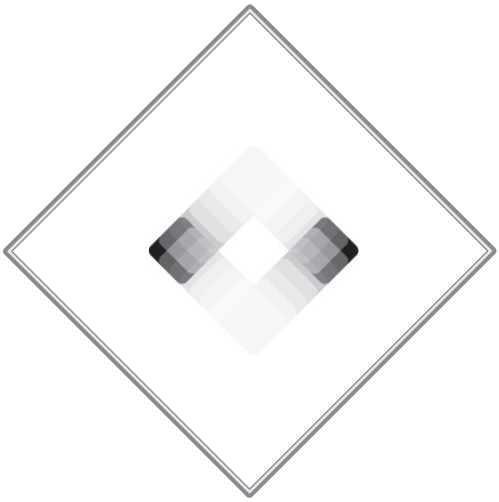
De nuevo la Revista Política & Administración, actuando como un canal de expresión y comunicación de los estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública, publica su edición No. 21. Después de veinte seis años de haber sido fundada, de haber pasado por etapas de movimiento y quietud, la r evista continúa presente en el devenir del que hacer académico, sirviendo como medio de reflexión y análisis, por medio del cual construir conocimiento.

Esta edición, al igual que las anteriores, servirá como insumo para ser utilizado en las cátedras, como parte de las lecturas que se trabajan en las distintas asignaturas, pues su contenido es el resultado del trabajo académico riguroso de nuestros compañeros. Además, esta edición muestra la fuerza que cada día va adquiriendo esta publicación, pues se ha logrado ir visibilizándola para llegar a ser un medio incluyente que entiende a la Escuela como un espacio que va mucho más allá de la Sede Central; la Escuela está en el país.

Los artículos que se encontrarán en esta edición están relacionados con temas como la identidad cultural y la territorialidad en los procesos de desarrollo territorial rural-urbano, examinado por Claudia Rojas; las características administrativas y políticas de Taiwán, analizando los cambios históricos producidos durante los siglos XX y XXI y buscando realizar la identificación del proceso de consolidación como un Estado Democrático a partir de

las reformas que se han implementado a nivel nacional, presentado por Ivonne Alejandra Malaver Castiblanco y Adriana Paola Quimbayo Nariño; el examen del planteamiento particular de Richard Rorty acerca de lo Público, trabajo por Ricardo Zapata Ariza; cuál es la percepción que sobre la Participación, existe en la ESAP, por Cristian Salazar; la importancia de la Retórica para la resolución pacífica de los conflictos y tensiones sociales, buscando educar a la ciudadanía para un participación efectiva, desarrollado por Juan Carlos Colmenares Ballesteros; el resultado de la exploración hecha en el Municipio de Cogua acerca de la participación ciudadana en la reserva forestal lograda por el grupo de investigación Huitaca, integrado por Henry Céspedes Bohórquez, Tatiana Alexandra Díaz Henao y Edisson Gómez Pineda y por último, el análisis minucioso realizado a los hechos de la vida política de Colombia, con Andrés Aguirre en la sección de Cultura.

Esperamos que la Revista continúe siendo esa herramienta vigente para hacer una academia que es capaz de producir resultados susceptibles de ser aplicados en su entorno, conseguidos por nuestra poderosa iniciativa estudiantil.



Una aproximacióin a la concepción no esencialista de lo público en Richard Rorty

Ricardo Zapata Ariza
Estudiante décimo semestre de Administración Pública en la sede central de la Escuela Superior de Administración Pública.



Resumen

El escrito tiene por propósito presentar el planteamiento de Richard Rorty en torno a lo público desde una postura que se aleja de las consideraciones de algunos pensadores modernos alrededor de tal categoría. Un análisis inicial relaciona las reflexiones que desde la modernidad se emprendieron, principalmente por parte de Rousseau y Kant; luego, el texto se centra en las ideas más relevantes de Rorty, las cuales, se diferencian de las modernas en la medida que toman distancia de concepciones a-históricas o esencialistas. Finalmente, se exponen algunas reflexiones con ánimo de continuar el debate en torno al tema.



Introducción

Hay en el transcurso del pensamiento político occidental una fijación recurrente hacia lo público como ámbito y horizonte de sentido en el cual la naturaleza humana tiene su despliegue. No sólo desde la ciencia política se ha intentado abordar el tema, también otras disciplinas como la Administración Pública y la filosofía han dado cuenta de su naturaleza y principales elementos, en donde es periódica la mención a lo estatal, a lo ciudadano y a lo comunitario; sin duda, categorías no necesariamente politológicas. En lo que refiere al presente texto, se presenta un análisis que busca dar cuenta de los vacíos que los derroteros de la

modernidad construyeron en torno a lo público, desde la propuesta no esencialista de Richard Rorty.

Y es que pareciera ser que la categoría estuviera inmersa y ordenara, en buena medida, el panorama político de sociedades en donde, por lo menos formalmente, se garantizara la libertad, la igualdad y la participación. No es gratuito, por tanto, que algunos trabajos como los de H. Arendt[1] hallen una relevancia particular de lo público en la Grecia antigua alrededor de lo que significó el ejercicio político en la polis. Al mismo tiempo, al considerar la modernidad a lo privado como un fin en sí mismo, se establece una separación entre la individualidad y el espacio que le sirve de contrapartida y le resguarda jurídicamente: el Estado.

El escrito, tiene por objetivo caracterizar la crítica que desde el pragmatismo Richard Rorty dirige a la concepción fundamentalista de lo público, la cual se enmarca dentro de la propuesta liberal de la modernidad. Para ello, en un primer momento se analizará, a partir de la mención de distintos pensadores modernos, la postura liberal que permite concebir lo público desde una serie de supuestos metafísicos que ahondan sobre el comportamiento moral y político de la sociedad. De otro lado, se examina la propuesta rortyana, la cual se aparta de las consideraciones universalistas o esencialistas de lo público, planteando más bien su contingencia y la diversidad de posturas que se tejen en torno a aquella categoría y a lo privado. Al final, presento algunas reflexiones que espero sirvan para la continuación del debate en torno al tema.

Lo público visto desde la modernidad

Lo público, aparece en la modernidad bajo la egida del iusnaturalismo[2] durante los siglos XVII y XVIII. Tal postura concebía la articulación del individuo con la comunidad a partir de criterio de corte natural, en el marco de un profundo auge de la ciencia moderna, en donde ésta imprimió una influencia considerable sobre el pensamiento social y político de la época: se trató de utilizar el método físico-matemático como instrumento para alcanzar el conocimiento no solo de lo natural sino también del ser humano y de la sociedad[3].

Sus consecuencias principales se tradujeron en la profundización de la investigación científica del mundo, el posterior desarrollo de la industria manufacturera y comercial, y la consideración según la cual el sujeto, entendido como conciencia individual, se articula en lo público en un proceso de síntesis, caracterizado por la primacía del interés individual y en donde lo público garantizaría este y otros derechos mediante la seguridad colectiva.

Es así como encontramos un vínculo, en principio contradictorio, entre una serie de intereses particulares, privados, y un interés general, como esfera de lo público y en el marco de la construcción del aparataje estatal moderno. A continuación, emprenderemos un análisis alrededor de éste y otros criterios que tratan de compaginar esencialmente las esferas público y privada a partir de dos pensadores modernos que idearon este proceso: Rousseau y Kant, ha-



ciendo previamente un recuento de los antecedentes que, de alguna forma, los inspiraron.

En primer lugar, y contrario a lo que planteábamos más arriba, surge una corriente de la teoría política inglesa denominada *contractualismo*, la cual parte de considerar lo político -y en este sentido, lo público- como resultante de un acuerdo artificial entre individuos iguales. En Hobbes, por ejemplo, este proceso se concibe solo en la medida que las individualidades pacten entregar sus derechos a un ente público recibiendo a cambio la garantía de su seguridad. En Locke, continúa este principio de asociación artificial para establecer lo público, pero en la medida que implique garantizar no tanto el bien común sino las libertades de los individuos y principalmente su propiedad.

El contrato alrededor de un presunto interés general, en últimas, se utiliza para avalar la supervivencia de la individualidad, ya que en el estado natural los hombres entran en feroz batalla por cuenta de la competencia en la satisfacción de sus propios deseos[4]. Lo público, se concibe como realidad objetiva pero, el Estado y la comunidad política resultan necesarios solo desde un punto de vista instrumental: se busca la protección de los derechos individuales por medio de la norma y de la legitimidad que le brindan todos para resolver los conflictos.

En Rousseau, se retoman estas ideas en su más célebre obra: *El Contrato Social*. Sin embargo, el francés no considera esencial la instauración de un orden alterno, de un tercero que se instituya como árbitro. Es decir, el contrato no pretende entregarle el poder soberano a un ente distinto a aquellos que se organizaron para recibir su libertad política dejando atrás su estado natural. Por el contrario, este poder supremo no es delegable ni indivisible, pertenece al pueblo enteramente y, por tanto, debe traducirse en soberanía popular*; de ahí, que el acuerdo no se establezca con el propósito de ceder el poder supremo a un soberano individual (Hobbes) ni a un poder gubernativo (Locke) sino a una comunidad organizada en torno al principio público de interés general.

El contrato, tiene por objeto superar el derecho primitivo, caracterizado por el dominio de la fuerza, en aras de la igualdad y el derecho político que la ley salvaguarda. El soberano, la expresión de la totalidad del pueblo organizado, se expresa a partir de la voluntad general: el acuerdo de los diversos intereses particulares en función del bienestar de la colectividad, la cual se representa a sí misma.

Vemos pues en esta consideración de lo público, una propuesta que tiene como esencia la organización política de la sociedad entendida como un todo instaurado alrededor de la idea de soberanía o poder supremo: lo público y lo privado confluyen y se integran en el marco de este principio, ya que los intereses particulares, tomando el verbo básico que utiliza Platón para explicar la relación entre las cosas y las Formas (*eidos*), participan del interés general.

Ahora bien, en Kant, la temática se desplaza al ámbito moral y racional, en la medida que lo público adquiere una connotación relacionada con el comportamiento individual de cada ciudadano, entendido como expresión de una *naturaleza humana* que le es intrínseca. El fundamento de la vida pública, está en función de la conducta racional y moral que los individuos despliegan en sus relaciones comunitarias y, en esa medida, la idea de un yo consciente de sí da cuenta de una propuesta universal y a-histórica de lo humano, en donde el sucesivo *progreso* del yo tiene su contrapartida en una manifestación más ética de lo público.

El otro sentido a partir del cual podemos hallar una comprensión esencialista de lo público en Kant, proviene de la relación que se establece con lo comunicativo. Sin dejar a un lado su elemento racional, Kant en esta oportunidad aboga por su uso público, es decir, la esfera de lo público deriva de la comunicación –racional- del pensamiento de cada ciudadano alrededor de los asuntos de la comunidad, y esta posibilidad se encuentra enteramente ligada con la libertad de las sociedades: la garantía de la libertad política se basa en la eventualidad o no de transmitir y debatir nuestros pensamientos ante la comunidad. Así, lo público como comunicación racional -argumentada-, desde Kant, va a constituir la génesis de lo que conocemos como opi-

* Este principio ha tenido una fuerte influencia en la ciencia política y el derecho constitucional actual. En el ordenamiento jurídico colombiano, por ejemplo, la Constitución Política de 1991, en su artículo 3° señala: la soberanía reside exclusivamente en el Pueblo, del cual emana el poder público…".



http://www.avizora.com/publicaciones/gastronomia/textos/0080_restaurante_revolucion_francesa.htm

nión pública, no obstante los matices importantes que se generan luego de la emergencia de los medios masivos de comunicación.

Lo público en Rorty

Contrario a una noción fundamental o esencialista de lo público, Rorty plantea una serie de elementos que permiten problematizar el análisis hasta aquí elaborado. Sus consideraciones acerca de lo público se encuentran documentadas, principalmente, en *Contingencia, Ironía y Solidaridad*, texto del año 1989.

En primer lugar, para Rorty las esferas de lo público y lo privado tienen igual validez y la una no puede determinar a la otra o viceversa. Esto, señala que no hay preeminencia de lo público sobre lo privado ni de lo privado sobre lo público, ya que ambas categorías, defendidas separadamente a lo largo de la historia por la filosofía, no encuentran una unidad esencial que las ligue teóricamente, en la medida que cada una responde a un léxico distinto: "el léxico de la creación de sí mismo es necesariamente privado, no compartido, inadecuado para la argumentación… el léxico de la justicia es necesariamente público y compartido, un medio para el intercambio de argumentaciones"[5].

Por tanto, al ser el lenguaje contingente y dador de sentido en contextos específicos (Wittgenstein[6]), la categoría de lo público se enmarca dentro de escenarios particulares que tienen una manifestación espacio-temporal y no universal o metafísica. En ese sentido, basar los contenidos de lo público y lo privado en dimensiones relativas a la racionalidad del hombre (Kant), suponen la generalidad y a-historicidad del individuo y de sus manifestaciones.

Por el contrario, Rorty piensa que en el hombre no hay lugar a la consideración de exclusividad como ser vivo habitante de la tierra; critica la pretensión de las corrientes filosóficas que explican el *lugar último* del poder, la naturaleza de la realidad, las condiciones de posibilidad de la experiencia, que nos informarían acerca de lo "que somos en realidad, de lo que poderes distintos de nosotros nos hacen ser… mostrarían el sello que ha sido impreso en *todos* nosotros"[7]. Esta reflexión errónea, cree Rorty, lleva a plantear una marca universal *intrínseca* al hombre que supone la insignificancia de las contingencias particulares de los individuos, cuestiones de las que sí puede dar cuenta.

Bajo este panorama, lo público emerge como una categoría histórica, contingente, que está en función, y aquí va la novedad en su propuesta, de la *solidaridad* que los seres humanos despliegan en sus relaciones sociales cotidianas. Tal sentimiento, a partir de la reflexión, se crea más no se descubre: debemos incrementar nuestra sensibilidad por el sufrimiento y la humillación que padecen diversos seres humanos, aquellos que no guardan relación con nosotros.

Rorty parte de la distinción entre este *nosotros* (en tanto seres humanos) y *uno de nosotros*, la cual resulta más local y menos trascendente: equivale a decir *gente como nosotros*[8]; en esa medida debemos sentirnos obligados con alguien en tanto representa patrones culturales similares a lo que me caracterizan y no en función de su racionalidad o moralidad (Kant), lo cual es apelar a ideas genéricas que valoran la naturaleza humana en una sola dirección.

En últimas, la noción de lo público y lo privado en este autor se traduce en la imposibilidad que existe al plantear tales categorías en términos de fundamentos universales, que hacen nula la distinción entre los diferentes léxicos bajo los cuales se postulan; esta indeterminación puede percibirse en la pretensión de unificar ambas esferas, bien sea bajo la compatibilidad de intereses (Rousseau) o bien bajo los postulados morales que integran la naturaleza de lo humano (Kant).

Reflexión final

Este pequeño recorrido alrededor de dos consideraciones contrapuestas buscaba analizar algunas de las críticas que desde el pragmatismo rortyano se dirigen a los plantea-



mientos metafísicos de la modernidad, en este caso en torno a lo público. He entendido por metafísico no tanto *la manifestación del ser*[9] sino los fundamentos y esencias últimas que estructuran la realidad[10]. Las ideas en torno a lo público que algunos pensadores modernos construyeron, tenían un basamento metafísico relevante, en la medida que no podían concebir desarticuladamente la vida individual sin su contrapartida pública, la cual, al mismo tiempo, se fundamentaba ideas genéricas entorno a la moral y a lo político.

Ahora bien, considero siempre interesantes los abordajes que intentan enmarcar lo público bajo escenarios no necesariamente estatales, bien sea desde un *nosotros* o desde el sentimiento de *solidaridad* que liga lo humano, tal como nos lo plantea Rorty. Eso señala que lo público no se agota en lo estatal sino que lo trasciende desde lo social y lo comunitario, y en esa medida habría que preguntarse en términos de qué principio se organiza nuestro Estado: alrededor de la idea de un *nosotros* que nos distingue como sociedad o, probablemente, alrededor de una idea racional y a-histórica que aún persiste en buena parte del hemisferio occidental: el Estado moderno.

Citas de referencia

Ver: La esfera pública y privada. En: ARENDT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós. 1993.

VARELA, Edgar. Desafíos del interés público: identidades y diferencias entre lo público y lo privado. Santiago de Cali : Universidad del Valle. 1998. p. 13.

Recordemos el intento de B. Spinoza por explicar el comportamiento ético a partir del análisis geométrico.

HOBBES, Tomas. Leviatán. Madrid : Alianza. 2001. p. 53 y ss.

☐ Este principio ha tenido una fuerte influencia en la ciencia política y el derecho constitucional actual. En el ordenamiento jurídico colombiano, por ejemplo, la Constitución Política de 1991, en su artículo 3° señala: la soberanía reside exclusivamente en el Pueblo, del cual emana el poder público…".

RORTY, Richard. Contingencia, ironía y solidaridad. Barcelona : Paidós. 1991. p. 16.

Ver: WITTGENSTEIN, Ludwig. Investigaciones filosóficas. Barcelona : Crítica. 1988.

Ibíd., p. 46.

"Un griego como nosotros (en tanto opuesto al bárbaro)". Ibíd., p. 208.

VARGAS, Germán. La experiencia de ser. Bogotá : San Pablo. 2005.p. 15.

ENCICLOPEDIA BRITANICA. Metafísica. [en línea]. [Consultado 31 may. 2011] Disponible en : <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/377923/Metaphysics>

Referencias bibliográficas

ARENDT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós. 1993.

COLOMBIA. Constitución Política. 1991.

HOBBES, Tomas. Leviatán. Madrid : Alianza. 2001.

KANT, Emmanuel. Filosofía de la historia. Tr. Eugenio Imaz. FCE : México. 2001.

LOCKE, John. Segundo tratado sobre el gobierno civil. Alianza : Madrid. 2006.

RORTY, Richard. Contingencia, ironía y solidaridad. Barcelona : Paidós. 1991.

VARELA, Edgar. Desafíos del interés público : identidades y diferencias entre lo público y lo privado. Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle. 1998.

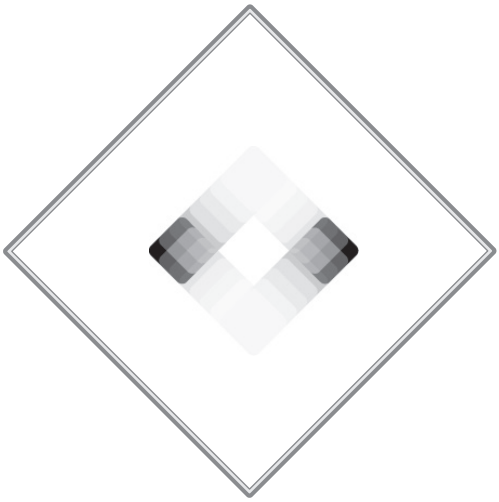
VARGAS, Germán. La experiencia de ser. Bogotá : San Pablo. 2005.

Webgrafía

ENCICLOPEDIA BRITÁNICA. Metafísica. [en línea]. [Consultado 31 may. 2011] Disponible en : <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/377923/Metaphysics>



http://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/us/rorty.htm



Una mirada al territorio desde lo cultural y desde la territorialidad

Claudia Alexandra Rojas Pérez
Estudiante de Noveno Semestre en la Sede Central de la Escuela Superior de Administración Pública



"La identidad no es una herencia pero una creación.
Nos crea, y la creamos constantemente".

Mahmoud Darwich, poeta Palestino[1].

Resumen

Este artículo propone realizar un análisis acerca del papel de la identidad cultural y la territorialidad en los procesos de desarrollo territorial rural-urbano, lo cual, a partir del fortalecimiento de estrategias que estimulen los elementos propios característicos del territorio habitado, el patrimonio cultural, histórico y ambiental, la producción artesanal y agropecuaria propia y emblemática de la región, genere importantes aportes en materia de producción de recursos económicos y culturales a nivel local, regional, nacional y global. Se realiza una aproximación conceptual al tema del territorio, la territorialidad y su papel en la consolidación de dinámicas sociales, culturales y económicas particulares en torno a los contextos y escenarios en que se desenvuelven las poblaciones articulados con una realidad nacional y global.

Palabras clave: Territorialidad[2]; Cultura[3]; Identidad cultural[4]; Desarrollo territorial; Territorio[5].



http://www.colombia.travel/es/turista-internacional/comunidad/blogs/ewa-y-mario/1895-artesanias-en-werregue-en-nuqui

Introducción

El propósito de este documento es realizar un abordaje acerca del papel de la identidad cultural y la territorialidad en el desarrollo territorial rural-urbano, es decir, a partir de una aproximación conceptual a estos elementos claves, demostrar en qué medida el nivel de territorialidad y la identidad cultural como potencial que adquiere una población sobre el territorio y espacio vital que ocupa, contribuye a gestionar eficientemente los usos del territorio, ofrece una mirada integral del suelo, una perspectiva de apropiación ambiental, de producción, que facilite el desarrollo socio económico sostenible de la población pero, promoviendo un equilibrio social, ecológico-cultural del territorio (tradiciones, competitividades y propiedades) contribuyendo a que las economías locales irrumpan en escenarios nacionales y globales bajo dinámicas propias del territorio de origen, cumpliendo con los requisitos de calidad y particularidad.

Por otra parte, es necesario señalar que muchos territorios pobres* en Latinoamérica y específicamente en Colombia, tales como el Chocó, Bolívar, Santander, poseen un abundante y distintivo patrimonio cultural (activos tangibles e intangibles) hecho que se ha revelado en el aumento de la producción artesanal y agropecuaria propia y emblemática de la región en donde los actores urbanos y rurales se dan a la labor de resaltar el valor cultural de su territorio. En este sentido, en varios territorios, la identidad cultural generada por la territorialidad, es decir, la apropiación de las riquezas históricas y naturales de la población y los suelos puestas en función de la producción y sostenimiento de la población, están contribuyendo a la generación de una fuerte economía de la cultura o de la territorialidad basada en estrategias que buscan convertir los conocimientos y la cultura local en un valioso recurso económico[6].

Lo que se pretende es demostrar cómo influye en los procesos de desarrollo regionales y locales, el nivel de fortalecimiento de las comunidades en torno a su cultura y el territorio ya que en la actualidad las economías nacionales y globales son demandantes y grandes consumidores de los productos (artesanías, literatura, música, productos agrícolas, entre otros) que derivan de estos procesos y que por llevar impregnado ese valor ancestral, cultural, características propias de una comunidad y territorio adquieren un elevado valor dentro de la sociedad y el mercado.

Aproximaciones conceptuales

Teniendo en cuenta lo anterior, el territorio se entiende como ese espacio de construcción social que va más allá de lo físico; allí se entretejen un conjunto de relaciones sociales (interacciones de poderes) que originan y reflejan una identidad que comparten los diferentes agentes (públicos y privados), y que contribuye a realizar proyectos de desarrollo en un espacio determinado, teniendo en cuenta los intereses y voluntades, los conflictos y negociaciones

* El término "Pobre" hace referencia aquí a los bajos y desiguales niveles de desarrollo socio económico de la población.



que dentro de este contexto se desenvuelven[7], es decir, es una construcción social donde interactúan factores sociales, económicos, históricos, culturales, ambientales y espaciales, entre otros[8]. Por territorialidad, se define al modo de apropiación, y más aún, de relación que el hombre y la sociedad establecen con el espacio terrestre, es la pertenencia a un territorio[9]. Se entiende además, la relación dinámica que existe entre los componentes sociales (economía, cultura, instituciones, poderes) y aquello que de material e inmaterial es propio del territorio donde se habita, se vive, se produce[10].

"Los territorios son importantes actores económicos y políticos que funcionan como espacios estratégicos, como so¬portes privilegiados de la actividad simbólica y como lugares de inscrip¬ción de la cultura, pese a la presión homologante de la globalización"[11]. Así, dentro de cada espacio geográfico, existen territorios con condiciones concretas de existencia de determinadas comunidades, con sus propias singularidades económicas, ambientales, sociales y culturales, lo que permite conformar una identidad cultural y una territorialidad. En otras palabras, se trata de gente que vive en un espacio o territorio definido, con dinámicas regionales y locales propias, que a su vez deben ser necesariamente articuladas con una realidad nacional y global[12].

De esta manera, teniendo en cuenta el nivel de fortalecimiento de la identidad cultural y de la territorialidad en un espacio determinado, se contribuye en gran medida al impulso de procesos que permiten alcanzar el desarrollo del territorio rural y urbano en condiciones de mayor equidad, sostenibilidad y cooperación. Sin embargo, es necesario señalar que esto no se facilita en todos los territorios ya que depende de un nivel de identidad cultural y de territorialidad en acto o potencial arraigado en la población para el fomento del desarrollo desde estas.

Por consiguiente, es necesario abandonar esa tendencia exclusiva de resaltar la imagen de violencia de Colombia; el panorama nacional lo constituimos todos los miembros de la nación y por ende hay que rescatar todas las riquezas que tiene el país, en cuanto a recursos, en cuanto a la cultura, la raza, la lengua, y buscar consolidar un espíritu de identidad nacional que contribuya al desarrollo del país[13] de una manera más equitativa y equilibrada, coordinando los múltiples centros urbano-rurales con las riquezas de los territorios y sus poblaciones, conservando el respeto por la cultura y por los recursos que allí reposan. Por esto no hay que desconocer el potencial cultural que guarda la población.



Identidad cultural y territorialidad en colombia

En Colombia se habla del patrimonio cultural intangible o inmaterial y el tangible. Se consideran expresiones del patrimonio inmaterial las lenguas y expresiones orales, los conocimientos y prácticas sobre la naturaleza y el universo, los saberes culinarios, la medicina tradicional, la elaboración de objetos, instrumentos, vestuarios, construcciones y ornamentación corporal, las expresiones musicales y sonoras, las expresiones dancísticas, rituales, escénicas, ceremoniales, actos festivos, juegos y deportes, las formas tradicionales de organización social, jurídica y política, así como las manifestaciones y representaciones de la cultura popular. Sin embargo, son las relaciones que se articulan entre los seres humanos, los significados y los usos de estas expresiones y objetos lo que las constituye patrimonio cultural inmaterial. Mientras que el patrimonio material hace referencia a los bienes muebles e inmuebles que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico y antropológico así como los productos de la cultura popular[14].

En este sentido, hay que partir del reconocimiento de las diversas culturas e identidades que se arraigan a lo largo del territorio nacional colombiano (poblaciones de mestizos, blancos, mulatos, negros, afrocolombianos o afrodescendientes, indígenas, otros[15]) que encierran tradiciones, costumbres, que orientan dinámicas particulares de desarrollo las cuales se han invisibilizado desde el modelo económico agenciado asumiéndose de manera aislada y rezagada. Esto se sustenta en el hecho de que la "globalización produce modelos que tienden a simplificar



Tomada por Claudia Rojas

la diversidad, proponiendo la economía de mercado como lenguaje universal, la movilidad de las informaciones y del capital"[16], pero a pesar de ello las diferencias territoriales no son anuladas completamente sino que al contrario comienzan a adquirir mayor relevancia en los procesos y procedimientos de producción y desarrollo al ser factores determinantes y característicos de poblaciones específicas que llevan impregnado una identidad territorial.

Ahora bien, Colombia evidentemente es un país de identidades territoriales, entre las que se encuentra la "configuración de las identidades regionales referidas al Caribe, los Llanos orientales y el Pacífico, desde lugares y actores concretos (en Santa Marta, Meta y Chocó, respectivamente)"[17]. Como consecuencia, no se puede negar el hecho de que el desarrollo ha sido polarizado y ello se refleja en la manera como los territorios se han asumido de manera fragmentada desde la norma, las políticas públicas y la planeación; las poblaciones se enfrascan en prototipos que "exageran las diferencias y minimizan los puntos de encuentro"[18] dificultando la aplicación de estrategias de desarrollo territorial integrales desde el ámbito de lo cultural y la territorialidad, y limitando la aplicación de una "política intercultural que dé cuenta de la creciente heterogeneización de la vida social y de la necesidad de responder a los grupos étnicos y naciones que centran sus demandas en la identidad y no pueden ser resueltos de una sola manera"[19], es decir, ir más allá de lo que evidencian y demandan las élites regionales y fomentar el fortalecimiento del capital cultural, social y territorial de manera sostenible y estratégica, reconociendo el patrimonio cultural tan valioso que se tiene.

Teniendo en cuenta lo anterior, existen evidencias en materia económica que señalan como los territorios avanzan en líneas de progreso debido a factores influyentes como el capital simbólico de sus comunidades, la educación, el acceso a tecnologías, es decir, parte de su potencial como territorios en desarrollo se funda en el prestigio y poder de los saberes que manejan las poblaciones y en el control de su gestión, en las tradiciones, no solo en la propiedad[20], lo cual influye en los procesos de desarrollo territorial rural, en la modernización (hablando de niveles de calidad de vida), en la urbanización, y se refleja en la heterogeneidad de la vida urbana y de la vida social dentro de cada territorio.

Así, es notorio como el papel de la cultura se ha redefinido con el paso del tiempo y gradualmente adquiere relevancia frente a la economía y el desarrollo de los territorios, por ende, es poco lo que se duda acerca de su "importancia como inductora de desarrollo y cohesión social, de su relevante papel ante la cuestión de la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas"[21], elementos que son fundamentales a tener en cuenta en los procesos de desarrollo territorial y en la integración de estos.

De otra parte, adquiere relevancia el papel del territorio, pero sobre todo de la territorialidad en los procesos de desarrollo local, territorial rural y en los procesos de cambio agenciados allí. En este sentido, la combinación de elementos como la *desterritorialización y la reterritorialización selectiva*, agenciados por la globalización económica, genera la *reorganización, rearticulación y redefinición de las escalas territoriales a nivel nacional conduciendo al debilitamiento del gobierno central y fortaleciendo los niveles y las formas supra e infra-nacionales de organización territorial* [22].

Esto permite señalar que este fortalecimiento y ajuste de la organización territorial (ámbito económico, social, simbólico, político) conduce a la redefinición y/o fortalecimiento de los niveles territoriales de pertenencia y así mismo de la acción colectiva de las comunidades lo que se refleja en procesos donde se construyen nuevos escenarios territoriales y nuevas formas de territorialidad incluyentes, cooperativas, solidarias y arraigadas. Estas son condiciones clave para la realización de procesos de desarrollo en el país, donde la planeación, el ordenamiento territorial se aplique con miras a lograr la inclusión de la diversidad cultural, fortalecer los atributos de las poblaciones y sus territorios, fomentar la intervención política desde la integralidad y la gestión estratégica, y más aún en la actualidad cuando está en furor el tema de las regiones, el ordenamiento territorial y la planeación estratégica en los territorios.

Además, ello evidencia la pertinencia que tienen las comunidades, los actores y la relación que existe entre ellos y el territorio porque a partir de esto es que se reconfigura



la organización territorial y por consiguiente se planifica y orienta el desarrollo territorial, atendiendo a la relación constituida entre la sociedad y el ambiente, la sociedad y la cultura, la sociedad y el territorio. Es de resaltar como el enfoque de desarrollo territorial rural aún está en proceso de construcción y consolidación, pero, realmente puede contribuir a generar otras alternativas de desarrollo que correspondan a los atributos de los territorios y las poblaciones, a las identidades territoriales, incentivando la constitución de formas de economía a partir de ventajas competitivas, de relaciones de cooperación, de equidad, fortaleciéndose el patrimonio y principalmente a partir de la identidad cultural.

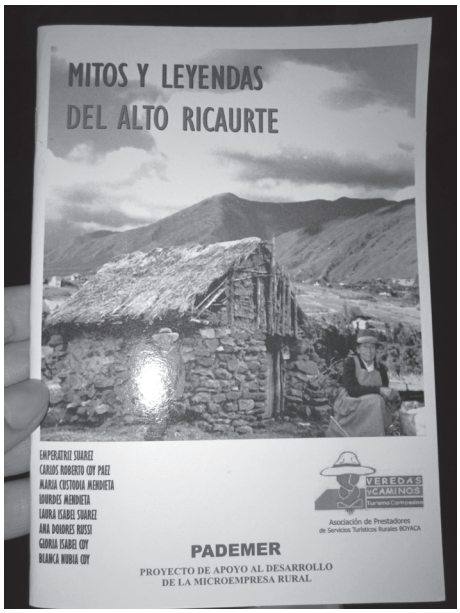
Lo anterior, está directamente relacionado con la forma en que desde el gobierno y la comunidad se afronte y se resuelva los diferentes problemas que afectan el desarrollo territorial. Así, el territorio se convierte en un elemento estratégico de acción para el desarrollo local[23], ya que a partir de sus especificidades, atributos y diferencias, se consolida el marco de referencia de intervención normativa, económica, socio-cultural, ambiental, a partir de los instrumentos definidos para la promoción del mismo como los planes y programas urbanos y rurales.

No obstante, el proceso de delimitación e identificación del territorio a intervenir puede acarrear complejidades a los procesos e implica revisar la idea de apropiación que se tenga del mismo, exponer las intenciones y voluntades, las relaciones de poder que se producen allí y que se muestran en la manifestación de diversas territorialidades. Por ende, es importante resaltar para los procesos de desarrollo local que "la cultura debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social. No podemos entender la llamada dimensión cultural del desarrollo sin tomar nota de cada uno de estos papeles de la cultura"[24], pero además, "la perspectiva de la territorialidad y la estructuración del territorio como lugar de acción", siendo importante analizar e implicar elementos como la valorización del patrimonio territorial, los diferentes recursos y los actores locales. "El desarrollo local implica así algo más respecto de los procesos habituales de transformación territorial y desarrollo"[25], puesto que con este proceso se espera obtener un valor agregado a nivel territorial que garantice que las intervenciones y las transformaciones en este ámbito se realizarán en el marco de principios de sostenibilidad, adaptabilidad, equidad, eficiencia y legitimidad, porque responden a iniciativas provenientes de la acción colectiva y territorializada de los agentes locales, buscando una mayor articulación de estos con el territorio y el espacio a partir de la cultura y la territorialidad, fomentando la interacción de prácticas, experiencias y perspectivas entre los diferentes agentes y territorios a nivel nacional que sean benéficos para ellos y de las cuales se pueda obtener una práctica productiva sostenible y competitiva.

Esto se relaciona con lo mencionado anteriormente, y es que "la cultura hace existir una colectividad en la medida en que constituye su memoria, contribuye a cohesionar sus actores y permite legitimar sus acciones" (evidenciando unas formas de territorialidad y de organización territorial). "Lo que equivale a decir que la cultura es a la vez socialmente determinada y determinante, a la vez es-tructurada y estructurante pero también, el territorio constituye por sí mismo un espacio de inscripción de la cultura y, por tanto, equivale a una de sus formas de objetivación que puede servir como marco o área de distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas"[26].

De esta manera, es posible asociar la identidad cultural, la territorialidad al concepto de *Identidades Territoriales*[27], ya que este refleja las particularidades asociadas al territorio relacionadas con las dinámicas micro-sociales, la producción artesanal, el trabajo asalariado y economías domésticas, en este caso economías y mercados locales, determinando así unas líneas de *desarrollo endógeno*[28] que contribuye en mayor o menor medida al fortalecimiento de la región, de la municipalidad, de lo local, y puede contribuir a su posicionamiento nacional e internacional, articulándose a procesos estructurales trascendentales para el territorio[29].

Teniendo en cuenta lo anterior, se afirma que en Colombia es pertinente reconocer el papel de las políticas públicas para "fortalecer la dimensión local del desarrollo, a partir de la "revalorización" de los recursos endógenos", principalmente aquellos ligados a sus "manifestaciones culturales" (como las artesanías), en tanto son concebidas como una



Tomada por Claudia Rojas

de las expresiones más "puras" de su identidad. Sin embargo, es importante señalar como en variadas ocasiones "las comunidades cuyas particularidades culturales son objeto de renovada atención son las mismas que ocupan los estratos más bajos en las estadísticas de pobreza y las que presentan una menor participación en la distribución del ingreso generado en el territorio"[30]. Allí es donde el análisis se centra, es decir, qué impacto debe tener esto en el proceso, qué decisiones y estrategias se deben implementar para reorientar la situación hacia el mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades, mediante dinámicas de desarrollo y producción a partir del fortalecimiento y preservación de la identidad cultural y la territorialidad.

Lo que se demuestra es cómo el territorio puede entenderse más que como un mero instrumento de desarrollo en el enfoque económico de producción, también es un actor en sí mismo, el territorio debe ser valorado como soporte "de la materialidad de las actividades productivas, así como de aquellas dimensiones inmateriales vinculadas al desarrollo de una "cultura propia". Desde esta perspectiva, cada territorio responde a una "vocación" particular en función de las singularidades presentes en su patrimonio natural y cultural"[31]. Si con base en esto se orientan las acciones de desarrollo, puede fomentarse la articulación estratégica con "dinámicas económicas complementarias presentes en otros territorios, sean éstos urbanos o rurales, aumentando las posibilidades de motorizar procesos de crecimiento a partir de recursos endógenos"[32], y contribuyendo a establecer alternativas de desarrollo local a partir de la cultura, y de los recursos con que se dispone.

No obstante, para lograrlo, es fundamental el "comprender las determinantes y los procesos institucionales que facilitan el acceso de bienes y servicios con identidad cultural a mercados dinámicos, entendiendo que este tipo de procesos genera efectos positivos sobre el desarrollo económico y social de los territorios rurales pobres, reforzando al mismo tiempo la identidad cultural existente en estos ámbitos locales"[33]. Así, debe fomentarse el diseño de estrategias de desarrollo territorial a partir de las ventajas competitivas de los Estados, pero más específicamente de sus territorios, ya que hoy la competencia (globalización) se da mayormente entre economías regionales que entre economías nacionales.

Efectivamente, el nuevo orden económico mundial, los escenarios ambientales y poblacionales que hoy se demuestran, requieren de una reestructuración de los sistemas productivos nacionales, partiendo obviamente de una base territorial, es decir, la adaptación de las economías nacionales a las exigencias de la globalización en materia de productividad, innovación y tecnología, depende en gran medida de la capacidad de las economías territoriales para identificar y aprovechar las potencialidades que ofrece el territorio y prever posibles escenarios de desarrollo a futuro[34].

En Colombia no puede negarse el hecho que la descentralización de la acción pública es una estrategia en firme que aunque no se ha consolidado si puede contribuir a las entidades territoriales a explotar los beneficios de su entorno inmediato, lo que se supone debería apoyar la "territorialización de las políticas públicas, dinámica en la cual los territorios son cada vez más activos y responsables a la hora de adoptar modelos propios de desarrollo"[35]. Pero la cuestión es, ¿realmente el país está listo para este tipo de escenarios y de iniciativas?

De esta manera, en primer lugar hay que tener en cuenta que los procesos de desarrollo no se producen en el aire, y que dichos procesos tienen raíces institucionales y culturales, y es necesario identificar el nivel de desarrollo institucional del territorio, así "el desarrollo territorial se facilita allí donde hay un sistema institucional evolucionado y complejo. Este sistema está compuesto por las empresas, las instituciones de formación e investigación, las asociaciones de empresarios, los sindicatos y los gobiernos locales"[36]. Con base en esto, el desarrollo institucional permite no solo reducir costos de transacción y producción, sino que aumenta la confianza entre los actores, estimula la capacidad empresarial y estimula los mecanismos de aprendizaje y de interacción entre ellos.

Y en segundo lugar, como se mencionó anteriormente para adelantar un proceso de gestión del desarrollo territorial rural, es importante tener en cuenta la configuración del sistema productivo local y las relaciones entre agentes productivos, se deben identificar las ventajas competitivas



con base en las características territoriales y culturales que sirvan de base para la construcción de una identidad y una imagen territorial propia tanto a nivel nacional como a nivel internacional[37].

Para que en Colombia se fortalezcan este tipo de enfoques y escenarios en el territorio, hay que reconocer la importancia de valorizar y preservar las particularidades territoriales como fuente de competitividad territorial; es pertinente el desarrollo de un marco de protección para los productos que contienen fuertes y evidentes atributos de identidad territorial (como se ha hecho al hablar en América latina y Europa de Denominaciones de origen de producto con arraigo territorial –AOP- e indicaciones geográficas protegidas -IGP- que son algunos de los mecanismos diseñados para proteger y hacer más competitiva la producción con identidad territorial). Todo esto ligado a la existencia de redes de organismos certificadores que contribuyan con la protección y la promoción de los productos y servicios con identidad[38].

La debilidad de la propuesta se detecta en el hecho de que tanto en Colombia como en América Latina, "la declaración de las Denominaciones de Origen no se ha enmarcado dentro de estrategias integrales que promuevan el desarrollo de mercados competitivos a través de la articulación de las políticas de desarrollo rural con las de turismo, industria y comercio de manera efectiva, por lo que su impacto real en las economías locales ha sido limitado"[39]. Ello se debe, a la ausencia de claridad acerca de cómo se debe articular en la práctica el patrimonio cultural con el desarrollo económico y social desde las políticas públicas y sus instrumentos, y la cultura.

Según lo planteado del enfoque de desarrollo territorial rural a partir de la identidad cultural y las identidades territoriales, "una de las formas sería la de las estrategias de desarrollo a partir de productos y servicios con identidad cultural, pero como se observa en Colombia la experiencias han respondido más a iniciativas privadas que al trabajo de las autoridades locales, las cuales se han vinculado a los procesos de manera tardía. Las iniciativas de desarrollo que hacen una más clara referencia a la vinculación del patrimonio cultural dentro de las estrategias de desarrollo territorial rural son aquellas dirigidas a la promoción del turismo rural a partir del aprovechamiento de la cultura y el paisaje locales tales como los casos de la Zona Cafetera y de Nuquí y Bahía Solano"[40].



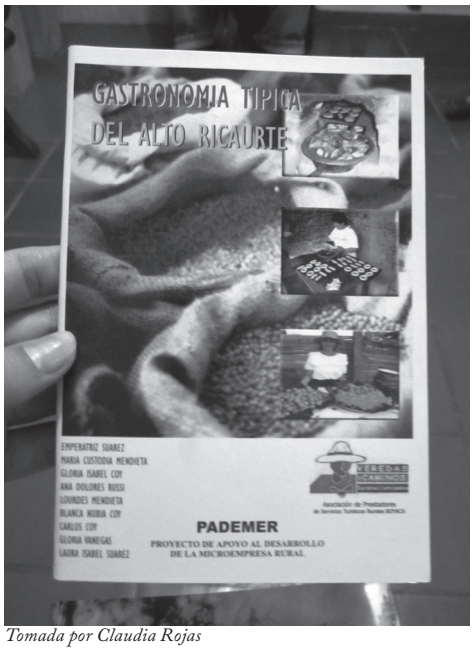
Conclusiones

Finalmente, se puede concluir la pertinencia y relevancia que adquiere a nivel cultural, territorial, institucional, local, social, económico, político, las discusiones y reflexiones en torno al tema de la identidad cultural y la territorialidad en la construcción de nuevos paradigmas sobre el desarrollo rural-urbano. Este tipo de escenarios y estrategias de desarrollo rural y urbano a partir de dinámicas de producción con identidad cultural son muy acertadas para contrarrestar los impactos que el modelo económico está generando a nivel de las comunidades, de los territorios, que radica no solo en la generación de pobreza, sino además desconocimiento y deterioro de los atributos y particularidades de los territorios, desvalorizando la diversidad cultural, y vinculando a la población hacia otras prácticas de producción que están en función del consumismo, la industria, etc.

Es válido que los gobiernos, las comunidades, las empresas y organizaciones debatan y definan cómo "la idea de una identidad territorial y del reconocimiento, protección y promoción del patrimonio cultural se considera fundamental para los procesos de desarrollo territorial basados en la noción de competitividad territorial debido al fuerte anclaje en el territorio"[41] y cómo podría ponerse en práctica este modelo.

De esta manera, es válido pensar en otras formas de desarrollo más equitativo, sostenible, a partir de productos y servicios con identidad territorial, "una identidad territorial que provee a los bienes y servicios locales de elementos de diferenciación y de calidad que les permiten acceder a mercados cada vez más exigentes en cuanto a los estándares de producción y de exclusividad del producto"[42], incentivando así el reajuste de los sistemas productivos locales.

Se pretende así, incentivar alternativas de desarrollo te-



Tomada por Claudia Rojas

rritorial rural, posicionando y mejorando las condiciones de vida de las poblaciones involucradas en el proceso, las características de la producción, la generación de competitividad a partir de la identidad cultural, la sostenibilidad en el mercado del siglo XXI, especialmente en los sectores agroalimentario, textil, de madera, turístico, y de servicios ligados al medio rural como el patrimonio cultural, artesanías y medio ambiente[43].

Con base en lo anterior, se requiere así que los Estados cuenten con un modelo de descentralización avanzado, que ofrezcan mejores condiciones para la identificación y promoción de iniciativas de desarrollo territorial rural-urbano a partir de la identidad cultural, dado que es el mismo territorio el responsable de su desarrollo[44]. Así, es necesario que los Estados promuevan e implementen políticas que generen procesos de desarrollo territorial a partir de productos y servicios con identidad cultural, ya que hay que tener en cuenta que para que las dinámicas latinoamericanas adquieran valor, se demandan políticas específicas que más allá de establecer marcos normativos e institucionales, protejan y reivindiquen las iniciativas de los agentes locales.

Para el caso de Colombia, es importante señalar que no se debe desconocer el avance existente en materia de la descentralización, sin embargo, "el marco normativo frente a la creación de sinergias entre distintas entidades territoriales para generar estrategias de desarrollo local y su articulación con las políticas del nivel central es poco claro. Dicho marco no ha facilitado la asociación de municipios de acuerdo con las vocaciones productivas comunes, de manera que se establezcan acciones públicas conjuntas que acompañen los procesos económicos locales"[45].

Además, se observa que a pesar de "la existencia de disposiciones legales y de política que desde los sectores de la agricultura, la cultura, el turismo, el comercio y la propiedad industrial permiten pensar en procesos de desarrollo territorial rural a partir de elementos de identidad cultural, éste enfoque no ha sido suficientemente aplicado"[46]. De esta forma, se debe señalar que en Colombia existen fuertes restricciones presupuestales para que las entidades territoriales inviertan en estrategias de desarrollo económico local, a diferencia de lo que sucede en otros países de América latina y de Europa, no obstante, esto no descarta la posibilidad de desarrollar estrategias y mecanismos de desarrollo territorial rural a partir de la diversidad cultural, de la identidad territorial que caracteriza a la población.

"No sabía que mi cultura valía tanto.
Es la cultura que borda mi vida al igual que mis tejidos
y mis saberes que ahora también puedo vender".

Simona Cutipa, Artesana de Chivay, Sierra sur del Perú[47].

"Solo la suma de actores crea una cultura colectiva identitaria"…[48].

Citas de referencia

1 RANABOLDO, Claudia. Identidad cultural y desarrollo territorial rural. En Seminario Internacional "Estado, Desarrollo Rural y Culturas". Panel 2: Enfoques del desarrollo rural en América Latina. Sucre : Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2006, p. 2.

2 GOUESET, Vincent. El Territorio colombiano y sus márgenes, la difícil tarea de la construcción territorial. Territorios: Revista de Estudios Regionales y Urbanos de Desarrollo Local. No.1. Colombia : CIDER, 1998. p. 79, 80.

3 Ver concepto en: RANABOLDO, Claudia. Identidad cultural y desarrollo territorial rural. En Seminario Internacional "Estado, Desarrollo Rural y Culturas". Panel 2: Enfoques del desarrollo rural en América Latina. Sucre : Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2006, p. 5,6.

4 SOTO, U. David. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Colombia : Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2006, p. 3, 4.

5 Ver concepto en: GOUESET, Vincent. El Territorio colombiano y sus márgenes, la difícil tarea de la construcción territorial. Territorios: Revista de Estudios Regionales y Urbanos de Desarrollo Local. No.1. Colombia : CIDER, 1998. p. 77 - 94. y RANABOLDO, Claudia. Identidad cultural y desarrollo territorial rural. En Seminario Internacional "Estado, Desarrollo Rural y Culturas". Panel 2: Enfoques del desarrollo rural en América Latina. Sucre : Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2006, p. 8.
* El término "Pobre" hace referencia aquí a los bajos y desiguales niveles de desarrollo socio económico de la población.

6 RANABOLDO, Claudia. Identidad cultural y desarrollo territorial rural. En Seminario Internacional "Estado, Desarrollo Rural y Culturas". Panel



2: Enfoques del desarrollo rural en América Latina. Sucre : Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2006, p. 4.

7 Ibíd., p. 8.

8 SOTO, U. David. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Colombia : Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2006, p. 3.

9 GOUESET, Vincent. El Territorio colombiano y sus márgenes, la difícil tarea de la construcción territorial. Territorios: Revista de Estudios Regionales y Urbanos de Desarrollo Local. No.1. Colombia: CIDER, 1998. p. 79.

10 DEMATTEIS, Giuseppe y GOVERNA, Francesca. Territorio y territorialidad en el desarrollo local. Boletín de la A.G.E. No. 39, 2005. p. 33.

11 JIMENEZ, Gilberto. Territorio, cultura e identidades: La región sociocultural. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Vol. V, Época II No. 9. México : Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2010, p. 27.

12 CANZIANI AMICO, José. Desarrollo territorial con identidad cultural. [En línea]. [Consultado 3 abr. 2011]. En: Revista Argumentos, n° 4, noviembre 2008. Disponible en : <http://web.revistargumentos.org.pe/desarrollo_territorial_con_identidad_cultural.html>

13 BUSHNELL, David. Colombia una nación a pesar de sí misma: nuestra historia desde los tiempos precolombinos. Edición 7. Bogotá : Planeta, 2007, p. 15, 16.

14 SOTO, U. David. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Colombia : Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2006, p. 14.

15 COLOMBIA. DANE. Colombia una Nación Multicultural, su diversidad étnica. Colombia, 2007, p. 19.

16 DEMATTEIS, Giuseppe y GOVERNA, Francesca. Territorio y territorialidad en el desarrollo local. Boletín de la A.G.E. No. 39, 2005, p. 34.

17 ARIAS V., Julio; RESTREPO, Eduardo, y SILVA Vallejo, Fabio. Identidades regionales en los márgenes de la nación: Políticas y tecnologías de la diferencia en el Caribe, los Llanos orientales y el Pacífico. [En línea]. [Consultado 03 abr. 2011]. Disponible en : <http://www.estudios-culturales.net/identidades-regionales.html#Marco>

18 FULLER, Norma. El papel de las clases medias en la producción de la identidad nacional, Interculturalidad y política, Desafíos y posibilidades. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales, 2002, p. 1.

19 Ibíd., p. 2.
20 Ibíd., p. 2, 10.

21 Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Cultura y desarrollo. [En línea]. [Consultado 02 abr. 2011]. Disponible en : <http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm>

22 Ver conceptos en: DEMATTEIS, Giuseppe y GOVERNA, Francesca. Territorio y territorialidad en el desarrollo local. Boletín de la A.G.E. No. 39, 2005, p. 34.

23 Ibíd.

24 SEN, Amartya. La cultura como base del desarrollo contemporáneo. Diálogo UNESCO. [En línea]. [Consultado 06 abr. 2011]. Disponible en : <http://www.unrc.edu.ar/publicar/25/dos.html>

25 DEMATTEIS, Giuseppe y GOVERNA, Francesca. Territorio y territorialidad en el desarrollo local. Boletín de la A.G.E. No. 39, 2005, p. 42.

26 JIMENEZ, Gilberto. Territorio, cultura e identidades: La región sociocultural. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Vol. V, Época II No. 9. México : Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2010, p. 32, 33.

27 Ver concepto en: CARENZO, Sebastián. Territorio, Identidades y consumo: reflexiones en torno a la construcción de nuevos paradigmas en el desarrollo. Cuadernos de antropología social No. 26. Buenos Aires : UBA, 2007, p. 129, 130. y en: SOTO, U. David. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Colombia : Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2006, p. 8.

28 Explica el desarrollo de las economías locales a partir de las condiciones particulares de cada territorio, de los potenciales territoriales que lo pueden hacer competitivo frente a otras economías territoriales, así, se produce como consecuencia de la utilización del potencial y del excedente generado localmente y de la atracción, eventual, de recursos externos, así como del aprovechamiento de las economías externas presentes en los procesos productivos locales (VÁZQUEZ-BARQUERO, 2001). En: SOTO, U. David. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Colombia : Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2006, p. 5.

29 CARENZO, Sebastián. Territorio, Identidades y consumo: reflexiones en torno a la construcción de nuevos paradigmas en el desarrollo. Cuadernos de antropología social No. 26. Buenos Aires : UBA, 2007, p. 127.

30 Ibíd.
31 Ibíd., p. 128.
32 Ibíd.
33 Ibíd., p. 129.

34 SOTO, U. David. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Colombia : Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2006, p. 3.

35 Ibíd.

36 SOTO, U. David. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural,



Tomada por Claudia Rojas

una aproximación desde Colombia. Colombia : Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2006, p. 6.

37 Ibíd., p. 9.
38 Ibíd., p. 10.
39 Ibíd., p. 12.

40 SOTO, U. David. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Colombia : Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2006, p. 14, 15.

41 Ibíd., p. 4, 5.
42 Ibíd.
43 Ibíd., p. 10.
44 Ibíd. p. 28.
45 Ibíd.
46 Ibíd.

47 RANABOLDO, Claudia. Identidad cultural y desarrollo territorial rural. En Seminario Internacional "Estado, Desarrollo Rural y Culturas". Panel 2: Enfoques del desarrollo rural en América Latina. Sucre : Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2006, p. 1.

48 Ibíd.

Referencias bibliográficas:

ARIAS VANEGAS, Julio; RESTREPO, Eduardo, y SILVA VALLEJO, Fabio. Identidades regionales en los márgenes de la nación: Políticas y tecnologías de la diferencia en el Caribe, los Llanos orientales y el Pacífico. [En línea]. [Consultado 03 de abril de 2011, 4:00 p.m.] Disponible en : <http://www.estudios-culturales.net/identidades-regionales.html#Marco>

BUSHNELL, David. Colombia una nación a pesar de sí misma: nuestra historia desde los tiempos precolombinos. Edición 7ª. Bogotá: Planeta, 2007. 485 p.

CANZIANI AMICO, José. Desarrollo territorial con identidad cultural. [En línea]. [Consultado 03 de abril de 2011, 4:00 p.m.]. En Revista Argumentos, n° 4, noviembre 2008. Disponible en : <http://web.revistargumentos.org.pe/desarrollo_territorial_con_identidad_cultural.html>

CARENZO, Sebastián. Territorio, Identidades y consumo: reflexiones en torno a la construcción de nuevos paradigmas en el desarrollo. Cuadernos de antropología social No. 26. Buenos Aires: UBA, 2007. p. 125-143.

COLOMBIA. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Colombia una Nación Multicultural, su diversidad étnica. Colombia, 2007. 49 p.

DEMATTEIS, Giuseppe y GOVERNA, Francesca. Territorio y territorialidad en el desarrollo local. Boletín de la A.G.E. No. 39, 2005. p. 31-58.

FULLER, Norma. El papel de las clases medias en la producción de la identidad nacional, Interculturalidad y política, Desafíos y posibilidades. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales, 2002. 17 p.

GOUESET, Vincent. El Territorio colombiano y sus márgenes, la difícil tarea de la construcción territorial. Territorios: Revista de Estudios Regionales y Urbanos de Desarrollo Local. No.1. Colombia: CIDER, 1998. p. 77-94.

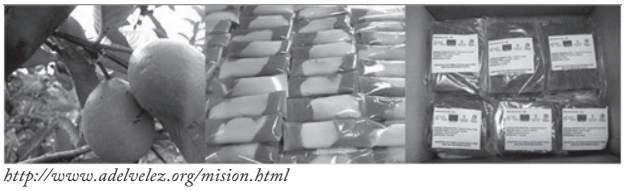
JIMENEZ, Gilberto. Territorio, cultura e identidades: La región socio-cultural. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Vol. V, Época II No. 9. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2010. p. 25-57.

Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Cultura y desarrollo. [En línea]. [Consultado 02 de abril de 2011, 5: 00 p.m.] Disponible en : <http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm>

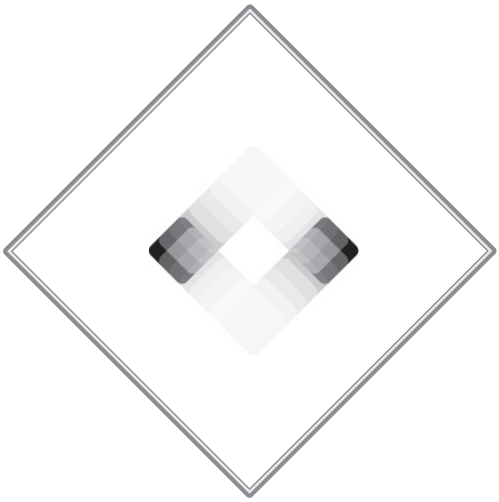
RANABOLDO, Claudia. Identidad cultural y desarrollo territorial rural. En Seminario Internacional "Estado, Desarrollo rural y culturas". Panel 2: Enfoques del desarrollo rural en América Latina. Sucre, Bolivia: Centro Latinoamericano para el desarrollo rural –RIMISP, 2006. 19 p.

SEN, Amartya. La cultura como base del desarrollo contemporáneo. Diálogo UNESCO. [En línea]. [Consultado 06 de abril de 2011, 7.00 p.m.] Disponible en : <http://www.unrc.edu.ar/publicar/25/dos.html>

SOTO, U. David. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Colombia: RIMISP-Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2006. 34 p.



http://www.adelvelez.org/mision.html



La necesidad de la Retórica Isocrática en el Control Social a la Gestión Pública

Juan Carlos Colmenares Ballesteros
Administrador Público de la Sede Territorial Boyacá – Casanare de la Escuela Superior de Administración Pública

Resumen

Dentro de las prácticas que acompaña al ser humano en su connotación social, el uso de la palabra ha sido un perenne mecanismo de interacción que permite mejorar las diferentes situaciones conflictivas, dado que dicho uso, facilita una mayor exposición de argumentos que logran dirimir inconsistencias de entendimiento entre unos y otros. Es por esto que se retoman algunos planteamientos de Isócrates en lo relacionado con el uso de la Retórica y la incidencia del discurso en temas de interés público, basados en una palabra formada en estos asuntos que permiten fortalecer los procesos de control a la gestión de la Administración Pública de nuestros días, permitiendo un acercamiento activo entre gobierno y ciudadanía.

Introducción

Cada vez que el ser humano intenta realizar cambios sustanciales en cuestiones de reivindación de derechos, bien sean de primera, segunda o tercera generación a través de las estructuras sociales creadas para tal fin, como estamentos propicios para realizar la garantía y vigencia de los mismos, dan cuenta una serie de valores como la prudencia, la elocuencia y la solvencia en la inteligencia, inherentes a las personas para comunicar sus ideas y expectativas frente a la cosmovisión que del mundo y sus realidades presentan, y son sustento para el logro de sus expectativas frente a las insatisfacciones percibidas.



http://zunymartha.wordpress.com/oradores-en-la-historia/oradores-clásicos/2011/12.

En este sentido, el presente escrito, pretende de manera concreta brindar un esbozo de los alcances que puede tener la oratoria en el momento de establecer mejores maneras de analizar situaciones que merecen una solución de forma pacífica, para lo cual, resulta necesaria la intención de educar a la ciudadanía en su participación en lo referente a la gestión pública, como mecanismo que brinda un acercamiento del gobierno a la sociedad, dando paso a la importancia de la Retórica Isocrática como la estrategia esencial para una mejor interacción entre sociedad y gobierno, como fuente de formación de ciudadanos críticos y por ende propositivos en la generación de soluciones con posturas firmes y proactivas.

Educar la participación

De acuerdo a las realidades que nos exige el tipo de Estado en el que se circunscribe Colombia[1], es necesario establecer una serie de estructuras entendidas como organizaciones, que brinden la posibilidad de generar iniciativas vinculantes a la población y que permitan determinar la validez de la acción de haber evolucionado de un Estado de Derecho para darle paso a la actual forma del Estado Social de Derecho, con todas las características que lo hacen vivo y tangible a los sentidos de los asociados y susceptible de contradicción a la luz de la razón, como procesos propios de seres inacabados como lo es el ser humano.
Ante las implicaciones que de ello se deriva, y las grandes discusiones que sobre el tema versen, hacen clara, la imperiosa y a su vez inteligente preocupación, por hacer de este Estado Social de Derecho un Estado activo y dinámico, que recrea cada una de sus actuaciones a través de sus instituciones, pero con la inquietante manera de acercar la cosmovisión de Estado a cada uno de los habitantes del mismo, y generar apropiaciones inquebrantables hacia la identidad del ser humano frente y sobre su país; una conexión infinita que permita que el ciudadano tenga la suficiente capacidad formativa para promover todo tipo de cambios a través de su participación de acuerdo al andamiaje existente para generar este tipo de propuestas.

Ante esta situación, en la que está dando cumplimiento al Estado participativo, es necesario que los ciudadanos tengan un conocimiento claro, fortalecido y argumentado de aquello que se considera como lo público[2] y su acercamiento propositivo, en pro de generar espacios de discusión crítica en donde se construyan propuestas que constituyan el cimiento de una sociedad activa, dinámica, participativa, y educada en las cosas públicas.

Para tal fin, además de brindar la plataforma jurídica e institucional tales como el establecimiento de la Veedurías Ciudadanas, y la presentación de insatisfacciones al respecto frente a Instituciones como las oficinas de la Procuraduría, Defensoría, Personerías y demás para que las personas logren el cometido descrito, ha de garantizar la formación de las personas en este tipo de asuntos.

En este sentido, y a la luz de la práctica griega, se hace necesario incoar la retórica desde el punto de vista de Isócrates[3], en donde cada célula viva en el tejido social tenga la formación, esto es, una adecuada educación para proponer, discutir y ser base de desarrollo:"La educación y el talento, la capacidad para resolver problemas y mantener las relaciones humanas en un buen nivel, el autodominio y la superación



de las dificultades junto con la experiencia, pueden estimular y desarrollar espiritualmente incluso a hombres poco dotados (sin conocimientos sobre arte o ciencia) aunque no los convierta en expertos oradores o escritores. Estos son los hombres que quiere la educación isocrática"[4].

Este tipo de sociedad y este tipo de Estado, hace que las personas sean capaces de coadyuvar a la concordia y a los ejes centrales del desarrollo de cualquier territorio, so pena de no actuar de manera libre, a través de los mecanismos que el mismo territorio nacional desarrolla en su interior.

Ante este postulado; es meritorio y no poco descalificado, socavar en el comportamiento de las personas acerca de la apatía que a nuestros días acompaña su descontento por los constantes sucesos de corrupción e impunidad en las esferas políticas, comprometiendo los recursos del erario público, siendo éste un motivo más que deslegitima la función pública y social del Estado; al contrario, además de esperar respuesta por el mismo aparato gubernamental, la sociedad por medio de su participación activa en este tipo de asuntos, puede realizar un control eficaz y superior "…es el control y vigilancia que el ciudadano ejerce sobre la gestión pública, sobre sus resultados, y la prestación de servicios públicos suministrados por el Estado, o bien por particulares que ejercen funciones públicas (…) es un derecho y un deber de los ciudadanos o grupos sociales"[5].

En este entendido, de forjar mentes y actitudes libres y argumentativas en todas las personas, ese conocimiento, ese saber que se debe inculcar en las personas, y que sean éstas mismas las encargadas de retransmitirlo a sus hijos y vecinos, hacen que se entable el desarrollo de una comunidad que se apropia de sus intereses y de sus necesidades "…Es una búsqueda, es un reto para nosotros mismos, ya que requiere que el ciudadano se asuma como un sujeto autónomo e influyente, como una persona con derechos y con deberes"[6]



Retórica isocrática

Durante el desarrollo del presente escrito, se ha hecho nota de aquello que resulta ser necesario en la ciudadanía para realizar un efectivo control a la gestión, esto es, una sociedad educada en los asuntos públicos, capaz de propender por una generación de alternativas que mejoren las condiciones actuales y sean motores de cambio, pues de la formación en dichos asuntos permite y garantiza que las relaciones vigentes se tornen en una moderación modificadora que se ajusta a los movimientos constantes de dichas relaciones humanas para gestar una innovación a las hasta ahora formas de interrelacionarnos entre unos y otros; y entre ciudadanía y gobierno "…Si no hay cambio en algo que no es la relación misma, no hay cambio en la relación"[7]

Así pues, se hace hincapié que la retórica propuesta por Isócrates, aquella que se planteaba 400 años antes de Cristo, tome vigencia a nuestro días, pues está demostrado que la educación, la formación y la cultura son los componentes perennes capaces de establecer sujetos políticos maduros en la intervención de las cuestiones del Estado:

> Si somos seres históricos y colectivos, que nos constituimos en la acción grupal, mediados por la comunicación, esto quiere decir que estamos en permanentes procesos de formación, en una continua actividad educativa donde aprendemos de todas aquellas y aquellos quienes nos rodean y les enseñamos a ellas y a ellos en las acciones cotidianas partes de nuestro acumulado cultural (…)Desde lo pedagógico se presenta el argumento respecto a que como mujeres y hombres, somos seres de educabilidad, lo que implica que estamos en la posibilidad de ser humanos, de construirnos "pero la humanidad no aparece de sí y de suyo, espontáneamente. Es la culminación de una tarea esforzada, de una escesis, de una lucha enconada de la conciencia contra el instinto. Allí tiene mucho que ver la coacción formativa por la vía de la educación y el despliegue de la moral o la ética" (Forero, Fanny y otros, 1999, pag 20) por lo tanto, se reconoce el papel de primer orden de la educación que va desde la cuna hasta la tumba[8]

En este espacio dedicado a la implementación Isocrática a nuestros días, se hace alusión al discurso, pues éste es el mensaje indispensable de la retórica de este griego. Es a través del uso de la palabra que se pretende educar al ciudadano; de una manera congruente con sus vivencias,



expectativas y desafíos; es con el uso de la palabra que se encuentra la perpetuidad de los saberes, y es ella la máxime expresión de libertad.

Hablar, decir, expresar, proponer, gestionar, defender, son algunas de las pruebas más sencillas de ejercer este derecho de libertad. Jamás una palabra silenciosa, siempre una palabra altiva y creativa; es el fundamento de una educación de la ciudadanía de ciertos asuntos, en el caso que nos ocupa, de los asuntos públicos. Al respecto vale la pena reproducir los planteamientos de este político griego, quien afirma:

> Por la palabra refutamos a los malos y alabamos a los buenos; con ella enseñamos a los ignorantes y probamos a los sabios, porque el decir lo que conviene es para nosotros el mejor indicio de la prudencia, y la palabra verdadera, conforme a la ley, y justa, es imagen de un ánimo bueno y digno de confianza. Con la palabra disputamos sobre lo controvertible e investigamos lo desconocido, porque de los mismos argumentos que nos sirven para persuadir a los otros, de ésos nos valemos para reflexionar, y aunque llamamos oradores a [todos] los que pueden hablar en público, tenemos, sin embargo, por hombres de buen consejo a los que discurren lo mejor sobre los asuntos que se les proponen. Pero si hemos de resumir [los bienes que debemos a] esta facultad, no encontraremos cosa alguna hecha con inteligencia que se haya hecho sin la palabra, antes bien veremos que en todas las obras y los pensamientos la palabra tiene la parte principal, y que los que tienen mayor inteligencia son los que más se valen de ella; y así los que se atreven a maldecir a quienes se dedican a la educación y a la filosofía, son merecedores del mismo repudio de los que faltan a lo que es propio de los dioses.[9]

Bajo este panorama, la relevancia que le imprime Isócrates a la palabra, es una exhortación a la formación de un esquema de educación en donde se puedan exponer todos aquellos pensamientos y sentires que en la cotidianidad acompañan al ser humano; a través de ésta, se pueden generar espacios de discusión, de intercambio de inquietudes y de soluciones, dicho en un lenguaje de concordia, es el medio conciliatorio donde se dirimen los conflictos. Saber hablar también lleva consigo saber escuchar, ambas situaciones facilitan un diálogo inteligente, oportuno y ajustado a la razón.

No se requeriría de todo un arsenal jurídico para dirimir las diferencias y las malas actuaciones, pues el saber dialogar invita al conocimiento de otras virtudes como lo son la elocuencia, la prudencia, la honra y la honorabilidad de las personas. Todo esto se llevaría a cabo si gestamos una sociedad basada en la educación, y siguiendo la recomendación de nuestro griego Isócrates, de la educación en la oratoria.

Hasta aquí, todo parece estar apuntando hacia la ciudadanía, y cualquiera podría intervenir y afirmar que se le está catalogando de ignorante. No es así, la pretensión es darle una mayor relevancia a la educación en la oratoria desechada hasta el momento para la realización de un control social a la gestión pública, pues damos cuenta de ello, porque se cuenta con toda una arquitectura jurídica, reflejada en códigos, leyes, decretos y lineamientos específicos emanados de Instituciones Gubernamentales, tales como: Ley 80/93 o Estatuto de Contratación, Ley 87/93 o Ley de Control Interno, y Ley 105/93 de transporte CN, artículo 78, artículo 369, La Ley 142 de 1.994, Artículo 80 de la Ley de Servicios Públicos, El Decreto 1429 de 1.995, ley 689 de 2001, la ley 489 de diciembre de 1998, capítulo octavo, artículo 32, Ley 850 de 2003 se reglamentan las veedurías ciudadanas, para llevar a cabo este tipo de controles, pero con lo que no contamos, es con la iniciativa de los ciudadanos por proponer sendos momentos y agremiaciones, tales como ONGs, asociaciones cívicas[10], entre otras estrategias para dirimir insatisfacciones a sus expectativas reflejadas por el fraude hecho a su libre intención de ejercer su apoyo político; sienten que son usados por unos pocos para llegar al poder, y por ello, también se pretende que esta educación en la oratoria sea llevada a los despachos y a las intenciones de los políticos y servidores públicos:

> Conviene que quienes gobiernen con rectitud no llenen los pórticos con escritos, sino que graben la justicia en las almas: porque no es con decretos sino con buenas costumbres como se gobiernan las ciudades. Aquellos que han recibido una educación perversa osarán transgredir aun las leyes más puntillosamente redactadas, en tanto que los que han sido bien educados querrán obedecer aquellas establecidas con [la mayor] sencillez.[11]



Esta propuesta griega, nos lleva a pensar en actitudes poco individuales, y más en un colectivo, para que el conglomerado social sea más funcional y proactivo frente a sus propias necesidades y frente al Estado "[…]es natural al hombre ser un animal social y político, que vive en comunidad, más que todos los otros animales, esto es evidente si consideramos sus mismas necesidades naturales"[12]. Tal vez iluso ese planteamiento, para otros no, pues nada puede merecer mayor compasión que la misma costumbre que sentirla; el cambio, tal y como se realizó en la cita Aristótelica arriba mencionada, es la evolución de la relaciones que pueden dar un génesis al cambio, de lo contrario es meramente accidental y por tanto efímero y regresivo al estadio inicial.

El primer cambio, como ya se mencionó, es en la manera de hacer el control, no solo haciendo uso de las leyes, sino de la confrontación pacífica y propositiva de la ciudadanía frente a sus propias necesidades y a los requerimientos depurativos de los vicios en que se encuentra el sistema institucional del Estado, "Adecuadamente ejercido, el control social debe ser propositivo y proactivo, con el fin de contribuir a mejorar dos aspectos: la forma en que la Administración pública suministra bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades ciudadanas, y la apropiación y uso que de ellos tiene la ciudadanía"[13] a través de una educación en estos asuntos por parte de la sociedad, es el primer paso para dejar sentir las mismas emociones de manera constante, convirtiéndose en un hecho consuetudinario las acciones de corrupción y de impunidad, despertando igualmente una constante el inconformismo ante dichos hechos "…puede ser; sin el dolor y la miseria es imposible la misericordia, y entonces, por razón de ésta se llegan a amar la miseria y el dolor"[14]



Conclusiones.

Esta invitación a realizar una nueva forma de control social a la gestión pública, posibilita la inclusión a todos los que estamos activos en la sociedad, y adicional, propicia el emprendimiento de una sociedad educada, civilizada; y coherente que da respuesta a los planteamientos de un Estado Social de Derecho, al convertirse en una realidad la participación y la pluralidad como cimientos de alcance cultural político en los asuntos que a todos atañe, como el estricto cumplimiento de la Constitución y la Ley, el correcto manejo y transparencia de las ejecuciones del herario público, y que pocos han usufructuado a través de las malas prácticas que pueden ser controladas por la ciudadanía de manera correctiva.

La Retórica Isocrática, es inclusive una estrategia preventiva ante la minuciosidad del actor, es decir, es una actuación ética que impide al gobernante ejercer prácticas que van en contravía a lo puramente requerido como beneficioso a las necesidades del Estado y por el cual ostenta el poder sustentado en la libertad de un voto dado como respuesta a la esperanza de cambio.

Este cambio, como ya se describió, es posible darlo a través de esta retórica desde los mismo albores de la expectativa, esto es, cada uno en connotación colectiva propender por propiciar alternativas de adopción desde el comportamiento adecuado de cada ciudadano. Este es el cambio estructural, más real menos dogmático.

La inquietud de su practicidad se mantiene en el escépticos de la palabra y del mismo comportamiento humano, pero, la retórica propuesta por nuestro bien educado griego Isócrates funcionó en Atenas en tiempos de invasiones y de guerra, ¿no podríamos ajustar esta estrategia de civilización a nuestros problemas, necesidades de hoy?, ¿qué habría que ajustar? o tal vez ¿quiénes se deben ajustar?, ¿qué hace falta? Una vez más, damos respuesta al inquebrantable desosiego que tanto agobia a sociedades enteras: hace falta voluntad.



Citas de referencia

1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. Título I. De los principios fundamentales. Art. 1 Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, demócrata, participativa y pluralista (…)

2 Lo público entendido como lo que es de todos y para todos. BRESSER



PEREIRA, Luis Carlos; CUNIL GRAU, Nuria. Entre el Estado y el mercado. Lo público no estatal. Lo público y los derechos republicanos, pág. 31; es el conjunto de elementos y acciones de los ciudadanos mediante las cuales buscan la satisfacción de sus necesidades y de la comunidad en general. Bajo este enfoque lo público se refiere a lo común, a lo colectivo, a lo que es de interés y de uso común y por ende es visible a todos. CUNILL, GRAU Nuria. Repensado lo público a través de la sociedad. CLAD Editorial Nueva Sociedad 1997, pág. 24. Citados por MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA JUSTICIA PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Participación en el control social a la gestión pública, 2003 Bogotá, pág. 24.

3 Isócrates (griego antiguo) Atenas, 436 a. C – 338 a. C. Orador, logógrafo, político y educador griego, creador del concepto del panhelenismo.

4 JAEGER. Paideia. T 1, pág. 88, citado por PIERROTTI, Nelson. Isócrates: Retórica y poder político en la formación del ciudadano ateniense del siglo IV A.C. En http://clio.rediris.es/n30/isocrates.htm.

5 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. Bogotá D.C., octubre de 2007, pág. 61.

6 MANRIQUE REYES, Alfredo. Participación Comunitaria. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá, D.C., octubre de 2000, pág. 29.
7 ARISTÓTELES. Metafísica., Ediciones Universales, Bogotá, D.C., febrero de 2006, pág. 282.

8 DIAZ GÓMEZ, Álvaro. Constitución de sujeto político en y para los procesos de descentralización. Universidad Católica de Manizales. En sincronía Invierno 2001 soncronia.cush.udg.mx.

9 NICOCLES, 5 – 9, citado por FABROSCHI, Azucena A. Universidad Católica de Argentina. Isócrates. La formación ética del hombre político. En www.galeon.com

10 Smulovitz y Peruzzotti (2002) denominan esta práctica como "accountability social". Peruzzotti (2006) la define como "un conjunto diverso de iniciativas motorizadas por ONG, movimientos sociales, asociaciones cívicas, o medios independientes orientados por una común preocupación de mejorar la transparencia y la accountability del accionar gubernamental". Según él, dicho conjunto de actores e iniciativas incluyen distintas acciones orientadas a supervisar el comportamiento de funcionarios o agencias públicas, denunciar y exponer casos de violación de la ley o de corrupción por parte de las autoridades, y ejercer presión sobre las agencias de control correspondientes para que activen los mecanismos de investigación y sanción que correspondan. VELÁSQUEZ C., Fabio E. El control social a la gestión pública municipal: Notas sobre la experiencia colombiana. Abril 28 de 2010. En www.transparenciacolombia.org.co

11 Op. Cit. 41.

12 SANTO TOMÁS DE AQUINO, De ReginmePrincipium, citado en REY CANTOR, Ernesto, TEORÍAS POLÍTICAS CLÁSICAS DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO, Bogotá D.C., 2006, pág. 56. Edit. Temis.

13 MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA JUSTICIA. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Participación en el control social a la gestión pública, Bogotá, 2003, pág. 29.

14 SAN AGUSTÍN. Las Confesiones. Edit. Esquilo, Bogotá D.C., marzo de 2000, pág. 26.

Referencias bibliográficas

ARISTÓTELES. Metafísica., Ediciones Universales, Bogotá, D.C., febrero de 2006

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. Bogotá D.C., octubre de 2007.

DIAZ GÓMEZ, Álvaro. Constitución de sujeto político en y para los procesos de descentralización. Universidad Católica de Manizales. En sincronía Invierno 2001 soncronia.cush.udg.mx.

FABROSCHI, Azucena A. Universidad Católica de Argentina. Isócrates. La formación ética del hombre político. En www.galeon.com

MANRIQUE REYES, Alfredo. Participación Comunitaria. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá, D.C., octubre de 2000

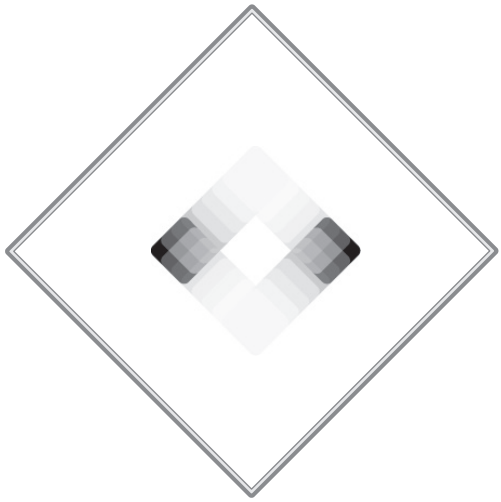
MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA JUSTICIA PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Participación en el control social a la gestión pública, Bogotá, 2003.

PIERROTTI, Nelson. Isócrates: Retórica y poder político en la formación del ciudadano ateniense del siglo IV A.C. En http://clio.rediris.es/n30/isocrates.htm

REY CANTOR, Ernesto. Teorías Políticas Clásicas de la Formación del Estado, Bogotá D.C., 2006. Edit. Temis.

SAN AGUSTÍN. Las Confesiones. Edit. Esquilo, Bogotá D.C., marzo de 2000

VELÁSQUEZ C., Fabio E. El control social a la gestión pública municipal: Notas sobre la experiencia colombiana. Abril 28 de 2010. En www.transparenciacolombia.org.co.



Aproximaciones conceptuales e históricas al fenómeno de las reformas del Estado y el proceso de democratización en Taiwán: Nueva Gestión Pública

Ivonne Alejandra Malaver Castiblanco
Adriana Paola Quimbayo Nariño
Estudiantes de séptimo semestre. Sede central ESAP Bogotá

Resumen

La denominada República de Taiwán ha pasado por procesos históricos de lucha por el poder y disputa por su independencia de la República Popular China, debido a la divergencia de intereses entre los partidos políticos con respecto al tipo de Estado que se deseaba implementar. Ya lograda la independencia en el año 1949, Taiwán optó por una forma de Estado de tipo más liberal, en contraposición al Estado Comunista Chino. Sin embargo, en Taiwán, el interés por constituir este tipo de Estado conllevó a la implementación de un gobierno de corte autoritario que tras cincuenta y un años en el poder y las crecientes inconformidades sociales ante algunas políticas de represión, decide que es momento de una transformación en el Estado y la Gestión Pública. De acuerdo con ello, los gobiernos siguientes llevan a cabo una serie de reformas constitucionales, políticas y administrativas que otorgan una mayor participación política a los ciudadanos y consiguen una diversificación en las políticas públicas orientadas al crecimiento económico y consolidación del Estado como un mecanismo eficiente que respondiera a los lineamientos de la Nueva Gestión Pública. Apoyados por el gobierno Estadounidense, se materializan transformaciones sustanciales en el Estado, evidenciadas en la función pública y las relaciones laborales. Es importante tener en cuenta que la Nueva Gestión Pública se ha tornado como un paradigma globalizador que toca a los países de los cinco continentes, sin embargo, parece no tenerse en cuenta el contexto histórico-político y se torna homogeneizador en



http://chinamisteriosa.blogspot.com/2010_05_16_archive.html
http://4.bp.blogspot.com/_0FKkmivQL00/S_ZyVV4-n1I/AAAAAAAAAU4/2K8bVK1hmKM/s1600/TAIWAN.jpg

cuanto a las directrices de las políticas de gestión pública. Palabras clave: Independencia, Yuan, Taiwán, China, Reforma del Estado, Nueva Gestión Publica, Democratización.

Introducción

El presente documento pretende realizar un acercamiento a las características administrativas y políticas de Taiwán, mediante el abordaje de algunos estratos o configuraciones históricas de los siglos XX y XXI. Con esto, se busca realizar la identificación del proceso de consolidación como un Estado Democrático, a partir de las reformas que se han implementado a nivel nacional. Se destaca la importancia de evidenciar dichos cambios a través de las mutaciones producidas en las políticas de gestión pública.

Para el cumplimiento del objetivo principal, se formula como planteamiento hipotético que Taiwán ha pasado por dos momentos de reforma: la democratización y la implementación de la Nueva Gestión Pública en los poderes público-estatales, lo cual conllevó a la restructuración de las políticas de gestión pública.

El abordaje del campo de estudio ha sido dispuesto a la luz de tres grandes estratos: el primero, sustenta el proceso de democratización del Estado en Taiwán. El segundo, afronta la implementación de la Nueva Gestión Pública, para dar paso al análisis aplicado a una política de gestión pública en Taiwán. Finalmente, se plantean algunos esbozos a manera de conclusión, producto del estudio realizado.

El estudio de la configuración político-administrativa de Taiwán, a la luz de las formaciones históricas de los siglos XIX y XX, reviste importancia en dos grandes ámbitos. En primer lugar, se encuentra el contenido teórico, debido a que se establece, por un lado, la discusión sobre las relaciones entre los procesos de democratización en el Estado moderno y los dispositivos de Nueva Gestión Pública; y por otro, la reconfiguración de las políticas de Gestión a partir de las reformas de Estado; con esto, se abre el espacio para los debates dentro del saber administrativo público, y de este, con otros campos de producción de conocimiento, tales como el Derecho y la Ciencia Política. Desde un segundo espacio, se justifica el estudio a razón de su utilidad metodológica, a partir de la indagación teórica y el ejercicio de estudio de caso histórico, con base en los estratos o formaciones producto de los diferentes regímenes de visibilidad y enunciabilidad distribuidos en las dos grandes reformas de los siglos XIX y XX en Taiwán[1].

Con el estudio, se busca entonces introducir en los procesos de investigación de lo administrativo público como saber,

los debates teóricos dados desde la evidencia empírica, y la implementación del análisis de estratos para abordar el fenómeno histórico. Con lo anterior, se reafirma el valor intrínseco de llevar al análisis los procesos de reforma de Estado y democratización, para dar cuenta de la realidad administrativa actual taiwanesa, lugar en el que existe poca producción literaria en habla hispana.

1. Contexto histórico-político

El desarrollo del contexto histórico-político de la República de China (que es el nombre con el cual se conoce a Taiwán, mientras que al estado continental se le denomina República Popular de China) obedece a unos criterios determinados y formas de configuración desde diversos ámbitos. Para su desarrollo, en esta sección se analizan estos fenómenos partiendo desde su independencia, lo cual permitirá vislumbrar históricamente su proceso de democratización y sus principales aportes a la construcción del Estado moderno.

Como primer elemento, es necesario señalar que el Estado de Taiwán ha pasado por varias etapas de reforma que han traído consigo el tránsito de un Gobierno autoritario, a una democracia. El primer estrato o configuración histórica responde al periodo que inicia en 1949 con el establecimiento en la República de China del Partido Político Kuomintang (en adelante KMT), encargados de implantar la primera Constitución, cuya entrada en vigor se dio en el mismo año. Dicha constitución presenta componentes que le dan al Yuan Ejecutivo una supremacía sobre los demás Yuanes[2], además del establecimiento de la Asamblea Nacional.* La dificultad que presentaba el Estado, giraba en torno al predominio de los miembros de partido del KMT en todos los órganos de gobierno y la Asamblea Nacional. Esto, conllevó a la implementación de un régimen autoritario que permaneció cincuenta y un años con una dictadura unipartidaria que restringió, a su vez, libertades individuales a través de la Ley Marcial que se implementó en 1970**.

En cabeza del electo presidente Chiang Kai-shek***, el Estado presentó bajos índices de legitimidad dentro de la población. Debido a esto, el gobierno promovió medidas que propendieron por la aceptación de las políticas estatales en la sociedad y empezó un largo camino a través de reformas en pro del crecimiento económico del Estado y el reconocimiento de Taiwán como un país económicamente eficiente para así mismo lograr la legitimidad internacional.

Con la muerte de Chian Kai-shek hacia 1975, asume la presidencia su hijo Chiang Ching-kuo quién era de corte más liberal. Una de las principales manifestaciones de esto, se da cuando emprende una serie de transformaciones a partir de la creciente presión social y se conforma un conjunto de organizaciones las cuales reclamaban la liberación del régimen del KMT.

Posteriormente, en 1986 se anunció el inicio de un proceso reformador; se conformó un comité que propuso un programa con seis puntos nodales: i) llevar a cabo la escogencia de representantes de los órganos centrales por medio de elecciones; ii) reformar los gobiernos locales; iii) realizar elección directa de los alcaldes y gobernadores de Taipei y Kaohsiung; iv) simplificar las leyes de seguridad nacional; v) legalizar las organizaciones civiles al igual que los emergentes partidos políticos* y; vi) fortalecer el orden público y vigorizar el trabajo del partido[3].

Continuando con dicho proceso, hacia 1990, después de un consenso logrado entre el gobierno y las organizaciones sociales, se pactó la necesidad de una reforma política que se materializó en 1991. Con esto, se cancelan algunas prerrogativas de la Asamblea Nacional, se introducen cambios en la estructura del gobierno y el Estado, tales como la elección por voto popular del presidente y el vicepresidente y posteriormente, en el año2000, el gobierno del Presidente

* Cuya principal función constitucional es designar al Presidente.

** Dicha ley restringía la libertad. La prensa era manipulada por el partido y reprimida por la fuerza pública.

*** Presidente para los periodos de (1928-1931) (1943-1949) (1950-1975).

* Tal es el caso del Partido Progresivo Democrático (PPD), el cual participó en las primeras elecciones legislativas democráticas en 1986, logrando una representación destacada en el cuerpo legislativo



http://i.infoplease.com/images/mtaiwan.gif

Chen Shui-bian, del Partido Progresivo Democrático (en adelante PPD), tenía como propósito la lucha contra la corrupción y la ineficiencia administrativa. Su programa de gobierno, trajo un cambio en el partido (históricamente en el poder) y significó una muestra representativa de la democratización del sistema político en Taiwán. En 2005, finalmente, la Asamblea Nacional fue abolida y en 2008[4], el KMT vuelve a ganar las elecciones presidenciales con Ma Ying-jeou como cabeza de partido[5]

En síntesis, la conformación histórica de lo político y lo público-estatal en el Estado Taiwanés responde a dos grandes estratos. Por un lado, las dificultades del diseño institucional, producto de disposiciones constitucionales (predominio del *yuan* ejecutivo), de lo cual derivan formas de autoritarismo. De otra parte, la capacidad de las élites partidistas (articuladas al KMT) para reconfigurar sus propios escenarios de acción, y de esta manera reproducir esquemas adaptados a sus exigencias.

2.Relación entre el régimen político y la reforma administrativa

En este apartado se desarrolla una introspección al sistema político que fundamentó la construcción del Estado independiente de Taiwán y las transformaciones que ha sufrido producto de múltiples reformas, así como las orientaciones de las mismas.

2.1 Configuración del régimen político

Taiwán fue declarada como una República Semi-presidencialista con la Constitución que entró en vigor en 1949, la cual fue fundada bajo el legado de los Tres Principios del Pueblo de Sun Yat-sen, como una República democrática del pueblo, gobernada por el pueblo y para el pueblo. Dicha Constitución, establecía también el nombramiento de una Asamblea Nacional que ejercía los poderes políticos en nombre de todo el cuerpo de ciudadanos, cuyas principales funciones consistían en nombrar el Presidente y Vicepresidente de la República y a su vez estaba facultada para desarrollar enmiendas constitucionales.

En la carta magna, se estableció la organización del Estado por medio de la división en cinco ramos o poderes principales conocidos como *yuanes*. El *Yuan Ejecutivo* compuesto por 8 ministerios, 29 agencias y comisiones adicionales, cuyos jefes y el Primer Ministro conforman el Consejo del Yuan Ejecutivo; el *Yuan Legislativo* promulga y revisa las leyes, y se encarga de supervisar el presupuesto y las agencias gubernamentales; el *Yuan Judicial* opera el sistema judicial y de cortes de la Nación; el *Yuan de Control* está facultado para imputar, censurar a los funcionarios y ejercer auditoria a las agencias gubernamentales, y por último, el *Yuan de Exámenes* administra el sistema del servicio civil. Cada poder inter organizacionalmente está constituido por un Presidente, un vicepresidente, ministros, titulares de comisiones y ministros sin cartera[6].

Desde el ámbito constitucional, el Presidente de la República es el jefe de Estado y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, puede promulgar leyes y dictar decretos bajo la aprobación del Presidente del Yuan Ejecutivo y del Yuan Legislativo, a los cuales nombra[7].

2.2 Configuración del régimen administrativo

Con la caída de la Ley Marcial en julio de 1987*, cambia totalmente el paradigma de la orientación democrática en Taiwán, lo cual es evidenciado en las siete rondas de enmiendas constitucionales que emergen a partir de 1991 y transforman el tipo de gobierno a una Democracia multipartidista. Uno de los aportes más importantes de la enmienda de 1991 fue aquella por la cual el Gobierno de la República de China reconoce el ingreso de nuevos partidos, en el ejercicio electoral. Posteriormente, en 2000 y 2004 el PPD) gana las elecciones presidenciales, lo cual significó un

* De acuerdo con Cornejo, la fundación pública del Partido Progresivo Democrático (sin tener reconocimiento jurídico) en 1986 y el proceso de presión en contra de la ley marcial, hizo que el presidente Chino mediara y levantara dicha disposición, con lo cual se permite, (entre otros), el ingreso en la esfera política de otros partidos. CORNEJO, Romer. "La participación política y los desafíos de las nuevas democracias: notas sobre China y Taiwán". En: CLACSO. La globalización y el Consenso de Washington. 2008. [en línea]. p. 222. Disponible en : <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/lechES/12corne.pdf>



cambio importante en los ámbitos político y administrativo. Sin embargo, en 2008 el Kuomintang recupera la presidencia, con lo cual el DPP se ratifica como principal opositor al partido KMT que presenta intereses antagónicos.

Esta etapa de elecciones populares de los presidentes trajo consigo la instauración de diferentes partidos políticos en el escenario legislativo. No sólo hacen presencia partidos como los antagónicos, sino también algunos otros como la Unión Solidaria No partidista, el Partido Pueblo Primero y La Unión de Solidaridad de Taiwán.

En el Estado, se presentaron bajo otras enmiendas la reducción de la mitad del número de escaños para el Yuan Legislativo, de 225 a 113 y el mandato de los legisladores aumentó de tres a cuatro años. También se implantó un nuevo sistema electoral, y el poder para realizar enmiendas constitucionales desde entonces es ejercido por el pueblo a través del referendo. Bajo la misma lógica de la búsqueda de métodos que aumenten la eficiencia gubernamental, el número de agencias del Yuan Ejecutivo es reducido de 37 a 29, por medio de la creación de otras, producto de la fusión o eliminación de algunas hasta ahora existentes, lo cual, es una clara muestra del intento de modernización del Estado.

Territorialmente, por medio de la Ley de Gobiernos Locales se permitió a los Distritos Administrativos fusionarse o elevar su estatus con autorización del Gobierno Central, aplicable a los cinco Municipios Especiales, catorce Distritos y tres Municipios con nivel de Distrito.

Como producto del análisis, se puede observar que el sistema político de Taiwán ha estado en constantes procesos de reforma, se puede decir, que casi desde su independencia de la República Popular China. Si bien el Kuomintang y su fundador, Sun Yat-sen migraron hacia la isla para instaurar una república democrática, este propósito tuvo tantos tropiezos que llegó a constituirse como un régimen autoritario. Sin embargo, como se evidenciará más adelante, algunos de sus presidentes implementaron lo que se podría denominar como micro reformas primarias enfocadas a temas determinados de modernización del Estado y la Gestión Pública[8].

2.3 Reforma "Reinvención del Gobierno en Taiwán"

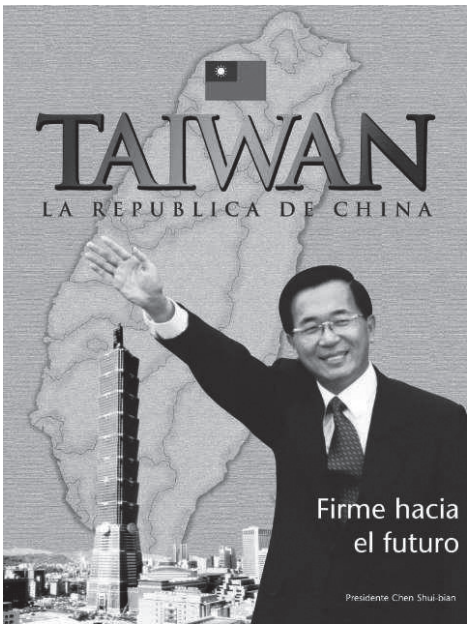
La Nueva Gestión Pública (NGP) ha traído consigo momentos relacionados con las reformas de los Estados y la "reinvención del gobierno". Taiwán no es una excepción, por el contrario, se ha producido una serie de intentos de reforma administrativa desde 1934 implementada por el KMT. Los programas de esta reforma durante el gobierno del presidente Chen Shui-Bian (en el período comprendido entre mayo de 2000 y mayo de 2008), pueden ser entendidos en la evolución del Partido Nacional Taiwán (PNT), donde se evidencia el tránsito hacia la democratización, en torno a varios factores tanto internos como externos. Dentro de los primeros, es posible ubicar los cambios en las condiciones y las diversas actividades en las esferas políticas, económicas y en las comunidades de política nacionales. En los factores externos, se puede hallar los cambios en la política, las condiciones económicas en el mundo y en la relaciones con EE.UU y la República Popular de China.

Bajo la *Reinvención del Gobierno* se destacó la reorganización y focalización en estos dos principios[9]:

a. Organización de reestructuración: donde las principales cuestiones objeto de examen son:
- El diseño de los Principios básicos para el Gobierno Central; la Ley orgánica y la cuota total para el Gobierno Central; y por último Ley del Trabajo
- Realizar ajustes en la estructura del Yuan Ejecutivo
- Diseñar un sistema de evaluación del desempeño de las organizaciones y los funcionarios públicos.

b. Recursos Humanos y la reinvención de servicio: Se centra, principalmente, en la reforma del servicio civil, los ajustes en la gestión de sus reglamentos de personal, el gobierno electrónico, la simplificación del procedimiento administrativo, y la mejora de la calidad de los servicios públicos.

Dentro de estos objetivos el gobierno de Taiwán, por medio del Yuan Ejecutivo, se ha enfocado en varios propósitos: la racionalización del tamaño del Estado; la racionalización de las organizaciones; el fortalecimiento de las políticas de liderazgo y la integración; la aplicación de la división racional de las empresas y organizaciones; y la flexibilidad organizativa.



http://www.igadi.org/china/imaxes/taiwan_la_republica_de_cina00_640.jpg

Las misiones del programa de "Reinvención del Gobierno" son: 1) Incorporar las ideas de gestión del sector empresarial en las operaciones del gobierno; 2) Establecer un gobierno creativo, flexible, sensible y efectivo; 3) Mantener la igualdad y la justicia social; y 4) Mejorar la compatibilidad nacional. Por tanto, las ideas de la NGP como la desregulación, la flexibilidad y reducción de personal son totalmente aceptadas en el programa. Además, el "Comité de Reforma Gubernamental" llevó a los participantes a establecer un gobierno construido en conjunto con la academia.*

Sin embargo, dentro del paradigma del programa de Reinvención del Gobierno se presentan factores que pueden afectar la reforma administrativa y se han identificado las siguientes:

- **Una estructura de gobierno altamente jerárquica:** donde el proceso administrativo se ejecuta con base en gran cantidad de reglamentos rigurosos y procedimientos engorrosos y a pesar de que se implementan políticas de reorientación de procesos y reducción de los esquemas burocráticos, las desregulación ha estado lejos de ser eficiente.
- **Lograr una prestación de servicio público orientada al cliente:** para diseñar la "ventanilla única prestación de servicios", cuyo objetivo es diseñar un procedimiento administrativo en el que los ciudadanos puedan ser atendidos por un enlace único, para que se haga un solo viaje, construyendo así un gobierno electrónico. Este es uno de los proyectos de reforma de "Recursos Humanos y Servicios reinvención" del programa.
- **La privatización y la reducción en la organización:** Con ocasión de la privatización, la principal medida que se toma es la venta de activos y holdings de propiedad estatal al sector privado tanto local como extranjero. Estas medidas guardan relación con los procesos de reducción del personal en las entidades públicas, enfocados a la reducción de cargas fiscales[10].

* En cierto nivel se adoptó un modelo de política que va "de abajo hacia arriba" y "de arriba hacia abajo"

3. Implementación de la nueva gestión pública en taiwán

La Nueva Gestión Pública es un campo de discusión sobre las intervenciones en relación con las políticas dentro del gobierno ejecutivo. Los instrumentos característicos de dichas intervenciones sobre las políticas son reglas institucionales y rutinas organizativas que afectan al planeamiento de gastos y gestión financiera, función pública y relaciones laborales, contratación, organización y métodos y auditoria y evaluación (…) Afectan el modo como los organismos gubernamentales son gerenciados, operados y supervisados[11].

Se puede determinar que la Gestión Pública en Taiwán inició su proceso de implementación en 1950 con la voluntad política del gobierno y un grupo de profesionales con formación académica en Estados Unidos, en donde este tipo de reformas fueron implementadas hacia la primera mitad del siglo XX. Bajo las recomendaciones de este primer grupo de consejeros estadounidenses y en respuesta a las necesidades de transformación al interior del gobierno, el entonces Presidente de la República Chiang Kain-shek procuró el establecimiento de un sistema moderno de gobierno a través de la coordinación de organizaciones estatales con el gobierno central y el aumento al control administrativo. Para facilitar el proceso de reforma administrativa es enviado un segundo grupo, la denominada Comisión Hoover del gobierno de Estados Unidos, quienes emiten una serie de consejos para la transformación en el sistema político[12].

3.1 Políticas de Gestión Pública

A continuación se llevará a cabo el análisis de las políticas de gestión pública aplicado al estudio de caso. Se abordarán los lineamientos que sustentan el paradigma de la NGP a través de reformas en los campos de la función pública y las relaciones laborales.

3.1.1 Función Pública y relaciones laborales

La función pública es competencia del Yuan de Exámenes, el cual fue establecido a partir de la entrada en vigencia

de la constitución política. Este, ejerce supervisión en la gestión del servicio civil y la contratación. También investiga y planifica las directrices de política. Le compete la formación, la compensación y el bienestar de los funcionarios públicos.

• **Contratación.** El Departamento Central de Administración de Personal (CPA) es el encargado de la contratación de los funcionarios Públicos y la gestión de los recursos humanos, para mejorar a gran escala el sistema de gobierno de personal y con ello, aumentar la competitividad del mismo a través de la capacitación del personal administrativo en pro de un mayor rendimiento en el gobierno.

A través del Comité de Revisión Legal de Personal, se revisan los reglamentos y todas las leyes concernientes al personal público. Se implementa el modelo de ética pública honesta, competente y justa para restaurar la confianza de los ciudadanos en el gobierno. El CPA además tiene como objetivo mejorar el desempeño y la calidad en el servicio; también debe garantizar a todas las agencias gubernamentales un nivel adecuado de dotación de personal para así mejorar la eficiencia administrativa; y por último elevar la moral y el potencial de los funcionarios públicos, por medio del mejoramiento de las condiciones laborales, para lograr un desarrollo orientado al rendimiento, con el principio flexible, el cual permite establecer al personal una contratación, canales de promoción, el fortalecimiento de programas de asistencia a los empleados y la creación de entornos saludables.

• **Exámenes.** Mediante el Sistema Combinado de Rango y Posición se establecen los grados en que se divide la carrera administrativa en Taiwán. Este sistema está compuesto por 10 grados divididos a su vez en tres posiciones (Senior, Junior y Primario). La determinación del grado está dada por el resultado de un examen establecido en la Ley de la Función Pública de Empleo, que realizan los funcionarios públicos. Estos exámenes deben ser específicos según la función a desempeñar.

Los funcionarios públicos, deben presentar una evaluación anual de desempeño que los califica como A y B; estos funcionarios pueden recibir promociones o premios; como C a los funcionarios que pueden mantener sus tasas de pago original, y aquellos cuya calificación es D, son los funcionarios que reciben despido inmediato.

4. Conclusión

La configuración de los procesos de reforma en Taiwán obedece a dos grandes estratos o formaciones históricas. El primero, se observa a partir del influjo de la Nueva Gestión Pública para la reorientación de la acción de Estado, donde los elementos de procesos, redefinición de poblaciones objetivo, y venta de activos en empresas público-estatales, son sus principales componentes. En segundo lugar, se ubica la democratización, que no puede ser leída como una ordenación linealizada y de causa-efecto, debido a que la evidencia empírica ha demostrado que obedece más a esquemas de segmentariedades, rupturas y retomas, tanto en la acción legislativa (como la formación de partidos de oposición, con anterioridad a la derogatoria de la ley Marcial), como en los saberes de Estado en sus diferentes Yuanes.

Ahora bien, frente a la cuestión de los niveles de congruencia entre las formaciones democráticas y los cambios en la gestión pública, se puede afirmar que no existe una relación directa entre ambas expresiones. La configuración de la democracia en el saber jurídico (leyes de acceso a las elecciones por parte de diferentes partidos, libre circulación de los habitantes, libertad de expresión y de culto religioso, entre otras), se realizó en varios estratos, que no corresponden directamente con que aquellos trajeron el influjo de la Nueva Gestión Pública en Taiwán. Con esto, no se ocultan los diversos regímenes de enunciación y de visibilidad que pudieron haber encontrado en algunos puntos a las dos reformas. Sin embargo, se concluye que no existe entre ellos una formación de causa-efecto, sino de líneas de diferenciación, de segmentación y de paralelismo.

La reforma administrativa en Taiwán obedece al proceso de democratización del Estado a partir de la segunda mitad



del siglo XX y el programa de Reinvención del gobierno implementado a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Dicho proceso trajo consigo reformas sustanciales que responden a los lineamientos de la Nueva Gestión Pública, como modelo administrativo.

Por último, cabe recalcar la importancia del análisis de los procesos de transformación en la Gestión Pública en países considerados "del tercer mundo", en donde los saberes de Estado y las práctica administrativas pueden resultar en algunos puntos divergentes a partir de los estudios de caso, y las herramientas implementadas para el análisis.

Citas de referencia

1 Véase: DELEUZE, Gilles. "Los estratos o formaciones históricas". Contenido en "Foucault". Barcelona : Paidos. 1987. pp.75-98

2 Véase: MARTIN, Michael. "Understanding china's political system". Washington. Congresional Researche Service. 2010. [en línea]. p. 7. Disponible en: <http://www.fas.org/sgp/crs/row/R41007.pdf>

3 CORNEJO, Romer. "La participación política y los desafíos de las nuevas democracias: notas sobre China y Taiwán". En: CLACSO. La globalización y el Consenso de Washington. 2008. [en línea]. p. 222. Disponible en : <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/lechES/12corne.pdf>

4 Ibíd., p. 224

5 TAIWAN. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Biografía del Presidente Ma Ying-Jeou. [en línea]. [consultado 12 mar. 2012]. Disponible en : <http://english.president.gov.tw/Default.aspx?tabid=454>

6 TAIWAN. CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Chapter V Administration; Chapter VI Legislation; Chapter VII Judiciary; Chapter VIII Examination; Chapter IX Control. [en línea]. [consultado 12 mar. 2012]. Disponible en : <http://english.president.gov.tw/Default.aspx?tabid=1107>

7 TAIWAN. CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Chapter IV. The President. Arts. 35-52. [en línea]. [consultado 12 mar. 2012]. Disponible en : <http://english.president.gov.tw/Default.aspx?tabid=1111>

8 PingTang, Ching. When New Public Management Runs into Democratization: Taiwan's Public Administration in Transition. Taipei : Institute of International Relations, National Chengchi University.2004, p. 41.

9 CORNEJO, Romer. Transición política en Taiwán, En : RAMÍREZ, Juan. Coord. Crisis y transiciones en Asia del Este. México, D.F. : Miguel Ángel Porrúa. 2002, p. 19-20

10 Véase: CORNEJO, Romer. Transición política en Taiwán, En : RAMÍREZ, Juan. Coord. Crisis y transiciones en Asia del Este. México, D.F. : Miguel Ángel Porrúa. 2002, p. 28-33.

11 BARZELAY, Michael. La Nueva Gestión Pública. Un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas. México : Fondo de Cultura Económica. 2002, p. 172.

12 TENG-HUI, Lee. El camino hacia la democracia. Taiwán busca su identidad. Taipei : PHP Institute. 2000. p. 124-125.

Bibliografía

BARZELAY, Michael. La Nueva Gestión Pública. Un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas. México : Fondo de Cultura Económica. 2003.

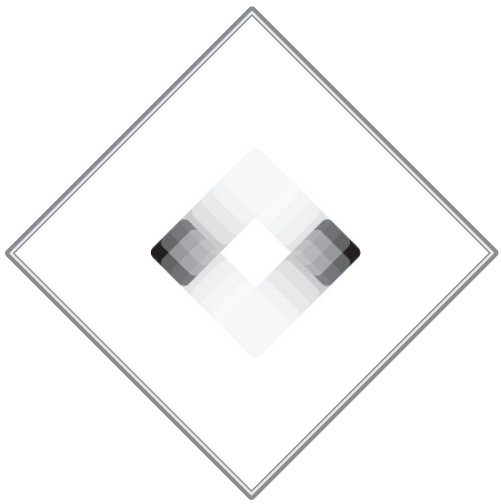
CORNEJO, Romer. "Transición política en Taiwán", en RAMÍREZ, Juan (coord). "Crisis y transiciones en Asia del Este". México D.F : El colegio de México. 2002.

_____. La participación política y los desafíos de las nuevas democracias: notas sobre China y Taiwán. En : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. La globalización y el Consenso de Washington. (p.,215 – 235).

DELEUZE, Gilles. Foucault. Barcelona : Paidos. 1987.

MARTIN, Michael. "Understanding china's political system". Washington : Congresional Researche Service. 2010.

PINGTANG, Ching. When New Public Management Runs into Democratization: Taiwan's Public Administration in Transition. Taipei : Institute of International Relations, National Chengchi University. 2004.



Participar: ¿Qué,cómo y con qué?. Reflexiones sobre la participación en la ESAP

Héctor Daniel Gil
Cristian Andrés Salazar
Estudiante de Administración Pública ESAP,



Introducción

Tomando como referencia la literatura sobre participación y cultura, es necesario plantear que el problema de esta investigación está centrado en la indagación acerca de ¿Cuál es la percepción que sobre la Participación, existe en la ESAP?; en otras palabras, hacer una mirada reflexiva en torno a tres cuestiones interrelacionadas entre sí sobre los diversos referentes simbólicos, culturales e imaginarios sobre: Qué significa Participar, Cómo se Participa y, por último Qué ámbitos de Participación existen al interior de la ESAP.

Se debe, sin embargo, realizar una aclaración metodológica, relacionada con que al mirar la ESAP como una organización compuesta por miembros y afiliados[1] se puede detallar la heterogeneidad de actores involucrados en la misma, los cuales adquieren diversos roles, y formas de relación con la misma, resaltándose cinco grupos centrales: estudiantes, docentes, administrativos, contratistas y por último usuarios externos. Si bien las perspectivas de cada uno de los actores involucrados, es de suma importancia para abordar el nivel de participación, en este trabajo se considerará solamente el análisis de los tres primeros grupos, en la medida que, su condición a diferencia de los otros dos grupos implica una constante tendencia a vincularse al sistema de interacciones establecido.

Para lo anterior, se toman como fuentes primarias, por un lado una encuesta diseñada para capturar información, y a partir de ésta se delimita un conjunto muestral de 45 perso-

nas tomadas aleatoriamente de las instalaciones de la ESAP, entre los días 19 y 20 de mayo de 2011. Es de notar que una falencia de esta encuesta radica precisamente en el número limitado de encuestados, ya que en términos estadísticos no es representativo del total de la población esapista, que según estimativos suministrados por la Oficina de Control Interno, supera la cifra de los 1800 estudiantes de ambas jornadas (diurna y nocturna). En segundo lugar, una serie de entrevistas semi-estructuradas a partir de las cuales se busca dar cuenta de los acervos culturales de la Escuela.

En este orden de ideas, este trabajo gira en torno a la relación entre: 1) El contexto cultural universal, influye de manera particular en el colectivo para este caso los miembros de la comunidad esapista; 2) Ideologías, construidas socialmente que determinan unas formas particulares de ver e interpretar el mundo, y se configuran en una dimensión colectiva, en algún grado razonada y, 3) Unos imaginarios colectivos que sobre la participación surgen a partir de unas necesidades funcionales en un momento histórico dado.

En este contexto, el objetivo central de esta investigación es realizar una aproximación en torno a las percepciones, significaciones e imaginarios que tienen los estamentos esapistas sobre la participación; y dos objetivos particulares, que son: el primero, identificar algunas de las representaciones sobre la participación que se expresan en la ESAP, y el segundo, aportar al debate de la participación al interior de la ESAP, a partir de una perspectiva cultural, en cuanto a resaltar en materia de participación los pensamientos, reflexiones y percepciones de la comunidad educativa.

Por otra parte, este trabajo parte de dos hipótesis, la primera señala que La ESAP proporciona un marco para el desarrollo de encuentros regulares entre los miembros de la misma, lo que posibilita el desarrollo de procesos de participación. Sin embargo, la intensidad con la que se permite la participación en la organización, depende del acervo cultural de los miembros en función de sus estamentos de pertenecía, el cual puede estimular el desarrollo de procesos de participación más elaborados, mientras que en otros puede que no se desarrolle ningún proceso importante. En segundo lugar, la participación en la ESAP está caracterizada por una implicación más instrumental de mecanismos y por comportamientos meramente individuales de los miembros según sus estamentos de referencia.

1. La participación, la cultura y las organizaciones: los conceptos básicos

1.1. Las Organizaciones

Desde la lógica del sentido común, las organizaciones son comúnmente conocidas bajo el concepto de empresas en lo privado o como entidades en lo público, lo que hace que el concepto sea polisémico y pueda encajar en varias interpretaciones. En primer lugar se puede tomar como referencia el estudio de Goldhaber[2], quien toma a las organizaciones como sistemas abiertos cuyas partes están relacionadas entre sí y con su medio ambiente, al tiempo que la naturaleza de esta relación es de interdependencia debido a que todas las partes del sistema afectan y son afectados mutuamente. En segundo lugar, las organizaciones son definidas por Bartoli[3] como un conjunto estructurado de componentes e interacciones del que se obtiene características que no se encuentran



en los elementos que la compone, ante lo cual añade que la organización es a la vez acción de organizar, el resultado de esa acción y el conjunto organizado en sí mismo.

Otras conceptualizaciones permiten analizar otras dimensiones de la organización, donde tenemos nuevamente a Bartoli[4], que en su definición las organizaciones son como un conjunto estructurado de componentes e interacciones del que se obtiene características que no se encuentran en los elementos que la compone, permite ver en estas relaciones que se generan en una organización, que son características propias y que estas no se encuentran en los entes que la componen. Bartoli añade que la organización es a la vez acción de organizar, el resultado de esa acción y el conjunto organizado en sí mismo". El conjunto organizado se refiere al grupo humano hacia un objetivo.

Para Scott y Etzioni[5] la organización se define como unidades sociales, colectividades o agrupaciones humanas constituidas o reconstituidas para alcanzar objetivos específicos, con límites relativamente identificables, orden normativo, rangos de autoridad, sistema de comunicación y sistemas de pertenencia coordinados. Para estos autores esta colectividad existe de manera relativamente continua en un medio y se embarca en actividades que están relacionados con un conjunto de objetivos.

Otro abordaje es el que realiza Reyes[6] define la organización como la estructura de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados. Desde la perspectiva de Sixto Velasco[7] la organización es definida de un manera instrumental como el agrupar y ordenar las actividades necesarias para alcanzar los fines establecidos creando unidades administrativas, asignando en su caso funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquía, estableciendo las relaciones que entre dichas unidades deben existir.

Beckles[8], desde una perspectiva menos funcional y más relacional la organización es la estructura de relaciones entre personas, trabajo y recursos, esto se traduce en que las organizaciones se definen como grupos de personas que generan relaciones, en el sentido que para no generar caos están regidas por estructuras formales. En una línea similar Koontz & O´Donnell[9] quienes conceptúan la organización como el agrupar las actividades necesarias para alcanzar ciertos objetivos.

En último lugar, para Massie[10], organización es la estructura y asociación por lo cual un grupo cooperativo de seres humanos, asigna las tareas entre los miembros, identifica las relaciones e Integra sus actividades hacia objetivos comunes. Algunas de las definiciones señaladas líneas atrás permiten ver las organizaciones como unidades sociales coordinadas y consientes, basadas en relaciones entre elementos humanos y no humanos, que operan con relativa constancia a efecto de alcanzar una meta o una serie de metas comunes. Sin embargo desde otro punto de vista, la organización puede ser vista en el marco de los procedimientos, normas y métodos, en un sentido más funcional o instrumental en cuanto la organización se define en función de cargos y normas de comportamiento que sujetan a sus integrantes para que en función del medio ambiente puedan alcanzar determinados objetivos.

En línea con el objeto de este trabajo, las definiciones antes mencionadas permiten ver una dimensión de las organizaciones: éstas se constituyen con el fin de hacer que personas, colectivos o grupos sociales e incluso la sociedad misma se "organice" de una manera estructurada, sea a nivel público o privado, para la creación de diferentes ordenes sociales, económicos, políticos, etc., estas formas de ordenación social, de organización integran a las personas en torno a propósitos generales tales como permitir la consecución de los objetivos primordiales de una empresa, eliminar duplicidad de trabajo, asignar a cada miembro de la organización una responsabilidad y autoridad para la ejecución eficiente de sus tareas, establecer canales de comunicación adecuados, sin importar si son del sector privado o del sector público, estatales o no.

1.2. La Participación

Tomando como referencia el marco de las organizaciones, se hace necesario abordar el concepto de Participación, la cual es entendida de forma general, como la "incorporación dinámica del pueblo a la vida social, económica y política de un país, que asegure que quien recibe los servicios par-

1. Debe existir el ánimo de satisfacer un conjunto de necesidades
2. Debe existir la confianza en que el grupo al que se va a pertenecer de alguna forma u otra representa un modo eficaz para alcanzar a satisfacer esas necesidades así sea de manera parcial.
3. Debe existir la predisposición adecuada para participar es decir, se debe sentir gusto por participar, afinación con los intereses del grupo y afinación con las personas que lo componen.

ticipe en las decisiones que tienen que ver con el bienestar colectivo o bien común"[11]. Lo anterior implica superar la visión de la participación con los referentes electorales, en el sentido que si bien en algunas ocasiones se tiende a confundir la palabra participar con el hecho de votar o elegir, sin embargo, su trayectoria abarca el punto de vista de la contribución con el logro de los programas y objetivos que han establecido un grupo de personas que pertenecen a una misma comunidad, grupo o sociedad.

Según autores como Macías la participación se entiende como "la presencia activa de cada hombre en la toma de decisiones para la construcción de una sociedad. Supone una visión de transformación y perfeccionamiento de la misma a través de una promoción del cambio social"[12], de esta visión se puede entender la participación como un proceso que debe implicar transformaciones sociales de valor en los cuales se toman en cuenta transformaciones en la integración social, en la distribución y todo aquello que basado en el imperativo de la justicia y la equidad, contribuya a incrementar las condiciones de bienestar de la vida en sociedad.

A partir de lo mencionado anteriormente, se puede apreciar que todas las personas poseen una capacidad de injerencia en los aspectos que les interesan, derivada del hecho de hacer parte de un grupo con quien se comparten objetivos, metas, macro-visiones del mundo. En consecuencia, cada persona desde su entorno, tiene el poder de actuar por el mundo que lo rodea, dando como resultado, que la participación, vista como la capacidad de actuar, sea entendida como un poder de actuar y transformar la realidad[13]. En este sentido, dentro de los componentes que estructuran la participación se resaltan 3 puntos básicos:

El concepto de participación adquiere un alto sentido de valor, cuando dentro de una sociedad, no sólo se permite a los ciudadanos fortalecer el desarrollo y el crecimiento personal (por el hecho de que las personas pueden expresar sus puntos de vista, trabajar por alcanzar sus objetivos, lo que a su vez representa que cada uno se sienta más útil), sino también porque permite fortalecer la motivación y el compromiso con el grupo (ya que al querer participar se deben asumir responsabilidad con el grupo y con ello se genera cercanía e integración entre los miembros). Complementario a lo anterior, la participación promueve la democracia y el respeto por la diferencia, conceptos fundamentales a la hora de crear sociedad. Lo anterior se debe a que se hace necesario "conocer y practicar una serie de normas, valores y actitudes, que sirven como aprendizaje para la vida colectiva y la participación en la sociedad"[14], como insumos básicos de la vida en sociedad.

La participación comporta una serie de características o condiciones del contexto en el cual se desarrolla, algunas de ellas son de carácter individual, como por ejemplo el hecho que el acto de participar debe ser voluntario, es decir que cada uno de los miembros debe unirse a la participación de manera libre y espontanea. Otros aspectos son de índole colectiva, como es el hecho que ninguno debe actuar por imposición de otro, a la par que se debe adquirir una actitud responsable con la causa, asumiendo el papel que le corresponde a cada uno, de modo que se fortalezca la unión y se puedan representar de la mejor forma las opiniones y puntos de vista para alcanzar los objetivos deseados.

En conclusión, la participación vista como un acto individual, es un comportamiento mediante el cual la persona interesada se une a algún grupo u organización para satisfacer alguna necesidad, así sea la misma de expresar sus ideas y sentimientos. De forma grupal, se entiende como un proceso social a través del cual un conjunto de personas, con un acuerdo de intereses, accede a una toma de decisiones en pro del bien común.

Lo anterior se complementa al ubicar la participación es ámbitos democráticos, la cual se sobreentiende como la participación ciudadana. Para iniciar, se debe partir del



concepto de la participación como el conjunto de actos de trabajar por el bien común. Al extrapolar este concepto a los ámbitos democráticos, se infiere que la participación ciudadana, es entendida como "el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan[15]" es decir, por los aspectos sociales, económicos y políticos que influyen en la vida de una comunidad. No toda la participación ciudadana es efectiva, Murillo y otros,[16] detallan la dimensión de la eficacia de la participación ciudadana, en cuanto a que en variadas ocasiones se piensa que participación es solo expresar el punto de vista, oír el de los demás y encontrar una forma de imponer el punto de vista personal, pero la participación efectiva debe ser algo más profundo y específico a escuchar e imponer los puntos de vista; implica que la participación debe contener la acción de deliberar, para poder presentar las ideas pero al mismo tiempo reconocer sus fallas o las virtudes de otras y construir una en colectivo que permita el beneficio de la comunidad.

1.3. La Cultura

Hablar de un ámbito cultural en las organizaciones, implica partir del hecho que éstas son entendidas como ámbitos de producción de cultura. Tomando como referencia lo anterior se puede aclarar que no existe una única cultura en una organización, sino que por el contrario se presenta un amplio espectro cultural al interior de la misma.

Para delimitar el concepto de cultura, se parte de Edgar Schein[17] quien detalla que la cultura al interior de las organizaciones, es un referente comportamental de los miembros de las mismas, y en este sentido la define como "un modelo de supuestos básicos compartidos – inventados, descubiertos o desarrollados por un grupo determinado, al ir aprendiendo a enfrentar sus problemas de adaptación externa e integración interna -, que hayan ejercido la suficiente influencia cómo para ser considerados válidos, y en consecuencia ser enseñados a los nuevos miembros cómo el modo correcto de percibir, pensar y sentir esos problemas"[18]. Dicha conceptualización conlleva a entender la Cultura como los conjuntos de representaciones colectivas e individuales de pensamiento, incluyendo además creencias, sentimientos y valores que son consecuencia de las experiencias compartidas y del aprendizaje que de dichas experiencias pueda generarse entre los miembros de la respectiva organización.

Para este autor, la cultura no es un concepto unidimensional, sino que involucra tres dimensiones: por un lado, la cultura refiere a los supuestos básicos de la organización; igualmente implica los valores e ideologías que fundamentan la organización, en un siguiente ámbito, la cultura comporta una serie de artefactos, entendiendo en éstos artefactos, dispositivos tales como jergas, historias, rituales y equipamientos, por último y en un cuarto nivel, las prácticas culturales de la organización. De lo anterior, se deprende que la Cultura, implica entender a la organización en por lo menos dos dimensiones comportamentales, por un lado los comportamientos psicológicos individuales, y por el otro lado los aspectos sociales institucionales.
Tomando como referencia el estudio de Schein, otro autor que trabaja el tema de la cultura es Reis[19], a partir de quien se pueden abordar tres interrogantes que buscan dar cuenta del fenómeno de la cultura organizacional: ¿Qué elementos constituyen una perspectiva cultural? ¿Cuáles son los procesos y contextos psicológicos y sociológicos de los fenómenos culturales de las organizaciones? ¿De qué manera las organizaciones son ámbitos que producen cultura? Reis argumenta que una de las premisas fundamentales de la perspectiva cultural en las organizaciones es la premisa que el significado sobre las "cosas" que se desarrollan en la organización son un producto y que viene pactado entre los sujetos. Esto viene referenciado porque para Reis, el análisis de los factores culturales de la organización está dado en función de dos aspectos, el primero los estudios sobre los aspectos culturales de las organizaciones, que tratan cuestiones como: los símbolos, las metáforas, los mitos, las leyendas, los sistemas de lenguaje, los productos de la cultura organizativa; y en segundo lugar, los procesos cognoscitivos de los individuos dentro de las organizaciones, con especial énfasis en cómo los procesos cognoscitivos, atribuyen significado a las interacciones de los individuos mismos y a las relaciones entre ellos en la cotidianidad de la organización[20].

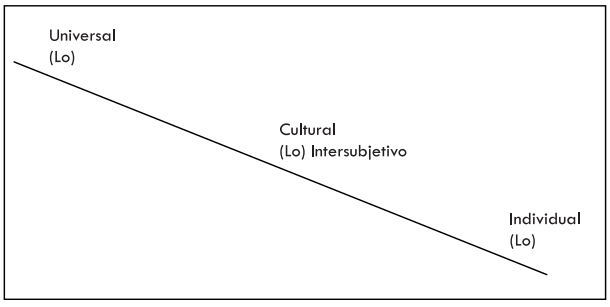
Para Reis la idea de cultura se basa en la siguiente premisa: "el significado verdadero de las cosas no está en ellas, sino en la interpretación que se da de ellas[21]", lo cual se traduce

en que desde una óptica cultural, el significado se produce mediante un proceso interpretativo en situación, proceso que incluye niveles de interpretación universal, cultural e individual: "El nivel universal refiere a la vasta gama de significados y relaciones objetivas y materialmente posibles de una cosa. El nivel cultural refiere a toda gama de significados o relaciones potenciales de una cosa, que son específicos del grupo social perteneciente a un lugar determinado (ver concepto código cultural). El Nivel individual refiere a la adaptación de los códigos culturales a las idiosincrasias personales, lo cual constituye una gama de códigos personales de relación. Éstos se aplican en el instante en que se entra en contacto con una cosa y se origina un significado"[22].

Igual a Schein, Reis aboga por analizar la cultura desde los ámbitos sociológico y psicológico, señalando que en cuanto al primer ámbito, los códigos de significado o de relación pertenecientes a un sistema social operan en cuanto a su funcionalidad, es decir que en cuanto su capacidad de producir los ideales sociales de comportamiento, las organizaciones las pautas de lo posible y lo no posible del comportamiento de sus miembros.

En este orden de ideas, la perspectiva cultural toma como referentes los siguientes elementos tomados en su interrelación: Sistemas de ideales sociales e Instrumentos simbólicos que representan o son usados para transmitir dichos ideales. Estos instrumentos son del tipo, mitos, rituales, signos, metáforas, lenguajes). El gráfico 1 se permite entrever la relación planteada por Reis entre los tres niveles.

Gráfico 1.
Niveles de interpretación en la producción de significado



Fuente: Reis, 1993, 357

Por su parte al abordar los aspectos psicológicos se señala que a nivel individual, los seres humanos actúan con respecto a las cosas, en función del significado que éstas tienen o adquieren para ellos, pero dichos significados, son producidas a partir de los procesos interpretativos de los individuos in situ. Subyace a esto, que el proceso de producción de significados adquiera la dimensión de pacto continuo entre los miembros de un sistema social. Para Reis, el proceso psicológico aduce a un nivel de micro-interacción en donde se constituye un "navegar por experiencias", en donde "esta navegación de los procesos culturales produce la definición individual de la situación. Las características se identifican e interpretan como punto de referencia a la luz de la posición y el destino sociológico concretos. En una interacción, es la versión individual del conjunto local de los ideales sociales (es decir: el código personal de significaciones o la estructura de referencia personal) lo que guía la percepción, la interpretación, la acción. Mediante toda una serie de pasajes, ello permite al individuo juzgar si una determinada prestación constituye por ejemplo, un trabajo bien hecho"[23]. De los dos aspectos anteriores, (sociológico y psicológico) se desprende la tabla número 1.

Tabla 1
Aspectos de una Perspectiva Cultural

Contexto sociológico	Contexto psicológico
Ideales comunes *Instrumentos simbólicos* Sistema cultural de relevancia mediante las funciones los sistemas sociales adquieren: Continuidad-estabilidad en el tiempo. Control-Estabilidad sincrónica. Integración de cada uno de los miembros. Identidad del grupo social.	*Esquema interpretativo* Sistema personal de asociaciones. Dentro de cada cultura: El significado es un produto y es intersubjetivo. Los individuos pactan el significado Lo negociado es: Navegar Compromiso El proceso interpretativo es *In situ* Percepción + negociación: significado. (Definición de la situación y comportamientos)

Fuente: Reis, 1993: 360

Para concluir, se detalla que las organizaciones producen cultura, en la medida que las organizaciones otorgan marcos que constituyen encuentros regulares entre los miembros, y de esta forma, las sub- culturas pueden estar conectadas o no entre sí, o pueden estar cada una de ellas, dando respuesta a las influencias de la organización vista como un entorno. Complementando lo anterior, Reis argumenta que las distintas características de los ámbitos organizativos contribuyen al desarrollo de culturas locales, y que esto se da de forma independiente del nivel organizativo de la organización cuya cultura se estudia (por poner un ejemplo, en el caso de la ESAP, los colectivos estudiantiles comportan una cultura, que puede ser complementaria, o diametralmente opuesta a la cultura de los colectivos de docentes, e incluso también diferir en cuanto a prácticas de las cultura de toda ESAO vista como una organización.

Esto lleva a argumentar que las culturas no son cuestiones estáticas, sino que por el contrario, comportan propensiones



a cambios, destrucciones, evoluciones, innovaciones según sea el caso, ocasionados por procesos internos y externos que se producen en los ámbitos psicológico y sociológico, e incluso de ambos, un claro ejemplo de esto es el hecho de las adecuaciones tecnológicas, las cuales suponen e imponen nuevas formas de relaciones interpersonales entre los miembros, y entre la organización y otros actores externos a ella, como por ejemplo usuarios, clientes o competidores, esto lleva a un concepto estudiado también en el ámbito de las organizaciones, como es el de la adaptabilidad, pero que en este marco implica entender que la cultura de las organizaciones, tiende a dos dimensiones, por un lado tiende a la continuidad (identidad) y por el otro lado tiende a la adaptabilidad (cambio) en función con el entorno.



2. La cultura y el acervo cultural en la ESAP

Para entender la cultura en la ESAP, se parte primero de considerar ¿qué es la ESAP?, que permita trascender la concepción de la ESAP en sus aspectos institucionales de misión, visión, marco normativo, sino por el contrario, también se tomarán aspectos relacionados con prácticas sociales, es decir miembros de la ESAP misma. Como se ha señalado líneas atrás, este trabajo está centrado a analizar las lógicas y pensamientos que sobre la participación existen al interior de la comunidad esapista; recalcando que estos no serán analizados desde la multiplicidad del pensamiento, ni de las doctrinas, sino de la observación que tienen las personas con respecto a la ESAP. Señalamos que el acervo cultural de la ESAP, atiende a ese conjunto de "otros universos", que reflejan aquello que es la mismo tiempo individual y colectivo, es decir, aquel tipo de historias, contadas con otras lógicas, con una ética y una estética diferentes, que provienen de las diferentes concepciones que sobre la ESAP, y más concretamente con la participación en la ESAP se configuran a través de la mentalidad y emotividad de cada persona, lo anterior es parte del complemento a las encuestas realizadas en la ESAP, sobre participación y se constituye como la parte etnográfica del mismo.

2.1 Cada mirón ve lo que quiere ver

Si a cualquier miembro de la escuela le preguntaran ¿Qué es la Escuela Superior De Administración Pública, responderían seguramente que es una institución de educación superior, en la cual se dicta la carrera de Ciencias Políticas o administrativas, o más específicamente Administración Pública; sin embargo, es importante recalcar que esta manera de ver la ESAP es bastante limitada. A continuación reproducimos algunos apartes de la historia de la Escuela, a nivel institucional. En primer lugar es importante señalar que la Escuela Superior de Administración Pública es una institución universitaria del orden nacional organizada como establecimiento público descentralizado, adscrita al Departamento Administrativo de la Función Pública, autorizada para ofrecer programas en todos los niveles de formación universitaria, lo cual significa que es una institución con funciones universitarias de docencia, de investigación y de proyección social. Dado que la ESAP es una institución universitaria organizada como establecimiento público descentralizado, tiene autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio conforme a la ley. Adicionalmente se autodefine como una organización propicia para la construcción de alternativas de vida de sus miembros, para la producción intelectual, para la reflexión política, para la participación y para la comprensión e inclusión de las diversidades regionales y étnicas y de la multiculturalidad.

En segundo lugar, la ESAP, en tanto institución universitaria con tradición en el proceso de construcción del saber administrativo público y en tanto parte del desarrollo de la función pública, es la institución encargada por el Estado colombiano de formar, capacitar, inducir y actualizar servidores públicos para el servicio del Estado y de la sociedad, como también para diseñar planes, realizar estudios y asesorar a entidades públicas estatales y no estatales. Igualmente, le corresponde a la ESAP representar al Estado colombiano ante organismos internacionales y nacionales de su propio ámbito. La ESAP busca servir a su comunidad universitaria, al Estado, a la sociedad colombiana, sus regiones, localidades y comunidades, adecuando sus funciones y sus programas a las necesidades de éstas. Otro factor inherente a la naturaleza de la escuela es que es parte

del soporte académico del Departamento Administrativo de la Función Pública, y por lo tanto tiene la obligación de contribuir al perfeccionamiento del Sistema de Desarrollo Administrativo, conforme a las disposiciones vigentes.

2.2 ¿De qué color es dios?

Como se ha mencionado en líneas anteriores, se busca abordar los espacios de participación en la ESAP, los cuales se presentan como espacios de decisión, consenso, deliberación estudio, y esparcimiento y recreación. Dado lo anterior, se buscó abordar a estudiantes en el Hall principal de la sede nacional de ESAP, por ser un espacio de obligatorio paso entre las aulas y otras instancias de la universidad que permiten a los miembros de la comunidad interrelacionarse, debatirse, encontrarse e incluso distanciarse.

En primer lugar, podemos señalar que existe una gran diferencia en cuanto a o pensamientos y formas de expresión de las dos jornadas, por ejemplo la población de la jornada diurna está casi que exclusivamente conformada por jóvenes hombres y mujeres entre los 15 y los 25 años, que aún son mantenidos por sus padres o familiares mayores, o acaban de terminar sus estudios de educación media. Otro punto, es que en su mayoría no poseen un trabajo formal, entendido como el trabajo en una empresa o corporación, sino más bien son empleados en microempresas. Finalmente, en cuanto a las maneras de actuar, se observa una amplia referencia a las sub-culturas urbanas, al ser la gran mayoría jóvenes, representan las modas pop, rock, metal, rap, ska, entre otras.

Por el contrario, en la jornada nocturna, al ser estudiantes que durante el día trabajan, pertenecen a una población más homogénea de sujetos que laboran en empresas privadas o del Estado, relacionadas directa o indirectamente con el área de estudios. La seriedad es un referente del humor de esta jornada, o en otras palabras, es una jornada que gira en torno a la responsabilidad que la gran mayoría tiene con relación a hijos, trabajo o empleados a cargo. Aunque en la actualidad es mayor la tendencia de “migraciones” de estudiantes de la jornada diurna a la nocturna, estos se amoldaron a las lógicas de responsabilidad que imperan después de las seis de la tarde.

A continuación reproducimos algunas consideraciones en torno a lo que piensan dos estudiantes, dos profesores, dos funcionarios de ambas jornadas sobre la escuela.

Estudiante diurno: Después de algún tiempo, mucho tiempo de reflexión, me he dado cuenta que en la ESAP me engañaron. Prometen formar profesionales para la administración pública... si es verdad, pero ¿de qué calidad? Cada vez me asombro más por la vagancia de muchos estudiantes de la escuela que se ve plasmado en la nueva ola de Graffitis de los chicos "nueva era" y pseudo-revolucionarios, en el creciente consumo de sustancias alucinógenas por parte de los neo-hippies, en el aumento de los robos y perdidas de objetos. En realidad, pienso que a la ESAP entra cualquiera. No parece haber mucha diferencia con el instituto triangulo. Y ni que decir de los profesores. Yo no sé, cómo personas sin experiencia, sin experiencia docente ni investigativa son encargadas de la formación del futuro de muchas personas. Parece que no son conscientes de que en sus manos está depositada las ilusiones de muchas personas que buscar una nueva forma de vida. Es triste ver un profesor que le exigen a sus estudiantes mil ensayos con mil citas y que en sus correcciones a los mismos se repitan terribles Horrores de ortografía y no les basta con eso sino que ponen a sus estudiantes a leer escritos donde se refleja que la idea de "redacción profesional", "estilo" y "calidad" nunca tocó sus mentes. Qué tristeza sentir que algunos de aquellos que nos forman jamás hicieron el intento de leer producciones académicas de otras latitudes, simplemente porque nunca hicieron el esfuerzo de aprender inglés o francés. Eso lleva a que tengamos profesores que repiten y repiten las mismas cosas y a que carezcan de una visión de mundo.

Estudiante Nocturno: Soy un estudiante del programa nocturno de la sede central, estoy a punto de terminar materias. En mi opinión, la escuela tiene seis problemas centrales, que se repiten ininterrumpidamente: La Escuela siempre pertenece a un político amigo del presidente. El clientelismo propiciado por la dirección, administrativos, docentes y algunos estudiantes mantiene sus raíces sanas y muy vigorosas. La organización estudiantil nunca ha logrado ser tal. Luego de cuestionables procesos de participación estudiantil, los "representantes" son favorecidos



con viajes, pasantías bien logradas y hasta contraticos de investigación. Las instalaciones físicas siempre están hermosas. El gobierno nacional a cada espasmo presidencial procura dar muerte vía decreto a la ESAP.

Docente diurno: En relación a lo que pasa en el hall de la ESAP, y cuáles pueden ser las relaciones que allí nacen puedo decirle que se generan varios imaginarios colectivos, es decir que los alumnos pueden hacer una recopilación de experiencias vividas en horas clase o en horas de esparcimiento y luego agruparlas en hechos, información y personajes que tienen que ver con su cultura, y todo lo que lleva a la expresión de la misma. El hall de la ESAP, es forma de la expresión basada en los conocimientos de los estudiantes y docentes, pero no sólo en relación al contexto académico, sino también en cuanto a artes plásticas, literatura, música, arquitectura, documentalismo, realidad política cotidiana y toda expresión de la creación humana.

Finalmente puedo decirle que en el Hall, suceden todas las interrelaciones posibles, aquellas en los cuales se mueven y desenvuelven los sujetos, sus configuraciones de las imágenes, del contacto con los semejantes a través de los grupos que conformamos, bien sea de tipo religioso, político, académico, cultural y otros. En síntesis, lo que piensa el ser humano,, se viabiliza en la expresión que pueda hacer en el hall central, es la manifestación de una cultura basada en su propia creación, pasar de lo imaginario a lo simbólico, de lo simbólico a lo real y compartirlo con los demás.

Docente Nocturno: La ESAP se ha caracterizado por la posibilidad de generar debate, pero lamentablemente a los que formamos academia se nos ha olvidado que más allá de las aulas, también es posible construir la escuela. Debo ser sincero con usted, y decirle que a veces la escuela se queda corta con políticas que promuevan la investigación, pero no la investigación propuesta que se desarrolla aquí. En ese, la ESAP puede fortalecerse, porque no sólo se analizaría la coyuntura del país y del mundo en los salones o en los foros, sino también en otras partes de la escuela. Aunque suene un poco retórico, la ESAP, es una buena institución, pero está siendo subutilizada, puesto que lo que piensan los estudiantes está completamente influido por los profesores, eso no sería malo, si no se les llevara a pensar más allá de lo que se quiere que se piense. Respecto a los espacios, de la escuela como el Hall, debo decir que estos pertenecen a quien los apropie y los maneje, acuérdese, aquí en esas ventanas existía un mural que publicaba debates interesantes, pregúntele a cualquier primíparo haber si sabía que eso existió y si él puede diseñar una forma de expresión similar. Por eso es que no existen, porque la gente termina n proceso y acaba con él, sin darle posibilidad a otras generaciones.

Funcionario diurno: Esta escuela posee espacios de participación como el hall, en el cual son validos la discusión y el debate, espacios donde se puede argumentar y donde ustedes los alumnos se pueden construir y conocerse los planteamientos, no a partir de inventos, por ejemplo vea la cantidad de pancartas hechas por ustedes, eso les permite hablar, no? En mi caso de trabajador, veo le ESAP como una rutina, pero me doy cuenta de las diferencias que existen entre ustedes, porque no es los mismo la jornada del día que la de la noche, los del día con sus pintas raras, los de la noche de saco y corbata. Una cosa antes que se me olvide, el hall siempre ha sido el espacio por excelencia para que los estudiantes hagan sus denuncias, se hacen las asambleas, y se critica lo que los estudiantes piensan que está mal dirigido.

Funcionario Nocturno: Puesto no tengo mucho tiempo de estar en el hall, porque debo atender mi trabajo en la biblioteca, casi siempre que salgo a comprar algo, el hall está casi vacío salvo por los que se dirigen al pregón a los salones. En otros casos los sábados hay más gente, pero el sábado las personas tienen otra cara más sport, y por ejemplo veo que los muchachos del grupo de teatro o de danzas o de alguna otra disciplina practican allí.

2.3 Ojos que no ven corazón que no siente

En materia cultural, también la ESAP se caracteriza por ámbitos de no tolerancia, o a la indolencia, y al no reconocimiento. No es una mala perspectiva sino que corresponde a la multiplicidad de intereses y ángulos que se poseen en cada una de las personas vinculadas a la escuela. Existen ciertas tendencias sociales que se develan contra lo establecido y que afectan en suma la homogeneizante visión que se pretende imponer desde las directivas. En este sentido se

generan tanto debates externos como internos, que deben ser entendidos como aquellos que se dan entre diversos integrantes que poseen una inmensa carga objetiva; como también aquellos debates que se gestan en el corazón y en la mente de cada individuo, y que le motivan a reflexionar sobre su estadía por la tierra.

En este sentido la ESAP, posee multiplicidad de espacios de participación que se constituyen como proyectos de investigación, grupos de estudio, o grupos de amigos, que se animan como guerreros del pensamiento y de la (re) creación ante todo avance de ideologías, problemáticas y entornos, ya sea por compromiso o por opción, estos espacios sin embargo son espacios de fiesta, pues en ellos, a través del discurso se promueve la esperanza, e incluso hasta la muerte u la alegría son invitadas. En este sentido, docentes, alumnos, trabajadores e incluso particulares comparten la biblioteca, la cafetería, las aulas, los computadores, comparten las clases oficiales y los cursos libres, los talleres de danzas de teatro, de idiomas, dialogan y se consuelan después de los parciales, puesto que son un grupo, un colectivo, o una comunidad donde la historia y la memoria son patrimonio en construcción, donde uno es alimento del otro, pero alimento en el sentido de sostenimiento

En consecuencia, la ESAP fomenta una cultura en el hecho que sus miembros buscan pensar a la ESAP, a la sociedad y al Estado, construyendo su permanencia como escenario de neutralidad activa. En la escuela se considera que su razón de ser no es sólo su dedicación a procesos formativos, sino también a las actividades que se desarrollan y que generan espacios sociales donde el debate del individuo consigo mismo, y entonces este se pregunta qué es capaz de hacer o de ser en su propio entorno, son tal vez más importantes. En esta conclusión resaltamos que la diversidad de formas culturales de la ESAP, es producto de las ópticas de observación, o es lo mismo mirar desde arriba que desde abajo, desde adentro que desde afuera, ser protagonista y ser antagonista, entre otros muchos factores. Como se señaló arriba en relación a la ESAP y a los acervos culturales que allí se constituyen es posible decir que no es posible mirar el futuro sin mirar el pasado de la escuela, hay estudiantes, docentes y administrativos que piensan que mirar atrás es malo o es una pérdida de tiempo. Pero por el contrario hay quienes se aferran al pasado con manos y raíces, reconociéndolo como lo único y sólido en lo cual podemos fundar nuestras bases.

3. La Cultura y la participación en la ESAP

De la encuesta realizada semanas atrás, se infirió que con base en las matrices de análisis la Participación en la ESAP, es entendida de acuerdo con cada estamento encuestado, a partir de los procesos que éstos desarrollan al interior de la misma escuela, pero en función de su manera de incidencia en los procesos decisionales. En este orden de ideas, se delimita la participación procesos enfocados a fomentar una cultura[24] que oriente el papel del estudiante, del docente, del servidor, en aras de una figura concreta: el Administrador de lo Público. La participación y la cultura formal o informalmente, institucionalmente o como iniciativa de cada grupo particular, depende de la generación de escenarios de formación activa en los procesos decisorios, que se definen en las altas esferas de la Dirección, que parecen aún dentro del ámbito de lo público, inaccesibles, o si se prefiere ajenas a todas aquellas demandas de otros estamentos, lo cual significa que se erige la participación como aquello producido por y desde un centro con relación a actividades de investigación, docencia y proyección, las cuales son las que más falencias representan para los encuestados. Sin embargo, no hay procesos en los cuales se visibilice de forma clara grupos que participan activamente, fuera de la esfera de la internet, tales como el Colectivo Fals Borda, o PAIDEIA, entre otros, e incluso de grupos como REDES, cuyas lógicas de acción, si bien tienden a ser en función de la producción de saberes, o la de denuncia, no vinculan a la mayoría de los estudiantes, sino que remiten su accionar a grupos cerrados al exterior, o si se prefiere especie de élites cerradas que vinculan la membresía en función de aspectos intelectuales, ideológicos o morales entre otros.

En función de los aspectos culturales, la cultura y la participación pareciera que no tienen relaciones directas en la medida que no hay procesos en los cuales se construya o



bien una identidad esapista, o algo simbólico que identifique de forma positiva a la ESAP, en este orden de ideas, la participación queda subsumida al acceso a condiciones preestablecidas que dependen de significados e imaginarios que conciernen a las finalidades particulares más que a perspectivas colectivas, que consoliden el ámbito de lo público. En este contexto, la reflexión respecto a la influencia ejercida en la ESAP, para el caso de la participación, requiere abordar, imaginarios e ideologías existentes, en tanto al tema del participar y los espacios y mecanismos de participación de la escuela, una doble condición: física y simbólica[25], en esta doble dimensión la participación está fundamentada en acciones y significados comunes que, para los encuestados construyen y reconstruyen los imaginarios de los diversos estamentos[26], en consecuencia la Universidad se constituye en un lugar relevante, por la fortaleza y la capacidad de influencia de las prácticas sociales, para la configuración de los imaginarios del ser ciudadano, que desde unas representaciones sociales, permiten una explicación de las formas de participación como sujetos sociales, y por tanto político, tanto en la universidad como fuera de ella. Sin embargo, se nota, cómo las principales representaciones sobre la participación, y sobre los artefactos que ésta moviliza, están dados casi que en forma exclusiva en referencia a la participación política, pero en cuanto a aspectos cotidianos trascienden esta esfera, y se visibilizan otras formas posibles, pero al tiempo más invisibilizadas, como es el caso de los grupos artísticos y deportivos, las formas de manifestar un discurso (revistas, magazines, marchas, entre otras) y sobre todo la incidencia directa en la toma de decisiones, asambleas, por excelencia.

Para finalizar es posible decir que los imaginarios sobre la participación en la ESAP son creados por un esquema colectivo (colectivo no refiere a toda la comunidad, sino a cada estamento particular), de interpretación de las experiencias y la codificación de expectativas, que dan lugar a la adhesión o no a un sistema de valores, moldeador de conductas que genera unas identidades desde unos códigos, símbolos y referentes comunes, los cuales se hacen explícitos en las dimensiones institucionales de la escuela, como señalan algunos encuestados al exponer que participan con el sólo hecho de ser parte de la comunidad, sin importar si realizan alguna actividad o no, o si inciden o no en la toma de decisiones de la misma. Por ende la Participación en la ESAP se construye a partir de supuestos teóricos o ideales (ya sean de tipo político, cultural, social, económico, etc.), supuestos normativos o formales, y a su vez de experiencias concretas de la vida de las personas.

Sin embargo, en esto radica la misma falencia de la escuela, en la medida que la ESAP se entiende en dos dimensiones: la primera, física y corresponde a la infraestructura, en que se da lugar a la configuración de espacios de encuentro y desencuentro donde se supondría la construcción de espacios físicos, que en la realidad son fantasmagóricos; y en segundo lugar, una dimensión simbólica, en la que se supone se generan vínculos relacionales e identitarios en el quehacer cotidiano de la vida universitaria, construyen códigos y significados comunes que consolidan imaginarios en los jóvenes, entre estos, los relacionados al ser ciudadano, los cuales a través del tiempo se expresaran o materializaran en diversas formas de representación social, representaciones que permiten una explicación del nivel de participación. Sin embargo se puede ver que en la ESAP éstas dos dimensiones no se encuentran articuladas entre sí, y mucho menos cada una por separado, ya que no existe una forma general de representación social, no hay medios de comunicación entre los individuos que componen determinadas colectividades, y finalmente no existen posibilidades de integración entre estamentos y mucho menos no existen relaciones cotidianas de intercambios entre ellos. En este sentido, la figura de la universidad, se constituye en un lugar relevante, por la fortaleza y la capacidad de influencia de la participación, que comprende la existencia de condiciones en las que el estudiante elabora el discurso, para su posterior configuración en imaginarios del ser ciudadano

En el análisis matricial, se identificaron los procesos de articulación entre participación y cultura, detallando las principales políticas institucionales sobre participación, y al mismo tiempo los principales mecanismos de participación que encontramos en la escuela, lo cuáles reproducimos a continuación: primero las Política Institucionales De Investigación en Administración Pública: orientada por la Facultad de Investigaciones, hacia la consolidación de seis líneas de investigación: Organizaciones y Gerencia Pública; Ciudadanía y Construcción de lo Público; Gestión

Pública; Desarrollo Territorial y Local; Políticas Públicas y Gobernabilidad; Economía de lo Público. En segundo lugar, la reglamentación institucional, donde resalta el reglamento Estudiantil, que establece entre los mecanismos de participación, la representación estudiantil en cada uno de los cuerpos colegiados de la escuela, por ejemplo, el Concejo Académico Nacional, Concejo Directivo Nacional, El Concejo de Bienestar Universitario, Concejo de Proyección Institucional, y otros, entre los cuales existe la posibilidad de elección por la vía del sufragio de un estudiante para cada uno de los cuerpos colegiados. En tercer lugar, las Políticas de Bienestar Universitario: las cuales corresponden a actividades culturales y deportivas, que si bien no están enfocadas directamente con el aspecto académico, generan la posibilidad de incrementar otros saberes, en este sentido se pueden resaltar actividades como Teatro, Danzas, Literatura, Yoga, Fútbol, Tenis de mesa, Ajedrez, Tuna, Orquesta, Guitarra, entre otros. Por último, las actividades de Iniciativa estudiantil: puesto que son generadas a partir de intereses de estudiantes directamente, y no, a través de formulaciones institucionales, por ejemplo grupos de estudio, los colectivos Fals Borda, PAIDEIA, entre otros, espacios de escritura como revistas, marchas y movilizaciones, actividades de carácter partidista, es decir actividades de estudiantes encaminadas a realizar propaganda, o a captar adeptos, para vincularlos con los partidos políticos de sus preferencias. Es importante señalar, que a concepto personal, las aulas son un mecanismo elemental de Participación, puesto que genera debate, reflexión y construcción de conocimientos; en este sentido, algunos sub-procesos académicos que permiten la dotación y cualificación cognoscitiva del estudiantado, como por ejemplo foros, seminarios, talleres de capacitación, diplomados, entre otros, y que se generan tanto en la escuela como fuera de ella, e incluso muchas de las veces son propuestas gestadas como iniciativas estudiantiles materializadas en grupos de estudio.

Como se mencionó, se realizaron 45 encuestas a estudiantes, docentes y administrativos de diversos semestres, jornadas y edades de la escuela, para valorar qué piensan ellos de la Participación en la ESAP, las preguntas de carácter abierto, responden más a la necesidad de querer entrar en contacto con lo que realmente piensa cada encuestado, no para construir un marco analítico o referencial sino para comprender, como se ha venido abordando a lo largo de este trabajo, los imaginarios sobre participación en la ESAP. En este orden de ideas, desarrollaremos el siguiente ejercicio: El objetivo central de esta encuesta, fue analizar los imaginarios sobre participación que poseen algunos estudiantes de la escuela. Mientras algunos consideran que la participación es un proceso inherente de la vida académica en función del ambiente, otros por ejemplo, consideran que la participación está relacionada con los aspectos culturales y/o emotivos de cada persona más que a su etiqueta académica. Sin embargo, un punto importante que subyace a casi todas las respuestas es que la Participación involucra la toma de decisiones que competen a la totalidad de los miembros de la escuela. En este sentido, es posible ver que algunas manifestaciones de participación se enfocan más a la informalidad, es decir, el distanciamiento de las políticas propugnadas vía reglamentación, ya que ven en estas dependencias, más bien un obstáculo, para la consecución de sus intereses tanto individuales como colectivos, y en este sentido, intentan viabilizar sus demandas en ese proceso de toma de decisiones, mediante acciones no creadas en el seno de la política esapista, sino más bien gestadas en el seno de grupos particulares.

Por el contrario, hay quienes opinan que la participación sólo puede generarse en los espacios de representación, creados mediante normatividad institucional, como por ejemplo, los cuerpos del consejo estudiantil, la veeduría, el representante estudiantil; en otras palabras, dentro de los imaginarios, se encuentran los que circunscriben la participación con los mecanismos de elección de la democracia representativa, en la medida que es a través del voto por un representante, que se participa en la toma de decisiones, en esta categoría se encuentran aquellos que defienden estos mecanismos porque son mucho más eficaces que los informales, en la consecución de intereses por parte de la institución, además de ser legítimamente reconocidos; cosa que no funciona en todos los casos con los anteriores. En síntesis, la Participación está orientada por dos directrices, la directriz formal y la informal, definidas en si por su consolidación en el interior de la escuela a partir de fundamentos normativos la primera, y de fundamentos adscriptivos la segunda; es decir que mientras la primera se



enfoca más hacia la dinámica de la redistribución de lo que podríamos llamar "poder estamental" y su adscripción a esferas más altas de autoridad y poder dentro de la escuela, con el objetivo de ejercer control y decisión en multitud de asunto; la segunda se relaciona más con la construcción de una identidad al interior de la escuela, es decir, la generación de espacios de encuentro, en los cuales se fomente el crecimiento y potenciación de saberes y emociones El siguiente cuadro nos da una idea más clara al respecto.

Cuadro 1.
Ámbitos de participación en los cuales está vinculado el encuestado.

CARACTERÍSTICAS	GRUPO	NO. PARTICIPANTES DE LA ENCUESTA
Formales	Consejo estudiantil	2
	Veeduría	2
Académicos	Semilleros de investigación	3
Culturales	Orquesta	1
	Danzas	5
	Teatro	4
Deportivos	Fútbol	4
	Tenis de mesa	4
Ninguno		25

Fuente: Diseño personal

Como se puede ver, dentro de la encuesta la mitad de los encuestados no reconocen pertenecer a algún grupo de de participación, lo anterior puede entenderse, ya sea porque la mayoría poseen prácticas establecidas de antemano, o al ver las dinámicas de representación de los cuerpos colegiados, muchos de los encuestados, que pertenecen a varios grupos no formales dentro de la escuela, ya sean culturales, deportivos, o grupos de estudio; no están adscritos a procesos decisionales entendidos en función de las elecciones de personero, o las representaciones estudiantiles a los diferentes cuerpos colegiados. Con respecto a las otras categorías, es interesante observar cómo las áreas correspondientes a lo cultural y lo deportivo, son consideradas como formas de participación estudiantil, incluso se señala, la cuestión de la representación de la universidad en diferentes, tanto contextos académicos como no académicos, la construcción de nombre e identidad fuera de la escuela, la consolidación de procesos alternos al proyecto académico, de carácter social, político, etc. A partir de las matrices puede notarse además que la mayoría de la muestra encuestada, manifiesta conocer en mayor medida los mecanismos formales de participación estudiantil, pero, posee una imagen muy negativa acerca de ellos. Lo anterior se debe a la visión representativa de la participación, es decir participar a través de alguien, dado que tales mecanismos, resultaron o han resultado bastante ineficaces en la transmisión de los intereses de los estudiantes a las autoridades académicas, los mismos miembros han dado en desprestigiar estos mecanismos.

En la encuesta se pregunta a los encuestados sobre los mecanismos, instancias, grupos o medios en los cuáles ellos han participado, igualmente en aquellos medios en los que les gustaría participar. Las respuestas a estos puntos son amplias, y se pueden sintetizar en los imaginarios que posee cada estudiante con relación a la misión y a la visión de la escuela. En este sentido, es posible decir que los medios de participación algunas veces son vistos como los espacios menos eficaces de los estudiantes, dada su directa implicación con los asuntos de la escuela; por el contrario, hay algunas personas quienes opinan, que los grupos donde se puede participar son aquellos cuya orientación está enfocada al contexto cultural, puesto que estas actividades permiten la proyección desde las aulas hacia la sociedad. En este sentido podemos ver cómo la participación en la ESAP, se conforma como un conjunto de retos para promover, divulgar y proteger la creación artística y cultural y la memoria colectiva, los espacios de participación en donde hacen presencia los grupos culturales para interlocutar con la administración pública; estas instancias y espacios de participación se relacionan con el contenido académico a través de procesos de formación, información organización, fortalecimiento institucional.

Adicionalmente se puede ver que los espacios de participación estudiantil, son ámbitos de encuentro de todos los actores no sólo de la comunidad esapista, sino a su vez de otras universidades; en donde se analiza, se debate y se

comunica el discurso, las decisiones, la construcción de lo público, los imaginarios, etc.; y se vincula y articula con el entorno que rodea a la comunidad, es decir su hogar, su trabajo, su familia, entre otros. Este último factor es muy importante, ya que el papel que desempeña una formación más integral en la conformación de la sociedad, no sólo desde el punto de vista de la productividad, sino también desde todos los aspectos relacionados con la cultura democrática. Podríamos decir que la participación estudiantil, es un ejercicio en un ámbito psicológico, con relación a la participación, pero, que esta última, permite ejercer determinada influencia en el carácter político en el sentido de las relaciones entre el miembro como individuo de una Sociedad y el Estado. Entonces, si se busca un planteamiento político de la participación, este se refleja en el carácter de objetivo social de construcción del conocimiento, es absolutamente necesario tomar la participación de la ESAP como un proceso de promoción de una cultura del pluralismo, de la solidaridad, de la corresponsabilidad, de la aceptación de las diferencias, del diálogo y de la formación ciudadana y, como una estrategia para impulsar la construcción de la convivencia, entre la otredad y la alteridad, de forma tal que el conocimiento produzca objetivos sociales para cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido la participación dentro de la ESAP, se permite en el pregón (el sitio de las escaleras que van a cafetería), la cafetería misma, las aulas de clase, los espacios de debate, los espacios de construcción, hasta los foros, las asambleas, las elecciones. Desde una visión personal, es dentro de esta concepción de participación que es bastante amplia, ya que incluye todas aquellas prácticas en las cuáles no sólo se toman decisiones, sino que se construye academia, y a través de prácticas como tocar guitarra, ensayar teatro o jugar fútbol, con el objetivo cada uno de ellos de representar a la ESAP, en festivales, campeonatos, etc. se está participando, se está construyendo identidad a partir de la multiplicidad y de la diferencia. Adicionalmente es posible decir que la ESAP, ha cobrado valor aquellas manifestaciones de tipo no institucional, puesto que aunque son manifestaciones relativamente pequeñas implican una cobertura demasiado amplia, por ejemplo los grupos de estudio, los cuales están conformados aproximadamente por 5 a 8 personas; en contraposición con los foros, o seminarios a los cuales asisten entre 150 y 200 personas. La pregunta que subyace es a nuestro parecer, ¿cuál de las dos actividades genera más construcción personal del conocimiento, cuando la segunda opción se ha vuelto en cierta medida obligatoria, y sirve de requisito para llenar una asistencia?

La participación se va logrando con la constitución de una comunidad académica basada en procesos inclusivos y públicos, en los cuales se obtienen la formación de la opinión pública y de la voluntad común de ciudadanos capaces de concertar y de reconstruir el sentido de las instituciones y del Estado de Derecho. Sin que para ello haya que concebir como procesos diferentes la formación en valores y para la solidaridad y la democracia y una educación de calidad[27]. En este sentido, para la ESAP resulta necesaria la inclusión de elementos comunitarios en la educación, tales como la formación cultural, en valores, en ética y en actitudes democráticas y solidarias. Entonces, a partir de estos planteamientos, podemos comprender los trazos de la participación en la ESAP, como posibilidad de formar ciudadanos en procesos educativos con base en el reconocimiento del otro como interlocutor válido, y de construir sociedad con base en las diferencias de dicha participación y en la cooperación. Donde existe un sentido político de la participación se genera en la cultura discursiva del proceso educativo mismo. De esta forma la ESAP como escenario permanente del pensamiento se realiza como el lugar o espacio de lo público en el cual, se tejen imaginarios: colectivos y/o particulares, lo cuales dan lugar a diversas representaciones al interior de la Universidad, generando unas prácticas comunes que se pueden entender como las manifestaciones del deseo de participar; e incluso algunas de ellas se constituyen en la protesta continua, o como modos de resistencia permanente ante los sistemas de control y disciplinamiento, ante la privatización del conocimiento y ante la continua invisibilización de la Universidad Pública dentro del contexto macro de la globalización.

En consecuencia, la participación en la ESAP está enfocada a fomentar una cultura que dimensione el papel del estudiante como Administrador Público, dentro de la sociedad y dentro del Estado, es decir, que formalmente o informalmente, institucionalmente o como iniciativa



estudiantil, se genere la construcción de escenarios de participación activa en los procesos formativos, que se definen dentro del ámbito de lo público, como el centro de su atención y el objeto de sus actividades de investigación, docencia y proyección social. En este orden de ideas, y en pos de sintetizar la característica central de la Participación, es posible señalar que la ESAP, en tanto institución universitaria con tradición en el proceso de construcción del saber administrativo público y en tanto parte del desarrollo de la función pública, posee en su interior, una vasta tipología de actividades que permiten a la escuela formar, capacitar, inducir y actualizar servidores públicos para el servicio del Estado y de la sociedad, como también para diseñar planes, realizar estudios y asesorar a entidades públicas estatales y no estatales, y a los estudiantes, incrementar el pensamiento creativo, y las capacidades, valores y objetivos sociales y comunitarios, mediante la creación, transmisión y fortalecimiento del saber administrativo público para el desarrollo y transformación del Estado y de la administración de lo público.

En conclusión, la construcción de instrumentos de Participación, implica la determinación de criterios que permiten medir la complejidad de la estructura de la escuela, y la diversidad y heterogeneidad de las relaciones que se generan dentro de ella, como por ejemplo, procesos y resultados cualitativos y cuantitativos de su múltiple, diversa y heterogénea órbita funcional que valoren globalmente la misión de la ESAP sin menospreciar ninguna de sus tareas esenciales frente a la sociedad y al Estado, sobre la base de una estimación del quehacer académico que por definición es científico y cultural. En relación a lo establecido en los párrafos anteriores, La Participación en la ESAP gira en torno a lo académico y está conformada dentro de varios parámetros desde los cuales se definen las políticas y estructuras adecuadas para orientar los actores, las actividades, las prácticas administrativas, medios y recursos que permiten a los estudiantes, docentes y administrativos el logro de sus propósitos, objetivos, metas y procesos académicos. Además, la Participación está enfocada a propender por la construcción de lugares de encuentros organizacionales y colectivos de la comunidad universitaria y del entorno, apropiados para el desarrollo de sus capacidades y con el objeto de incidir en los procesos académicos e institucionales de la ESAP.



4. Conclusiones

Haciendo un análisis de las matrices se puede detallar que el referente de la participación está dado en función de que ésta es un proceso en construcción que depende de la cultura[28] que dimensione el papel del estudiante, del administrativo, y del docente con base en el eje de la Administración de lo Público. Es decir, que formalmente o informalmente, institucionalmente o como iniciativa de los diversos estamentos, se generan construcciones de escenarios y de procesos cognoscitivos, perceptivos y de significado que definen dentro del ámbito de lo público, la atención y el objeto de las propias actividades de investigación, docencia o proyección social que cada miembro tiene en la escuela.

Uno de los aspectos de mayor relevancia está dado en función del referente de los niveles de la cultura tomados de Schein y de Reis, en donde, la participación y la cultura se relacionan con la constitución de espacios y el acceso a condiciones, que dependen de significados e imaginarios que conciernen a las finalidades de la vida colectiva de la ESAP, y que consolidan el ámbito de la democracia al interior de la organización. En este contexto, la reflexión respecto a la influencia ejercida desde los escenarios educativos, como la ESAP, para el caso de la participación, implica abordar, imaginarios e ideologías existentes, en tanto al tema del participar y los espacios y mecanismos de participación de la escuela, en una doble condición: física y simbólica[29], en donde se permite edificar acciones y significados comunes que construyen y reconstruyen imaginarios[30], y en consecuencia la figura de la universidad como organización se constituye en un lugar relevante, por la fortaleza y la capacidad de influencia de las prácticas sociales, para la configuración de los imaginarios de la ciudadanía, que desde unas representaciones sociales, permiten una explicación de las formas de participación de los miembros de la escuela como sujetos sociales y políticos, tanto en la universidad como fuera de ella.

En esta medida, concluimos señalando que los imaginarios culturales son creados por un esquema colectivo de interpretación de las experiencias individuales y la codificación de expectativas y esperanzas, que dan lugar a la adhesión de los miembros de la escuela a un sistema de valores, moldeador de conductas que genera unas identidades desde unos códigos, símbolos y referentes comunes, los cuales se hacen explícitos en representaciones sociales; sin que ello signifique que todo el colectivo se someta a dicho sistema de valores. Por ende la Participación se construye a partir de éste conjunto de supuestos teóricos o ideales (ya sean éstos de tipo político, cultural, social, económico, etc.), supuestos normativos o formales, y a su vez de experiencias concretas de la vida de las personas, que escapan a estos. Ahora bien, en tanto los miembros de la organización ESAP participan en la construcción estructural social y colectiva de todas aquellas formas en las cuales se construye la universidad, y se viabiliza la generación de una identidad y pertenencia a la misma.

La ESAP se concibe desde esta perspectiva participativa como un ámbito universitario, en tanto esta noción comprende a la universidad en dos dimensiones: la primera, física y corresponde a la infraestructura, en que se da lugar a la configuración de espacios de encuentro y desencuentro donde se construye la dimensión simbólica, en la que se generan vínculos relacionales e identitarios en el quehacer cotidiano de la vida universitaria[31], construyen códigos y significados comunes que consolidan imaginarios en los miembros, algunos relacionados con sus propias lógicas de vida, otros con los referentes de ser ciudadano, los cuales a través del tiempo se expresan o materializan en diversas formas de representación social, representaciones que permiten una explicación del nivel de participación del "esapista" como sujeto político[32], tanto en la universidad como fuera de ella. La Participación estudiantil, es en este sentido una representación social, una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la comunicación entre los individuos que componen determinadas colectividades, gracias a las cuales los estudiantes, los docentes, y los administrativos, hacen más clara la realidad física y social, y se integran en una relación cotidiana de intercambios

En este sentido, la figura de la participación en la universidad, se constituye en un lugar relevante, por la fortaleza y la capacidad de influencia de los miembros a partir de sus prácticas sociales[33], y comprende la existencia de condiciones en las que los miembros de la Escuela elaboran su propio discurso a partir del discurso institucional, para su posterior configuración en imaginarios del ser ciudadano. Es decir que en relación al "participante" se construyen una serie de ámbitos socioculturales, que son instituidas y legitimadas socialmente, dando lugar a un ser en continua construcción que busca, re-significa y modifica su mundo de acuerdo con las relaciones que establece en su vida cotidiana, y particularmente en el ámbito universitario.

Citas de referencia

1 Dentro de la literatura relacionada con los aspectos organizacionales, se ha desarrollado una distinción entre los actores involucrados en la misma, entre actores miembros y actores afiliados. De forma general, se puede caracterizar a los primeros por su carácter de participación física contante en el sistema de interrelaciones sociales de la organización, mientras que la condición de afiliados supone una condición menos formal, en donde la presencia física no se constituye en imperativo. Para más información vea: REIS LOUIS, Meryl, (1993), "Las Organizaciones Como Ámbitos De Producción Cultural"; Contenido en: RAMIÓ, Carles; Xavier Ballart (Comp), Lecturas de Teoría de la Organización Vol. II, La Dinámica Organizativa: las Últimas Tendencias en Teoría Organizativa. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas MAP, pp., 353-369.

2 GOLDHABER, Gerald M. Comunicación Organizacional. Editorial Diana México, Sexta impresión 1994 Pág.30-31

3 BARTOLI, Annie; Comunicación y Organización. Editorial Paidós 1991. Buenos Aires. Argentina, pp. 17

4 Ídem

5 Scott y Etzioni citados por Richard Hall. Libro: Organizaciones: estructura y procesos, Editorial Prentice Hall. Tercera edición. 1983, pp. 33

6 www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Agustín Reyes Ponce

7 www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Eugenio Sixto Velasco

8 www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Beckles, Carmichael y Sarchet

9 www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm



Koontz &O´Donnell.

10 www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Joseph L. Massie

11 Congreso mundial de hábitat 70 Canadá. "Participación", [en línea], disponible en: http://www.gestionarcta.com.co/portafolio/texto_delegados.pdf: 5 de mayo de 2010

12 Congreso mundial de hábitat 70 Canadá. "Participación", [en línea], disponible en: http://www.gestionarcta.com.co/portafolio/texto_delegados.pdf: 5 de mayo de 2010

13 Congreso mundial de hábitat 70 Canadá. "Participación", [en línea], disponible en: http://www.gestionarcta.com.co/portafolio/texto_delegados.pdf: 5 de mayo de 2010

14 Congreso mundial de hábitat 70 Canadá. "Participación", [en línea], disponible en: http://www.gestionarcta.com.co/portafolio/texto_delegados.pdf: 5 de mayo de 2010

15 http://www.elagora.com.mx/Participacion-ciudadana-y-procesos,24541.html

16 MURILLO, Gabriel, PIZANO, Lariza y CASAS, Carolina. (Comp.) Deliberación Pública y Desarrollo Económico. Diez experiencias de toma de decisión comunitaria en América Latina. Universidad de los Andes, Inter-american Foundation, 2003.

17 SCHEIN, Edgar, H. "Definición de la cultura organizacional", Contenido en: RAMIÓ, Carles; Xavier Ballart (Comp), Lecturas de Teoría de la Organización Vol. II, La Dinámica Organizativa: las Últimas Tendencias en Teoría Organizativa. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas MAP, pp., pp. 371 – 393

18 Ídem pp. 375

19 REIS LOUIS, Meryl, (1993), "Las Organizaciones Como Ámbitos De Producción Cultural"; Contenido en: RAMIÓ, Carles; Xavier Ballart (Comp), Lecturas de Teoría de la Organización Vol. II, La Dinámica Organizativa: las Últimas Tendencias en Teoría Organizativa. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas MAP, pp., 353-369

20 Ídem pp. 353
21 Ídem pp. 355.
22 Op Cit pp. 55 - 356
23 Ídem pp. 359

24 Entendida como la manera en que cada estamento genera producciones simbólicas cotidianas a dinámicas de comunicación que dan lugar a visiones de su propia realidad de acuerdo al rol detentado.

25 Se entiende lo físico como la dimensión contextual explicada líneas atrás, y la dimensión simbólica como la que permite el conjunto de representaciones, construcciones mentales y referentes identitarios.

26 Entre estos imaginarios, están aquellos relacionados al ser ciudadano, los cuales a través del tiempo se expresan o materializan en diversas formas de representación social, como por ejemplo la participación política, en distintos contextos o escenarios sociales.

27 La Educación: es entendida como un lugar de promoción de una cultura del pluralismo, de la solidaridad, de la corresponsabilidad, de la aceptación de las diferencias, del diálogo y de la formación ciudadana, y como estrategia para impulsar la ciencia y la tecnología de modo que el conocimiento produzca progreso social y justicia con equidad.

28 En la medida que ésta es entendida por los encuestados en forma general como la manera en que los miembros de la ESAP generan producciones simbólicas cotidianas y dinámicas de apropiación y visiones del mundo que los rodea.

29 Es decir como espacio físico donde camino, me movilizó, y simbólica, en la medida que me permite representar, construir e identificarme.

30 Entre estos imaginarios, están aquellos relacionados al ser ciudadano, los cuales a través del tiempo se expresan o materializan en diversas formas de representación social, como por ejemplo la participación política, en distintos contextos o escenarios sociales.

31 Vida Universitaria, entendida como la práctica cotidiana, en los espacios tanto físicos como simbólicos de la Universidad, entre los sujetos que la componen, contemplando cualquier relación que vincule a estos entre si.

32 SERNA y DUARTE. Dimensiones críticas de lo ciudadano. Esbozo para un estado del arte sobre ciudadanía. En: Dimensiones Criticas De Lo Ciudadano. 2.002. Pág. 19

33 En el sentido que las prácticas sociales dependen de las estructuras objetivas de las desigualdades sociales (PICO, JOSEPH. Cultura y Modernidad. Seducciones y desengaños de la cultura moderna. Alianza Editorial.1998. Pág. 230. Citando a Bourdieu). Funcionan como productoras y reproductoras de formas de ser, hacer, pensar y sentir. Son consideradas como la existencia de reglas y condiciones materiales en las que el sujeto elabora el discurso (FERNÁNDEZ, HUGO OSCAR. Acerca De Foucault Y Las Practicas Sociales, Mar Del Plata. 1999). Entendido este como juegos estratégicos de acción y reacción, de pregunta y respuesta, de dominación y evasión, así como de lucha, como todo aquello que los sujetes aprenden y los constriñen (FOUCAULT, MICHAEL. La Verdad Y Las Formas Jurídicas, En: Estrategias De Poder. Paidos Básica. 1999).

Bibliografía

BARTOLI, Annie; Comunicación y Organización. Editorial Paidós 1991. Buenos Aires. Argentina,

FERNÁNDEZ, Hugo Oscar. Acerca De Foucault Y Las Practicas Sociales, Mar Del Plata. 1999

FOUCAULT, Michael. La Verdad Y Las Formas Jurídicas, En: Estrategias De Poder. Paidos Básica. 1999

GOLDHABER, Gerald M. Comunicación Organizacional. Editorial Diana México, Sexta impresión 1994 Pág.30-31

HALL, Richard. Organizaciones: estructura y procesos, Editorial Prentice Hall. Tercera edición. 1983.

MURILLO, Gabriel, PIZANO, Lariza y CASAS, Carolina. (Comp.) Deliberación Pública y Desarrollo Económico. Diez experiencias de toma de decisión comunitaria en América Latina. Universidad de los Andes, Inter-american Foundation, 2003.

PICO, Joseph. Cultura y Modernidad. Seducciones y desengaños de la cultura moderna. Alianza Editorial.1998.

REIS LOUIS, Meryl, "Las Organizaciones Como Ámbitos De Producción Cultural"; Contenido en: RAMIÓ, Carles; Xavier Ballart (Comp), Lecturas de Teoría de la Organización Vol. II, La Dinámica Organizativa: las Últimas Tendencias en Teoría Organizativa. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas MAP, 1993, pp., 353-369.

SCHEIN, Edgar, H. "Definición de la cultura organizacional", Contenido en: RAMIÓ, Carles; Xavier Ballart (Comp), Lecturas de Teoría de la Organización Vol. II, La Dinámica Organizativa: las Últimas Tendencias en Teoría Organizativa. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas MAP, pp., pp. 371 – 393

SERNA y DUARTE. Dimensiones críticas de lo ciudadano. Esbozo para un estado del arte sobre ciudadanía. En: Dimensiones Criticas De Lo Ciudadano. 2.002. Pág. 19

II Simposio Latinoamericano de Comunicación Organizacional. Memorias. Teresa del Pilar Niño B. Separata del Curso Comunicación Organizacional de la UNMSM.1996

www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Agustín Reyes Ponce
www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Eugenio Sixto Velasco
www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Beckles, Carmichael y Sarchet
www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Isaac Guzmán V.
www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Koontz &O´Donnell.
www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/tema3_1.htm Joseph L. Massie
http://www.gestionarcta.com.co/portafolio/texto_delegados.pdf



La participación ciudadana en la protección de la reserva forestal del municipio de Cogua*

Henry Céspedes Bohórquez
Administrador Público y miembro del Colegio Colombiano del Administrador Público (CCAP). 2011.
Tatiana Alexandra Díaz Henao
Administradora Pública
Edisson Gómez Pineda
Administrador Público

Resumen

Al analizar el papel de los procesos de participación ciudadana en la coordinación de intereses y de acciones entre la ciudadanía y la administración municipal de Cogua, se muestra que dicha participación en el ámbito local es un instrumento de legitimación política que facilita la toma de decisiones a la Administración Pública. Sin embargo, en este caso, se presentan situaciones que ponen en duda el proceso participativo, desencadenando una serie de divergencias entre la población debido a que las acciones y estrategias implementadas para el manejo de la reserva forestal fueron tomadas unilateralmente sin consultar la voluntad de la población. No obstante, se ha promovido recientemente la participación No obstante, en la actualidad se promueve la participación de los pobladores en proyectos culturales que incentivan tanto el valor de la reserva como el sentido de apropiación, demostrando así el interés de la administración en involucrar diferentes actores sociales para fomentar una conciencia ambiental entre los ciudadanos y, a su vez, proteger los recursos de la reserva.

* Este documento es uno de los productos del proyecto de investigación formativa sobre Medio Ambiente y Participación Ciudadana, auspiciado por la Facultad de Investigaciones de la ESAP.

1. Introducción.

Con el propósito de determinar el papel de los procesos de participación ciudadana en la coordinación de acciones e intereses entre los habitantes y la administración municipal de Cogua, este documento trata inicialmente un referente conceptual de los diferentes asuntos y procesos que suceden dentro del tema mencionado para luego realizar una exploración de las fuentes documentales de la Administración Pública que permitan comprender y analizar cómo es visto el asunto de la participación desde el Estado. Finalmente, se verifica la coherencia de lo inicialmente establecido en la teoría y en la norma con lo hecho realmente en el municipio.

Para lo anterior, se utilizó una metodología holística que consiste, según Marcos Fidel Barrera Morales, en "*una teoría explicativa que orienta hacia una comprensión de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos.... que permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan*"[1]. En este orden de ideas, y teniendo presente el origen etimológico del vocablo "Holo" (que significa "todo, entero, completo"), se tiene en consideración que este tipo de enfoque, en el proceder metodológico, permite abordar y comprender la complejidad de los fenómenos objeto de estudio, y construir así, pensamiento universal desde una perspectiva interdisciplinar para generar diagnósticos situacionales que contribuyan a la toma de decisiones efectivas desde las instituciones Estatales.

Entendido esto, no es posible partir de la suposición que la participación ciudadana en Cogua es un tema que se encuentra aislado de unos procesos y dinámicas mucho más generales que responden a un entorno global. Es por esto que es necesario comprender a partir de qué macro-realidad se hace parte para comprender la micro-realidad del Municipio de Cogua. Esto implica hacer un breve reconocimiento en torno a la situación ambiental mundial para comprender luego la realidad ambiental del municipio en mención, de forma que: En la década de los 70 se empieza a reconocer la relación intrínseca entre el medio ambiente y los modelos de desarrollo económico, es decir, los gobiernos a nivel mundial observan que el paradigma del crecimiento económico ilimitado es restringido por las condiciones limitantes del medio ambiente ya que estos dos conceptos están íntimamente relacionados: si el primero está mal el otro se perjudica y viceversa.[2]

Este hecho se refleja en las diferentes problemáticas ambientales que se han venido desarrollando desde esa época hasta hoy, como consecuencia de la aplicación de los modelos de desarrollo económico promovidos por los países industrializados. A nivel local, y de manera breve, un informe de la Defensoría Del Pueblo busca proveer a las autoridades y a los particulares de un instrumento orientador de la gestión ambiental mencionando y analizando las problemáticas ambientales más generales que se presentan en Colombia entre las cuales se destacan: la Contaminación, Erosión, Degradación, Alteración del hábitat y extinción.[3]

A partir de estas problemáticas, surge lo que Enrique Leff denomina democracia ambiental, como una , donde se busca la reivindicación de las comunidades

con los problemas ambientales que les afectan directamente por medio de la vinculación de éstos en el ámbito político, de manera que generen dinámicas de inclusión a través de las cuales se canalizan procesos tales como la participación.[4]

La intención buscada en estos procesos, está en poder generar un desarrollo colectivo a partir de lo que le conviene a ambas partes, tanto a las comunidades como a la administración. Por lo tanto, podría considerarse que la participación, como esencia fundamental de los sistemas de gobierno democráticos, permite que los diferentes actores se involucren directamente en la toma de decisiones que conciernen a los intereses comunes, como el patrimonio ambiental y la protección de reservas forestales, para así garantizar unos recursos naturales vitales para la existencia humana.





2. ¿De qué participación hablamos?

Con relación a la participación, la literatura acerca de ella es muy prolífica, en la cual se destacan autores como Gyford, Font, Budge, Hopenhayn, Kendall, Held, Subirats, Bobbio, entre otros, los cuales brindan un referente conceptual para conocer mas a fondo el tema. En la práctica, respecto a los actuales preceptos sobre la participación, según autores como Majid Rahnema, los gobiernos y las instituciones de desarrollo ya no le temen a este concepto, sino que, por el contrario, muestran un claro interés por su desarrollo.

Dicho interés radica en varias razones: la primera, consiste en que la participación no es percibida como una amenaza sino como esquema de manipulación porque ayuda a mantener los programas de desarrollo o modernización promovidos por países desarrollados, donde el respaldo de la población se obtiene gracias a la dependencia que estos tienen hacia tales programas; la segunda, muestra que la participación se convirtió en un lema publicitario políticamente atractivo ya que brinda importantes ventajas políticas a aquellos que manifiestan sus intenciones de ampliar dicha participación para la satisfacción de necesidades sociales.

La tercera razón, muestra que la participación se ha convertido en una proposición económicamente tentadora porque permite el mantenimiento, en el largo plazo, de los diferentes programas y proyectos de ayuda económica que organismos internacionales ofrecen a países en casi o en bancarrota; y la cuarta, la participación como instrumento de eficacia y como nueva fuente de inversión, donde los procesos participativos convierten a las organizaciones sociales en la infraestructura a través de la cual se realizan las inversiones permitiendo así que otros tipos de inversiones se destinen a "las áreas de mayor pobreza".[5]
Retomando lo anterior, Quim Brugué, Joan Font y Ricard Gomà aseguran que la participación ciudadana puede dividirse, en primera medida, funcionalmente de acuerdo a los objetivos que quiera otorgarse a los actores sociales; y segundo, en función de los resultados que los gobernantes esperan a cambio[6].

En esta primera diferenciación funcional, que alude una esfera institucional de juego de intereses liderados por el gobierno sobre los demás actores sociales, también es de considerar lo que señala Smulovitz citado por Nora britos: *"Lo que acontece en la esfera política no depende sólo de las formas institucionales de participación, sino de estructuras más profundas relacionadas con la organización de la sociedad para la articulación de sus intereses."*[7]

Por lo anterior, es conveniente enunciar conceptos de la participación de carácter social. De acuerdo con autores como José Arocena,[8] se admite la Participación Social como una propuesta de desarrollo, de integración sectorial, útil para la confección de diagnósticos. Esta línea argumentativa concibe a la participación como la gran vía y oportunidad de empoderamiento colectivo, donde se fortalecen las distintas instancias y actores sociales en procesos participativos de carácter público no estatal, donde los grados de asociación, iniciativa y acción colectiva, son generados a causa de necesidades propias de comunidades locales, quienes tienen en sus manos y se toman en serio sus propios destinos.

Dado que venimos especificando el escenario de conceptualización de la participación en lo local, siendo este en específico el municipio de Cogua, es relevante considerar

finalmente de forma teórica que: *"John Stuart Mill, por otro lado, se refería a los municipios como escuelas de ciudadanía, como espacios de proximidad entre los gobernantes y los gobernados, y como una forma de dispersar el poder político sobre el territorio."* [9]

De este modo, inferimos entonces que los mencionados procesos de participación ciudadana hacen parte de esa "dispersión" o distribución de poder político a la cual los habitantes del municipio tienen por derecho. No obstante, según Óscar Rebollo, Coordinador y profesor del Postgrau Participació i Desenvolupament Sostenible de la Universidad Autónoma de Barcelona, existen: *"Dos grandes tipos de estrategias políticas basadas en la participación ciudadana: participar para legitimar o participar para transformar."* [10] Por lo tanto, ¿cuáles son entonces los roles y especificaciones de la participación ciudadana frente a la protección de la reserva forestal de Cogua? Para responder tal pregunta nos resulta imprescindible determinar primero qué es una reserva forestal.

3. Identificación de la reserva forestal y su administración.

La Reserva Forestal Protectora mencionada anteriormente se encuentra ubicada dentro del municipio de Cogua, el cual está a 55 Km de la capital colombiana, limitando así con los municipios de Zipaquirá, Nemocón, Pacho y Tausa. Específicamente, dicha reserva se ubica *"en las veredas Quebradahonda, Paramoalto y Rodamontal sobre el flanco oriental del Páramo de Guerrero, con una superficie de aproximadamente 815 hectáreas. El Páramo de Guerrero determina la vocación ambiental del municipio de Cogua y establece una relación estrecha con otros 14 municipios del departamento que reciben la afluencia del páramo y con Bogotá por medio del embalse del Neusa y el acueducto de Tibitoc. El páramo es el más alto y grande de los ubicados en el eje Oeste de la Cordillera Oriental"*. [11]
"El Código denominado "De los bosques" define la Reserva Forestal como un "área que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales, para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables (art. 204)... siendo destinada exclusivamente al establecimiento, mantenimiento y utilización racional de áreas forestales (art. 206)... y, en todo caso, deberá garantizarse la recuperación y supervivencia de los bosques (art 201)." [12]
La Reserva Forestal Protectora del municipio de Cogua fue *"creada por solicitud municipal a la CAR Cundinamarca, la cual promulgó el Acuerdo 06 de 1992 para su declaratoria, que fue aprobada mediante resolución ejecutiva de la Presidencia de la República 157 del 30 de Diciembre de 1992 a través del DNP"*.[13]

Dentro de los distintos elementos y factores que conforman el medio ambiente, existen algunos muy especiales por su importancia en cuanto a su función social y natural dentro de los ecosistemas. El establecimiento de una reserva forestal implica una multiplicidad de elementos de carácter político, económico, cultural, territorial, etcétera, tales como: los documentos estatales (leyes, planes, programas y proyectos) que reglamentan el uso del suelo y la importancia que estos tienen para el desarrollo económico, social y cultural de una comunidad; los dictámenes técnicos hechos por expertos en cuanto a la caracterización de los diferentes ecosistemas en un determinado territorio; las necesidades de la población que los habita; etcétera,… todos estos temas que incumben a una gran colectividad y que afectan de forma directa a algunos actores en particular. Por lo anterior, el definir una zona como tal, debería estar atravesado por una multiplicidad de procesos participativos por parte los distintos actores para la deliberación, concertación y toma de decisiones al respecto.

4. La Administración Pública y la participación en la reserva forestal.

Con el eje económico y ambiental del plan de desarrollo del municipio *"vamos por la calidad, por Cogua vale la pena"*, se aprecia claramente la intención de la administración de Cogua de articular el desarrollo económico con la protección ambiental y el desarrollo sostenible de los recursos naturales del municipio, para *"lograr un ambiente sano y una adecuada interacción del sector económico y productivo con el medio ambiente, y garantizar un ambiente seguro, agradable y sostenible para la producción económica y el bienestar social del municipio"*.[14]

Para la consecución de estos objetivos, se plantean estrategias que permiten tratar varios puntos a la vez. Primero, se está vinculado con la reforestación de las zonas de reserva y la malla verde, la protección de nacederos, tratamiento de aguas aptas para el consumo humano, adquisición de áreas de interés hídrico, entre otras una cultura de entorno saludable en las zonas veredales y sectores aledaños, así como la concientización de la población. Se plantea, además, otro enfoque referente a la participación, en donde se tiene la visión de éste como un proceso de construcción social y como elemento de cohesión. Para ello, desde la perspectiva administrativa municipal ven necesaria una educación que permita que las nuevas generaciones de pobladores se apropien, tanto de las problemáticas que les son inherentes como de los medios para darles solución.

Por otra parte, para el año 2008, en el Plan de acción ambiental forestal para Cogua Cundinamarca, expedido por la Gerencia de desarrollo económico de la alcaldía municipal, se plantean objetivos específicos como la identificación y promoción de organizaciones comunitarias con intereses ambientales de restauración del territorio, diseño y promoción de formas comunicativas que fortalezcan el reconocimiento territorial y articulen las acciones de los diferentes actores comunitarios por parte de la población.

El mencionado plan de acción, es uno de los avances en términos de ofertar condiciones para la participación de los ciudadanos en procesos de gestión ambiental municipal, donde se trata de inmiscuir a los distintos actores como Juntas de Acción Comunal –JAC-, asociaciones de acueducto, Organizaciones No Gubernamentales -ONG' s- y demás personas interesadas en la restauración ambiental en el territorio. Sin embargo, es de anotar que lo expuesto en el plan, no se encuentra directamente relacionado con la reserva forestal, sino que consiste en una estrategia de más amplitud que no incide directamente en la problemática de la zona de reserva definida normativamente.

Por otra parte, en el tema de la reserva forestal, se pudo identificar problemáticas o eventualidades que se contraponen con los intereses de los actores:

En los comienzos de existencia de la reserva, se llegó a violentar los derechos constitucionales de los ciudadanos implicados, causando perjuicios de carácter económico y patrimonial, ya que cuando se definió la zona y las características de la reserva forestal, se hizo desde una norma, desde una reglamentación que sometió de forma arbitraria a los ciudadanos, especialmente en lo referente a los procedimientos y valores financieros, lo cual hizo que se cedieran tierras de acuerdo a lo establecido por el Estado, sin dar lugar a los procesos participativos que en su momento debieron implementarse.[15]

Posteriormente, tras algunos años de haber creado la reserva, se dio paso a nuevos procesos de expansión de la zona y reorientación de los parámetros de funcionamiento, especialmente con motivos del diseño e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2000. En estos nuevos procedimientos, y especialmente bajo los lineamientos de los nuevos planes de desarrollo municipal, el componente participativo vino a jugar un papel protagónico en los planteamientos nominales, donde se resaltaba su importancia y se definían, ejes, estrategias, proyectos y acciones concretas para fortalecerla. Durante los últimos años, la mayoría de estos planteamientos no ha salido del papel, porque no han tenido ninguna trascendencia.

Por otra parte, con la presencia en el municipio de fundaciones sin ánimo de lucro que tratan la temática ambiental, - como la Fundación Escuela de la Naturaleza- se han adelantado avances en la materia. De hecho, como producto de estos adelantos se registra la ejecución de talleres educativos muy representativos e incluso, la publicación de un libro por parte de la mencionada fundación, que presenta un recuento de lo que es y ha sido la reserva forestal para el municipio.
En la indagación sobre la postura de los actores respecto al tiempo presente y su proyección a futuro, se detectaron algunos argumentos un tanto paradójicos: algunos campesinos optaban por enunciar los beneficios de la reserva y eran partidarios de una expansión de la misma. Por otra parte, otros argumentaban la inviabilidad de esa posible expansión; consideraban suficiente o incluso demasiada el área destinada para tal fin. Algunos llegaron a argumentar que algunas zonas eran subutilizadas, y que no era pertinente tenerlas como reserva forestal, pues podrían ser más útiles para pastizales u otras actividades mineras o agropecuarias.

En lo que respecta a la Administración Pública, se encontró que se sigue expidiendo documentos sobre la implementación de planes de manejo, acuerdos y demás actos administrativos sobre la Reserva, tales como el mismo plan de desarrollo (con sus diferentes programas y proyectos) y los diferentes estudios técnicos realizados a los alrededores de ésta, los cuales no tienen en cuenta la postura de los ciudadanos sobre los temas ambientales del municipio. No obstante, en todo este inventario de la documentación y planeación municipal, siempre está presente un componente participativo que resalta y alardea todos los dones de la participación ciudadana, pero que es poco visible en su aplicación.

En lo que refiere a los actos de contratación, se halló que las personas a cargo del cuidado de la reserva son aquellos campesinos que tienen relación estrecha con la alcaldía, ya que se realiza un proceso de vinculación cerrada, de manera que la mayoría de la comunidad queda relegada del proceso de selección.[16]

Sin embargo, es de resaltar que la administración ha hecho un esfuerzo (por lo menos de manera nominal-formal) por generar procesos educativos en la comunidad, sobre todo en la población vinculada a colegios y escuelas por medio de Proyectos Educativos Institucionales y proyectos pedagógicos articulados a los aportes del plan de manejo para las zonas de reserva forestal, así como la visibilización de símbolos dentro del resto de la comunidad por medio de festividades y de documentos impresos que hacen alusión a la reserva.

El eje de desarrollo social y cultural del plan en mención busca (a partir de redes comunales como la Escuela de Derechos y Deberes, grupos de defensores del ambiente, y la Red del Buen Vecino), crear ámbitos en los cuales exista un interés y una axiología, donde haya cabida al debate, donde a partir de percepciones se genere una opinión pública que permita establecer acciones conjuntas con la administración local. Es por esto que en lo enunciado, se encuentran consignados -de manera retórica y técnica- ideales en el plan de desarrollo municipal 2008-2011. No obstante, no se encontraron registros ni evidencias tangibles de la ejecución de dichos procesos[17].

Conclusiones

Existe una serie de divergencias de carácter álgido en los procesos de participación ciudadana, donde resultó evidente la existencia de problemas para la convergencia, coordinación, concertación de intereses y acciones entre la ciudadanía y la administración pública municipal.

La toma de decisiones respecto a la definición y reglamentación de la reserva forestal del municipio, ha sido desde su génesis tomada de forma unilateral por parte de la administración pública, lo cual ha traído como inconvenientes la no coordinación y comunicación entre la ciudadanía y sus gobernantes, la poca efectividad de las decisiones tomadas en el manejo de la reserva y la mencionada subutilización de los recursos naturales de la misma.

Es concluyente que la participación ciudadana es fundamental en todos los procesos de la Administración Pública y, de manera especial, en los procesos ambientales que impliquen la protección, regulación e intervención de territorios como ocurrió en el caso de la reserva forestal, donde la ausencia de participación solo en un momento inicial, dificultó el trabajo posterior de implementación y acción pública para la preservación de los recursos naturales del municipio.

Finalmente, se observa que los procesos de participación materializados en prácticas de sensibilización, capacitación y empoderamiento ciudadano ayudaron de manera sustancial para que la comunidad involucrada entendiera, aceptara, e incluso, coadyuvara en la definición y protección de la reserva forestal, razón por la cual es muy recomendable que todas las autoridades Estatales, en especial las ambientales, incorporen prácticas de democratización en todas sus intervenciones con los distintos grupos sociales que se encuentren involucrados.

Citas de referencia

1 BARRERA MORALES, Marcos Fidel. Holístico, comunicación y cosmovisión. Fundación Sypal y Fundacite. Venezuela. 1998. 1 p.

2 SÁNCHEZ PÉREZ, Germán. Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Fundación Universidad Autónoma de Colombia. Economía y Desarrollo - Marzo 2002, vol. 1, N° 1. 80-81 p.

3 DEFENSORÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS. En defensa de la vida: problemática ambiental del municipio colombiano. Biblioteca de derechos colectivos. 1° edición, 1995. 1-95 p.

4 LEFF, Enrique. Democracia Ambiental y Desarrollo Sustentable. En: Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo Veintiuno Editores. México, 2002. 3ª. Edición. 51-58 p.

5 RAHNEMA, Majid. Participación. En: Diccionario del desarrollo. 244-252 p. Véase: http://p-zutter.net/mediapool/54/542579/data/cultivar_diversidad/DiccionarioDelDesarrollo-completo.pdf

6 Brugué, Q., Font, J., y Gomà, R. (2001). Participación y democracia: asociaciones y poder local. Perú: Escuela de Gerencia Continental.

7 BRITOS, Nora. Ciudadanía y participación local: Los institutos de democracia semidirecta, límites y potencialidades para la expresión de demandas sociales. Textos Estudiantiles Robert. 1997. 6 p.

8 Arocena, Josè. El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Taurus -Universidad Católica de Uruguay.
2002.

9 Brugué, Q., Font, J., y Gomà, R. (2001). Participación y democracia: asociaciones y poder local. Perú: Escuela de Gerencia Continental. Pag. 4.

10 REBOLLO, O. Bases político – metodológicas para la participación. Boletín ciudades para un futuro más sostenible No 24. España. 2003. Pag. 2.

11 DEFENSORÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS. En defensa de la vida: problemática ambiental del municipio colombiano. Biblioteca de derechos colectivos. 1° edición, 1995. 11-12 p.



12 Ibídem. 8 p.
13 FUNDACIÓN ESCUELA DE LA NATURALEZA. Reserva Forestal Protectora: una visión integral. Cogua, Cundinamarca. 2004. 12 p.

14 ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA. Plan de desarrollo municipal de Cogua 2008-2011: vamos por la calidad, por Cogua vale la pena. Cogua, Cundinamarca. 1-50 p.

15 Este hecho se sustenta en varias fuentes documentales tales como la historia del municipio de Cogua (plasmada en su plan de Desarrollo 2008-2011); en el Acuerdo 06 de 1992 de la CAR y la Resolución Ejecutiva de la Presidencia de la República 157 del 30 de Diciembre de 1992, y en las diferentes entrevistas que se concedieron por parte de varios funcionarios de la Alcaldía Municipal, los cuales han manejado directamente el tema de la Reserva Forestal en varias oportunidades.

16 Como se mencionó anteriormente, esta serie de inconsistencias se ven sustentadas y evidenciadas en varias fuentes documentales de carácter oficial, tales como: los programas ambientales del Plan de Desarrollo 2008-2011 de Cogua y en las diferentes entrevistas que se concedieron por parte de varios funcionarios de la Alcaldía Municipal, los cuales han manejado directamente el tema de la Reserva Forestal en varias oportunidades.

17 Los procesos administrativos fueron analizados de acuerdo a los procedimientos establecidos en: BARRERA MORALES, Marcos Fidel. Holístico, comunicación y cosmovisión. Fundación Sypal y Fundacite. Venezuela. 1998. 1 p.

Bibliografía

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA. Plan de desarrollo municipal de Cogua 2008-2011: vamos por la calidad, por Cogua vale la pena. Cogua, Cundinamarca. 2008.

BARRERA MORALES, Marcos Fidel. Holístico, comunicación y cosmovisión. Fundación Sypal y Fundacite. Venezuela. 1998.

BRITOS, Nora. Ciudadanía y participación local: Los institutos de democracia semidirecta, límites y potencialidades para la expresión de demandas sociales. Textos Estudiantiles Robert. 1997.

Brugué, Q., Font, J., y Gomà, R. (2001). Participación y democracia: asociaciones y poder local. Perú: Escuela de Gerencia Continental.

DEFENSORÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS. En defensa de la vida: problemática ambiental del municipio colombiano. 1° edición. Biblioteca de derechos colectivos. Medellín. 1995. 95 p.

FUNDACIÓN ESCUELA DE LA NATURALEZA. Reserva forestal protectora: una visión integral. Cogua, Cundinamarca. 2004.

LEFF, Enrique. Democracia Ambiental y Desarrollo Sustentable. En: Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo Veintiuno Editores. México, 2002. 3ª. Edición.

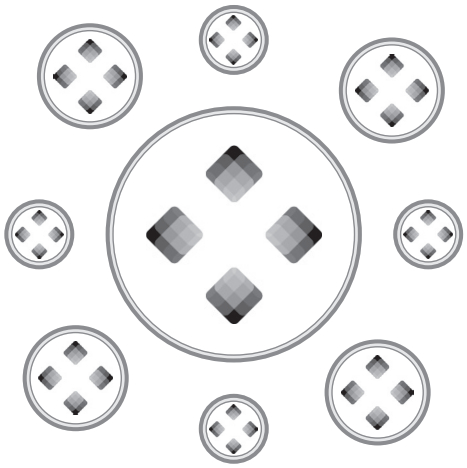
PÉREZ, G. Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Contenido en Economía y Desarrollo. vol. 1, N° 1. 79-98 p. Fundación Universidad Autónoma De Colombia. 2002.

RAHNEMA, Majid. Participación. En: Diccionario del desarrollo. Véase: http://p-zutter.net/mediapool/54/542579/data/cultivar_diversidad/DiccionarioDelDesarrollo-completo.pdf

REBOLLO, O. Bases político – metodológicas para la participación. Boletín ciudades para un futuro más sostenible No 24. España. 2003.

SÁNCHEZ PÉREZ, Germán. Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Fundación Universidad Autónoma de Colombia. Economía y Desarrollo - Marzo 2002, vol. 1, N° 1.





Las botas del microbiano

Edison Andrés Aguirre Núñez
Estudiante de Séptimo Semestre de Administración Pública. Bogotá.

Al Circense Desmueletado

Hace muchos años que anduvo un virus microbiano, con motor corpulento en pecho y fortín de pillaje en mano, el cual, gobernó a los súbditos de una pequeñísima población contenida en un glúcido jarrón ya en **Estado** de fermentación; al que llamaban Microlombia otros jarrones de un platón enorme, mas perdida yace esta Orbe oscura en un lejano rincón; si tu intención es verla, lupa y espejo te sugiero yo.

Dicho ser minúsculo de acero en plomo la estructura del jarrón Forjó, procurando siempre con su pluma radioactiva dar diplomáticas estocadas a su labor; todos los días sin falta, el rey soberano microbio, de botas regordetas, moco de elefante, culo de gallina y traje militar; decretaba con ocurrente polvorera: "Estado de excepción"; zurciendo a pulmón hinchadas retahílas con gruñidos exponía:

> - A disposición de mi sacro ombligo, todo bicho que viva aquí, sin importar su tamaño, tendrá que limpiar mis botas sin pronunciar palabrotas, su deber será cuidar del jarrón sin chistar una gota o será juzgado como anti patriota , deportado a Minnesota o por último fusilado por mi batallón , además, como soy diligente y generoso , prometo a todos los jarronenses acabar con el óxido que se encuentra hace años en el sur oriente de este lustre metal, carcomiendo nuestras mentes con ideas revolucionarias, supuestamente, esto como política prioritaria de mi obesidad y la de mis

lacayos amigos interesados en la seguridad, condición para la inversión foránea les aseguro ésta será.

Al final de cada jornada el emperador, era dichoso con sus pi-llamadas, creyéndose siempre virtuoso oyente de amigos como de opositores. En una o dos lunas, Tifus, un adicto consejero, limándole las uñas al sultán, le presentó épica fantasía que decía:

- Si **DAS** con pericias telepáticas, plantarás en jaque a las fuerzas de tu calvario y a otros tantos devorarás en su privacidad, para así heder su fidelidad, te propongo sembrar lindas **orquídeas** e hilar delicadas fibras en el panal, la Venus atrapa moscas, la viuda negra, y el ave de rapiña son expertas, ellas te enseñarán… y, ya verás, dulce miel probarás, si viajas en busca de este querido guiño, compadrito mío.

Afilado en este tipo de marcha, su portafolio desempolvó, caminos muchos re sabidos y mal intencionados hurgó; escudriñando raíces, halló preciosas semillas lentibularias, a las que él llamaba poéticas perlitas proletarias o pro-microbianas; claro, de trompas para fuera, porque de garras para adentro, eran plantas carnívoras jarronistas que guardaba celosamente en su solapa. Unas terrestres, otras que flotaban y algunas otras que volaban cuando germinaban, eran sus queridas políticas lentibularias; inquieto al tener unas tantas en la manga, como buen jardinero las sembró y riego les dio; en pro de su vivero: **trabajó, trabajó y trabajó**, buscando juiciosamente que las florecitas inyectaran transgénicos a la sazonada constitu-saliente, mas los derechos fundamentales siempre con gusto pintarrajeó, antes y después de ser el gran señor explorador; para enfrentar al terrorismo, con el acto lentibulario cero dos, en muchos derechos microbianos se resquebrajó. ¡Ay Hambriento Príncipe Señor!

En una de sus andanzas, vino a su mente la remembranza, de una pobre viejecita que el billete ganador de lotería le fiara en época de campaña; en dicho letargo sus patas le hablaron:

- No olvides a aquella frágil anciana que fielmente confió en vos.

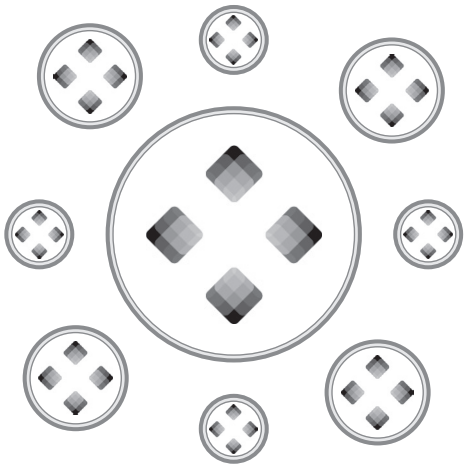
El eco de aquel momento en el recto le retumbó, y de un salto despertó, diciendo afanosamente:

- Tengo que pagar, ay tengo que pagar o al infierno iré a parar, te lo imaginas tifus y con lo que le temo a la oscuridad.

De pronto metiendo su trompa en la agenda; topó con la tierra y con su marioneta más preciada, a la que llamaba, Feligripe Ántrax. Tropezando el bellaco ventrílocuo, bien animadito con el verbo, dijo:

- Ya sé Tifus, plantaré una lentibularia agraria, y la alimentaré grano a grano con mi títere en mano de deliciosos microbianos de almocafre por usanza…
- Ingeniosa halitosis comandante ¿Pero esto será viable?
- Por supuesto, ingresaremos seguros al sembradío organizando habitual parafernalia, ya verás, de felicidad colmaremos a esta atajadita anciana.

Para ejecutar dicha fortuna, néctar, son montuno y traje de gala, hacen tremenda pachanga. En su cómoda, una gama de corbatas coloretas que no le dejan pasar espumarajo aún le quedan: la que mejor le sentó a la jeta fue la corbata bermellón, que utilizaba para jugar sumas y



restas como llamaba Mil, un circense opositor, a la hoz de su corazón, que con sus amigos Para-citos según Mil ejecutó… Un día, Mil, colorido personaje, acusó entre chiste y chanza, o mejor, a carcajadas testimonio dio en contra del emperador, diciendo:

- Negra y enfurecida era su bravura para que por la trompa estornudara acorazadas balas, y no exagera mi mueca boca, pues su reloj marcará la culpa de los años bizarros bajo la lupa; más fermentados los nuevos días están de roja sangre de caza, que riega sepulcro macabro en campo santo; Madre, no llores, cantaba la dulce **Quena** de la víctima, mas ella en procura de la agonía vivía, con soga adornándole la garganta; ni pan comía ni agua bebía. Pobre esperpento con pechos, solo se alimentaba de rondas y juegos; pobre remedo de microbiana castigada brutalmente por aquel gobierno. La semilla de su vientre en flor brotó, mas no entiendo yo su adiós. ¡Podría explicármelo usted magnánimo señor!

Entonces el Sultán enfurecido pensó:

- Solo Convivir con tiro… digo…heee… contigo puedo yo.

MAS Airado y con moco en la trompa cruzando los dedos argumentó:

- ¡Calumnias, Calumnias! Ni los Para-citos son amigos míos ni yo acabo así con mis enemigos.

A lo que, con glacial sátira, Mil refutó:

- ¿Calumnias?

MAS el bribón contesto con ácido puchero:

- ¡Por supuesto! además yo soy microbiano dinámico y en la palestra políticobichuda a mis adversarios rezago!

De rezago en rezago, un día el emperador enfermó, pues con artificio sus Autodefensas, él mismo "expulsó". Su gabinete, preocupado, al médico llamó, para salvar la vida de este ilustre señor, que tanta pasión exhaló para con el jarrón; más el doctor su diagnostico publicó:

- Exámenes médicos hemos realizado y la Entidad Prestadora de Salud ha determinado que el emperador sufre de-presión, de rumiar que su reinado pronto ha de finalizar y la subversión en las mismas va; les sugiero ibuprofeno para su dolor y mucha resignación.
- Por la "nariz de Pinochet", a mi señor aún le quedan las botas -, jadeó el Ministro a la Defensa, y con mueca burlona dijo:
- Definitivamente ni siendo **PARA**, el presidente, le dan con el chiste estas puercas EPS(s). Propongo formular estrategias para calmar la aflicción de su majestad. Entendiendo que sus botas aguantan cuatro posturas más.

Pensaron y pensaron y, a algunos otros jarroneles de la Cúpula invitaron para opinar; y de una peluda y saltarina letrina surgió una ideota, que decía:

- Micro organismos mutantes de toda clase somos, además compartimos todos la marquilla roja, ya saben, esa marca húmeda de las botas si llega alguna derrota. Les propongo extender su red y persuadir a todo microbiano de su poder; considérenlo un reto y por cualquier medio dar más tiempo a nuestro mórbido coronel; aprovechemos que la balanza tuerta es, y con prontitud dar, una Rica mordida para quienes

depende esto sea una realidad…

Interrumpiendo algún Virus con forma de Ministro preguntó:

- ¿Te refieres a los hambrientos comelones, digo a los honorables Senadores?

A lo que se contestó al unisonó y con tono lastimero,

- Sí… además es de cultos sepultureros contar con los nobles representantes de la olla, pues no dejemos en el tintero, que no solo en nuestras: garritas, casquitos, trompitas, patitas y demás está.

Sin dudar ni un momento de la efectividad de su plan, lograron profusa secreción convocar, referéndum para modificar, y en el Congreso dádivas en el pescuezo colgar, para así legalizar. ¡Ah de aquella certeza! Pues el emperador amarró las cinchas de sus botas y con algo de impericia de nuevo pudo batallar.

Sintiéndose mejor este lázaro, del nicho se levantó, se bañó en burbujas de vino tinto, pachulí formol el que se untó, se regocijó en breve ego, bebió y comió sazonados manjares del mar muerto, como es costumbre en figuras de su estambre. Luego, en sol bemol cantó, por los pasillos grandes de Nariño:

- Un, dos, tres, soy yo otra vez; **A, U, C**, como yo llegué; Amarillo, Azul y Rojo de todo me apropio; **T, L, C,** resarcido con usura estaré; **MAS** ¡BONBONG, BUNG! ¡HUM! ¿Qué tan feliz?… ¿es la lombriz que tienes tú?

Un Germen con tono disciplinado le interrumpió, comunicándole:

- ¡Ay mi señor!: El trono encontrase en el mismo lugar y hay que festejar; pero sin secuestre la gula se atrevió a pasar, y Tifoidea voraz, que en su acuario ya no está, porque se le ha negado tan solo un gramo…

- ¿CÓMO? …

- Sí… la verdad ya estaba bien gordita pero ella reclama, le completen, toda su tajadita que garantizó nuestra felicidad.

- No se te olvide que soy yo el amo y señor de la piñata pus incompetente. ¿Qué argumenta ella?

- Tifoidea dice: **DAME** lo que por derecho Me corresponde, o los microbianos confetis y serpentinas conocerán…

- ¿Por las vacunas de mi abuelo, ahora qué haremos? ¡Digo! Ahora que haré, porque tú quedas removido por dañarme la trova y por atorarme con este maní la trompa.

Un, dos, tres, ahora ni plomo ni juez, salió el pus burlándose de él…

- Extra, extra -, gritaba un Amarillista:

- ¡Qué cosas pasan hoy día! La tifoidea involucrada en la gloria presidencialista, su boca la ha delatado, hoy los medios hablan de esta gangrenada historia como la tram-política. Pobre salmonella que por la avaricia su saco haya rasgado. ¡Y los nervios de aquel pro virus, acabado! pobre Microlombia acosada por tantos otros males y a la par estos virus infames.

Mas pagando su pena, la linda glotona, llora por tifoidea y pulposa, no obstante, encarna fructífero bacilo a la balanza tuerta, la cual cita, Al-virus microbiano a indagatoria, con su fichero en mano, a pesar de su honra. Ya que dicen que la ¡ciega!, cojea pero llega. Mas en esta ocasión Al-virus por más que lo persiguió, no lo atrapó; dado el



apresuradito paso del condenado, quien convenció de su inocencia a la vaga opinión, con rescates y bajas militares, bien libradito de todo lío salió.

Hazaña tras hazaña, como algunos microbianos decían, su buen gobierno consiguió; sin embargo, las suelas de sus zapatos remontaje de nuevo requerían. Más en una segunda pretensión, la gota fría como sentencia escuchó, pues la corte zanjó su pequeña fantasía de dictador, a razón, supuestamente, de ir en **contravía** de la Carta Superior; mas por otro lado un argumento más sonoro como campana repicó, dada la importancia de excretar una política más **santa** para el jarrón.

Y esfumándosele un tercer mandato, como el humo al tabaco, lloró, lloró y lloró, y hasta gallina se creyó, empollando gérmenes terminó. Pero como premio de consolación, le brotaron dos alas gigantescas a razón de su afable labor, dejando el polvorete el bellaco huyó.

> - ¿Escapó y por qué razón? - se pregunta en su fosa Mil, el circense microbiano desmueletado, hecho polvo el pobre, en el pasado por el gran señor a causa del último tropezón.

Mientras en el viento, un susurro de epitafio bailarín siempre del llanto, reza así:

> -Soñar, ¿soñar un mundo enredado en desafinado acero?; creer, ¿creer que la libertad pinta densos vacíos y transitorios fluidos al olvido?, es callar, callar lo que ya está en silencio; es tener fe, fe en que la utopía de la paloma blanca extiende sus alas en la algarabía de la sedienta bala, accionada por la sonrisa desdibujada de aquel amante falaz, amante que deja ojos sin lágrimas y palabras amputadas, llenando copas ya, profusamente rebosadas; que hoy solo como brújulas, de Mil abatidos relatos, me exhuman de aquel hoyo oscuro, lejano e infinito donde me hallo tristemente acompañado – Ay microbiano volador, casi nada fue lo que usted pisó, casi nada lo que sucedió.

En fin: como dijo Mercedes… **sí, Doña Sosa: (…) "Solo le pido a Dios que la guerra no me sea indiferente, es un monstro grande y pisa fuerte, toda la pobre inocencia de la gente" (…)**